



Jalisco

Síntesis Informativa

14-Febrero-2020



FUTBOL. El Akron lucirá a tope en el duelo más atractivo de la Jornada 6 de la Liga Mx, cuando Chivas reciba al Cruz Azul.

VS.
CHIVAS MAÑANA, 21:00 HORAS / CRUZ AZUL

TEQUILA SOUND FESTIVAL. Con artistas como el DJ Nicky Jam (foto) y Cheat Codes llega un fin con mucha música.

SONIC. Llega hoy a la pantalla grande el famoso personaje de los videojuegos.

VIERNES 14 / FEB. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 62 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,736 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

MEDIO MARATÓN. El domingo la Ciudad se llena de energía con los miles de corredores que tomarán las calles en la prestigiosa carrera de 21 K.

Es Fiscalía puntera ...en archivar casos

'Congelán' en Jalisco el 45.7 por ciento de los expedientes por falta de pruebas

ENRIQUE OSORIO

La buena: La Fiscalía de Jalisco es tercer lugar nacional. La mala: Lo es por la cantidad de casos que manda al archivo temporal.

Esto refleja un estudio del Gobierno Federal que se basa en las estadísticas que le hace llegar la Fiscalía del Estado, en el que señala que Jalisco mandó al archivo el 45.7 por ciento de los casos que recibió entre enero y septiembre de 2019, el período más reciente que se ha hecho público.

Se trata de 117 mil 274 casos por los que los investigadores no tuvieron suficientes elementos para seguir adelante con las indagatorias, lo que llevó a archivarlos hasta obtener nuevos datos de prueba.

Por encima en cuanto a porcentaje de casos que mandan al archivo solo está el Estado de México, con el 46.1 por ciento, y la Ciudad de México, con el 45.8.

Personal de la Fiscalía consultado expuso bajo ano-

117,274

casos archivó la fiscalía entre enero y septiembre de 2019.

minato que dichos datos de prueba nuevos para vez se obtienen para sacar una carpeta del archivo y "revivirla", pues no tienen el tiempo suficiente para retomar las indagatorias archivadas. Cuando dichas indagatorias salen del archivo es por la captura ocasional de algún señalado por ese delito, o dicho de otra manera, esperan a que los enjals algún señalado para poder continuar con el caso, como hacían en el antiguo sistema penal inquisitivo.

Francisco Jiménez Reynoso, profesor investigador de la UdeG, señaló que entre esta alta cantidad de casos archivados y la cifra negra, de delitos sin denunciar, la impunidad es reina en Jalisco, y con ello la desconfianza en las autoridades.

"De alguna manera perdieron el tiempo (los denunciantes), fue infructuosa su visita, por ello los bajos índices de credibilidad que se tiene a las autoridades", estimó.



FLORECEN EN EL PLATO

Agregue flores a un menú especial para el Día del Amor y la Amistad.

DIGITALIZAN MULTAS

Elementos de la Policía Vial ya empezaron a levantar infracciones con folderas electrónicas. COMUNIDAD 3



LO DEJAN EN PRISIÓN

Un Juez en España determinó dejar en prisión a Emilio Lozoya. La Fiscalía mexicana tiene 45 días para fundamentar su solicitud de extradición. NACIONAL PÁG. 4

Advierten consecuencias; recaudan 1,500 mdp

Prohíbe ley los sablazos

Funcionarios están impedidos para pedir dádivas, obsequios o incluso regalos

ROLANDO HERRERA

El sablazo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le propinó a un grupo de empresarios al pedir dinero para un sorteo de la Lotería Nacional podría ser violatorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La ley prohíbe a todos los servidores públicos, incluido el Presidente, solicitar dádivas para beneficio personal o de terceros.

Dicha ley, que forma parte del entramado del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), también obliga a las personas morales a seguir una política de integridad. "Deben conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización", indica.

El miércoles, en una cena ofrecida en Palacio Nacional, AMLO solicitó a unos 200 empresarios comprar boletos de la Lotería Nacional, en montos que van de los 20 a los 200 millones de pesos.

Entre los empresarios de Jalisco que acudieron a la cena con AMLO el miércoles está José Luis González Irujo, de Sesajal, y Juan Porras, de Concanim, entre otros.

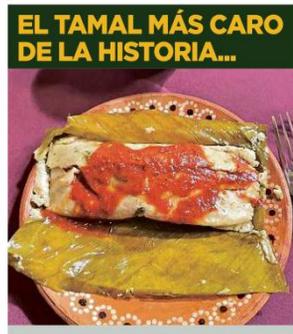
El sorteo sería por el equivalente al monto del millón presuntamente en venta. El dinero recaudado se utilizaría para comprar implementos de salud. De entrada, según reconocieron al mismo Mandatario, 75 empresarios se comprometieron a entregar mil 500 millones de pesos.

Más. Kaiser, presidente de la Comisión Anticorrupción de la Copames, indicó que la solicitud parece más bien una extorsión, donde bien cooperar no sería beneficiado con contratos.

"Parece el Estado diciendo a los empresarios: Si ustedes no colaboran entonces se puede utilizar el poder del Estado frente a ustedes", dijo el experto.

Kaiser señaló que aquellas empresas que accedan a comprar los boletos podrían sufrir consecuencias legales en México y en el extranjero.

"Los códigos de conducta de estas empresas que cotizarían en el mundo, muchas presentes ahí, tienen una prohibición expresa a aportar dinero a intereses políticos específicos, a partidos y a hacer donaciones multimiladas que parezcan con-



El tamal de chipilín es una comida tradicional chiapaneca y se vende especialmente el Día de la Candelaria. El chipilín es una planta silvestre que crece en lugares tropicales y se mezcla con queso y pollo, y se envuelve en hojas de plátano. Junto con su tamal y atole, 200 empresarios recibieron una carta de "cooperación voluntaria" de 20, 50, 100 o 200 millones de pesos.

Del Teletón a la tamaliza

El pase de charola gubernamental obtuvo cuatro veces más de ingresos que el tradicional Teletón.

	TELETÓN 2019	CHAROLA EN PALACIO
Tiempo de recaudación	16 horas	1 hora
Cantidad obtenida	\$374 millones	\$1,500 millones

El sablazo del Palacio...

Mientras que entre los ciudadanos hay un empate entre los que piensan que los pagos de los empresarios para comprar boletos de la rifra son voluntarios o no, los líderes en el País señalan que son por presión.

El Presidente pidió el miércoles a empresarios "con firma y nombre" comprar boletos de una rifra, pagando cada uno entre 20 y 200 millones de pesos. ¿Este pago sería...?



Sondeos nacionales realizados el 13 de febrero vía telefónica a 300 ciudadanos, y a como máximo a 50 líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil en el País. Realización y patrocinio: Grupo RESORPRA.

Duplicarán empresas aportación a pensiones

VERÓNICA GASCON

Para mejorar la pensión de los trabajadores que se retirarán con sus ahorros de una Afore, el secretario empresarial propondrá que los patrones dupliquen la aportación que realizan al esquema en un plazo de ocho años.

La propuesta, que tiene el consenso de las agrupaciones que forman el Consejo Coordinador Empresarial, será presentada al Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que sea revisada por el líder del CCE, Carlos Salazar, con el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

Según fuentes consultadas, la aportación para el retiro pasará gradualmente desde el actual 65 por ciento del salario a 75 por ciento entre 2021 y 2028.

Aunque la aportación a la Afore es tripartita, es decir, se compone de lo que depositan el patrón, el Estado y el trabajador, la propuesta de la IP es que este aumento recaiga sólo en los empleadores. Pasaría de 5.15 por ciento a 13 por ciento en el período referido.

La propuesta también incluye esquemas para promover el ahorro voluntario usando descuentos directos al salario convenidos entre patrones y trabajadores, así como incorporar al ahorro a los trabajadores independientes.

Además, la IP plantea modificar los requisitos para alcanzar una pensión. El más relevante es reducir el número de semanas cotizadas de las mil 250 que exige la ley de 1997 a 750 semanas.

Aprieta la UIF por transa en Infonavit

MURAL / STAFF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de un empresario involucrado en el presunto fraude de más de 5 mil millones de pesos contra el Infonavit.

Se trata de Rafael Zaga Tavil, director de Telra Realty, que en 2017 fue in-

demizada por el Infonavit con 5 mil 800 millones de pesos por la terminación anticipada del contrato para implementar el programa Movilidad Hipotecaria.

El martes, la FGR anunció la recuperación de 2 mil millones de pesos de este pago y entregó el dinero al gobierno. Ese monto habría sido devuelto por la familia El Mann, también accionista de Telra.

Zaga Tavil y sus empresas Grupo Inmobiliario Tel-

ra y The Technowise Group presentaron el 10 de febrero demandas de Amparo para impugnar el acuerdo 6/2020, por el cual la UIF les incluyó en su lista de personas bloqueadas. El caso de Telra fue denunciado por el Infonavit, pero hasta ahora no ha resultado en acusaciones penales.

Por otra parte, expertos consideraron que la FGR no puede disponer de los recursos que fueron devueltos, sino que deben ser reincorporados al Infonavit.

tribuciones a temas sociales", advirtió.

Jorge Guajardo, ex Embajador de México en China, señaló que la solicitud de contribuciones ha levantado alertas entre inversionistas, pues la mayoría de las empresas no quieren verse involucradas en procedimientos de la Securities and Exchange Commission.

Analistas jurídicos opinan que también podría ser considerado el delito de concusión tipificado en el Código Penal Federal vigente, según el cual lo comete "el servidor público que (...) exija, por sí o por medio de otro, dinero, valores o servicios".

Con datos de Estebanhardy de la Cruz

NACIONAL PÁG. 5



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

TOMAN MEDIDAS

A REDUCIR BASURA ELECTRÓNICA



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

RÍO SANTIAGO

No reparan daño por muerte de Miguel Ángel

LAURO RODRÍGUEZ

La familia de Miguel Ángel Rocha, el niño de 8 años que murió el 13 de febrero de 2008 tras caer al río Santiago y estar 19 días en coma a causa de envenenamiento por arsénico, reclamó que a 12 años de su fallecimiento la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no ha reparado el daño, por lo decidió ir a tribunales.

Por su parte, la Red Ciudadana Por un Mejor Jalisco, encabezada por Enrique Lira Coronado, exigió al gobierno ya no hacer estudios sobre el río Santiago, pues lo que urge es comenzar a actuar para curar a los enfermos y sanear el cauce.

Tras las medidas cautelares que la CIDH, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez dijo que deberá ser la Federación la que las atienda.

ZMG 3A



JORGE A. MENDOZA

DESPEDIDA ARTISTAS LE DICEN ADIÓS A JAVIER ARÉVALO

● **HOMENAJE.** La noche de este jueves se realizó un homenaje de cuerpo presente al artista Javier Arévalo, en la galería que lleva su nombre y en cuya fachada se encuentra el mural que realizó en 2015. Lo acompañaron familiares e integrantes de la comunidad artística de la ciudad. A su despedida asistieron alrededor de 130 personas. **ARTE 6B**

ESPAÑA TARDARÁ LA EXTRADICIÓN DE LOZOYA, ADVIERTEN

PAÍS 1B

CASO INGRID SUFRE DAÑO IRREPARABLE EL TESTIGO DEL ASESINATO

PAÍS 2B

MÉXICO LA UNIÓN EUROPEA APOYARÁ A REFUGIADOS

PAÍS 1B

SENADO LIMITAN PODER MILITAR DE TRUMP CONTRA IRÁN

MUNDO 3B



¡AY! ¡DISCULPE!

● **NIÑOS HÉROES.** En la realización de la carrera de go karts que obligó a cerrar la vía en la Glorieta de Niños Héroes y Chapultepec, y que ha provocado caos vial en horas pico, falló la socialización, reconoció el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro. Originalmente, el evento se realizaría en la Glorieta La Minerva, pero se cambió de último momento al otro sitio, lo que sorprendió a conductores, comerciantes y vecinos de la zona. **Jessica Pilar Pérez ZMG 4A**



JORGE ALBERTO MENDOZA

DENUNCIAN LUZ DEL MUNDO CREA SISTEMA DE ABUSOS

● **LOS ÁNGELES.** Sochil Martín, primera denunciante del líder Naason Joaquín García, pide que más víctimas hablen sobre las agresiones sexuales que se viven al interior de la organización religiosa. La audiencia se volvió a posponer. **ZMG 5A**

CEDHJ: policías, en la precariedad

LLAMAN LA ATENCIÓN A AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES

Entre las observaciones que hace Derechos Humanos está que no todos los agentes tienen seguridad social ni acceso a pensiones, y falta fortalecer otros como guarderías y permisos por paternidad

JUAN LEVARIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió este jueves la primera recomendación del año. En este caso va dirigida al gobierno del estado y a los 125 municipios con el objetivo de dignificar las condiciones laborales de los policías.

La recomendación 1/2020 se concentra en siete aspectos. La defensoría afirmó: "No todos los elementos policiales del estado, así como de los municipios, cuentan con seguridad social. De la misma manera, no todos están afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal)".

También apuntan que falta



JORGE ALBERTO MENDOZA

fortalecer las prestaciones como guarderías, riesgos de trabajo, jubilación por vejez y pensión en sus diversas modalidades. Específico que el seguro de vida no forma parte de las prestaciones.

Otro aspecto que no en todos los municipios se otorga es el permiso por paternidad.

La CEDHJ llama la atención a las autoridades de Jalisco porque el equipamiento con que cuenta la

mayoría de los municipios es escaso y está en malas condiciones. "Los chalecos antibalas en la mayoría de los casos están caducos". Finalmente señala que no existe servicio profesional de carrera policial.

Por su parte, Francisco Jiménez Reynoso, miembro del Observatorio de Seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), celebró la recomendación 1/2020, pero criticó que llega 20 años tarde. "Desde hace 20 años se realizan señalamientos de las malas condiciones en las que trabajan los policías, del manoseo político de las comisarías que impiden la carrera policial de los elementos", afirmó.

ZMG 2A



CHIVAS

LLAMA CAPITÁN A QUE NO CUNDA EL PÁNICO

● **CONFIANZA.** El capitán de las Chivas, Jesús Molina, acepta que el equipo ha quedado a deber en el torneo, sin embargo, se compromete a que mañana darán todo ante Cruz Azul para tapan bocas y mantener vigente el proyecto Tena.

PASIÓN 8A

LIGA MX

SAN LUIS VS. LEÓN

ESTADIO ALFONSO LASTRAS / 19 HORAS

MORELIA VS. Tijuana

ESTADIO MORELOS / 21 HORAS

ESPECIAL

TOROS CORRIDA QUE PROMETE BUENOS Matices

PASIÓN 8A



'NEW HORIZONS' ARROKOTH, EL SITIO VISITADO MÁS ALEJADO EN EL ESPACIO

● **NASA.** Tras sobrevolar Plutón, la sonda *New Horizons* visitó el año pasado uno de los objetos del Cinturón de Kuiper: Arrokoth. Se trata del mundo más lejano y primitivo del sistema solar visitado por una nave espacial.

TECNO 8B

COMCE PREOCUPA QUE CORONAVIRUS REDUZCA LAS EXPORTACIONES

EMPRESA 7A



LEGISLADORES

● Disimulan con más personal las casas de enlace **4A**

ZAPOAPAN

● Reto Kids incentiva a proyectos de niños emprendedores **7A**

CRIT OCCIDENTE

● Apoyan con exhibición a personas con discapacidad **6B**

SABINA

● Tras caída en concierto, es operado de hematoma craneal **7B**



Gonzalo Oliveros
"De nueva cuenta el pase de charola se vio desde el poder hacia los empresarios" - P. 11



Alfredo Campos Villeda
"Caso Ingrid: la libertad de expresión no es un derecho absoluto" - P. 2



Susana Moscatel
"Inaudito que aún se debata si debe existir el término feminicidio" - P. 34

España. Juez de la Audiencia Nacional dicta prisión provisional al ex director de Pemex, quien rechaza la extradición; Osorio asegura que solo habló dos veces con el hoy detenido y Ruiz Massieu se deslinda

En cuatro países rastrea México cuentas y casas de Emilio Lozoya

R. MOSSO, J. A. LÓPEZ Y S. ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO Y MADRID

El gobierno mexicano echó a andar en tres países europeos y Estados Unidos un operativo de rastreo de casas, cuentas y empresas de Emilio Lozoya, ex director de Pemex detenido en España, sobre quien pesan cinco cargos.

Ayer, frente a la Audiencia Nacional, el ex funcionario rechazó acogerse a la extradición, proceso

que comenzó México, y el juez le dictó prisión provisional luego de su captura el miércoles pasado en una zona exclusiva de Andalucía, en Málaga.

En el Senado, su ex compañero de equipo en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que solo habló dos veces con Lozoya y Claudia Ruiz Massieu marcó su distancia. PÁGS. 18 Y 19



Monto por 544 mil mdp
Indaga la SFP anomalías en el último año de Peña Nieto

RAFAEL MONTES - PAG. 20



Con la tamalada
AMLO recolectó la mitad del monto que prevé sortear

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 20



Tren capital-Toluca
Construirán una estación más y puente atirantado

PILAR JUÁREZ - PAG. 21



Museo Cabañas. Despiden al artista Javier Arévalo

Familiares y amigos de Javier Arévalo celebraron ayer un sentido homenaje al artista plástico y maestro, fallecido el pasado miércoles a los 83 años de edad. En el Museo Cabañas, se llevó a cabo una emotiva ceremonia de cuerpo presente, en la que sus seres queridos recordaron su legado. ESPECIAL PÁG. 37

Naasón Joaquín enfrenta denuncia de colaboradora; estuvo 30 años en la iglesia

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, LOS ÁNGELES

Señala también al Consejo de Obispos y a integrantes del grupo religioso por delitos cometidos en su contra desde los 9 años. PÁG. 10

Feminicidios 2020

Veracruz, Edomex, CdMx y Nuevo León lideran la lista

REDACCIÓN - PAG. 22

Policías trabajan en condiciones laborales precarias, señala la CEDHJ

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

El organismo emitió una recomendación para que los elementos tengan mejores prestaciones y percepciones económicas. PÁG. 8



San Valentín: placer, amor y diversión
Ocio, para vivir la ciudad



P. 40

Entrevista. "Sería un error quitar a Tena": Carlos Hermosillo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Un ilusorio "pacto de silencio"

Oficializan la mentira de que los asesinos de Los 43 acordaron callar... ¡lo que dijeron! PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET www.informador.mx Fundadores: Jesús Álvarez del Castillo y Jorge Álvarez del Castillo Z. GUADALAJARA, JAL., VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020 Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G. NÚMERO 36855 AÑO CIII

Jalisco, estancado en combate a la corrupción



REVISTA

Sandra Echeverría te robará el corazón



► Página uno-B

CUCA CELEBRA 30 AÑOS DE IRREVENCIA

► Página dos-B

PANORAMA

- LOCAL 6, 7 Y 8-A
- NACIONAL 9, 10 Y 11-A
- INTERNACIONAL 12 Y 13-A
- ECONÓMICO 15-A

EL TEMA

Bajan atenciones de agentes viales

► Páginas dos y tres-A

DIF

Líderesa sindical tiene cuatro plazas

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Para suscriptores



Cada viernes

Descubre más beneficios

En la revista

7 503003 834007
Hoy 42 páginas | \$ 10.00

MÁS QUE MIL... DAN PRISIÓN PREVENTIVA A EMILIO LOZOYA EN ESPAÑA

► Página nueve-A



CÁRCEL. El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, fue enviado a prisión preventiva en España, donde puede permanecer 45 días mientras se decide su extradición a México por un supuesto fraude de 280 millones de dólares. Tras la declaración de Lozoya por video conferencia ante un juez de la Audiencia Nacional española, el magistrado decidió mandarlo a prisión por "fundado riesgo de fuga", al no tener arraigo en España y ante la gravedad de la pena que se le puede imponer, de 15 años de prisión. Lozoya es acusado por su presunta implicación en la trama de sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, y fue director de Pemex, entre 2012 y 2016, en el Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Abandonan colonia junto al Santiago en donde murió menor hace 12 años

Miguel Ángel López Rocha, o Miguelito como le decían, vivía en La Azucena, en El Salto, a dos cuadras del Río Santiago. En esa colonia la carencia de servicios es visible: prevalecen las calles de terracería llenas de hoyos, casas abandonadas, basura acumulada en las esquinas y restos de fogatas. En ese lugar jugaba Miguel Ángel hace 12 años, cuando cayó en el río. Lo hospitalizaron y dos semanas después falleció por la cantidad de arsénico que consumió en el agua que tragó. Tenía ocho años.

Hoy, en La Azucena todavía padecen falta de agua hasta por 10 meses y un ambiente tóxico por el hedor del río que aumenta en temporada de calor, lo que ha provocado que todos conozcan al menos a

un habitante con insuficiencia renal, cáncer o problemas respiratorios. Además de las plagas de moscos que se acumulan.

"El niño jugaba con sus amigos en el río y se cayó. Aunque oía, no sabíamos que era tan peligrosa. Él se fue a su casa y se quedó ahí un rato pensando que no le había pasado nada hasta que se puso muy mal y su mamá lo llevó al hospital. Tenía arsénico, y fue lo que lo mató", contó Ana Isabel, quien entonces era vecina de Miguel Ángel.

A pesar de la pérdida de una vida, la única medida para mantener al resto de los niños "a salvo" del río fue poner un tramo de malla para que no pasaran. "Lo peor de todo es que el Gobierno sigue permitiendo

que viva gente aquí, que sigan haciendo fraccionamientos. No les interesa", lamentó Blanca, quien habita ahí desde hace 15 años.

Los residentes cuentan que por las noches las empresas "sueltan algo" que provoca humo negro que contamina aún más a los pobladores. "Hace unos días llevé a mi hijo con el alergólogo y cuando me preguntó dónde vivía, le dije que en El Salto, movió la cabeza y me dijo que es el municipio más contaminado y de donde más va la gente por infecciones respiratorias", compartió Dolores, otra vecina.

Quitan a Urrea de lista de empresas contaminantes

► Página seis-A



MANIFESTACIÓN. Con la quema de una imagen del billete para la rifa del avión presidencial, mujeres protestaron afuera de Palacio Nacional por el asesinato de Ingrid Escamilla y exigieron un freno a la violencia de género.

Tras cena, empresarios le entran con mil 500 MDP a rifa del avión

Al menos 75 empresarios se comprometieron a comprar casi tres millones de "cachitos" para la rifa del avión presidencial, por un valor estimado de mil 500 millones de pesos (MDP).

Lo anterior lo dio a conocer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que realizara el miércoles una cena en Palacio Nacional para promover el sorteo.

López Obrador afirmó que, con estas cifras, ya se tiene asegurada la mitad de lo que se esperaba obtener por la venta de los seis millones de boletos de esta lotería: tres mil millones de pesos.

"A finales de este mes ya la Lotería comienza a distribuir (los boletos) y ya todos van a ayudar, porque esto va a servir para comprar equipos médicos, tomografía, equipos de Rayos X, ambulancia y se

va a informar a dónde van a ir, a qué hospitales", detalló.

El Presidente se dijo "muy contento y agradecido" con los empresarios e indicó que en próximos días espera que otros más se comprometan en la compra de estos boletos.

Durante la reunión, se le hizo llegar a cada miembro del sector privado una carta compromiso donde se ofrecían cuatro opciones de compra: la primera por un monto de 20 millones de pesos, que corresponde a 40 mil "cachitos"; la segunda opción era de 50 MDP por la compra de 100 mil "cachitos".

El apoyo por 100 MDP es igual a la compra de 200 mil boletos. Finalmente, la última opción equivale a la adquisición de 400 mil boletos y representa un desembolso de 200 millones de pesos.

Según el Índice de Estado de Derecho en México, los indicadores orden-justicia y ausencia de corrupción son los peores evaluados

A pesar de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) en Jalisco, el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020, estudio realizado por el World Justice Project (WJP), señaló que la Entidad se estancó en la materia.

De acuerdo con la medición de esta organización civil internacional, que se dedica a evaluar los avances en el tema, los indicadores orden-justicia y ausencia de corrupción son los más rezagados.

En el caso del segundo, se considera la existencia de prácticas irregulares en el Gobierno, como sobornos, influencias inapropiadas por intereses públicos o privados y apropiación indebida de fondos públicos. En ese tema, el Estado obtuvo una calificación de 0.31 (en una escala de cero a uno). Es la misma nota que registró en 2018.

Desde hace dos años, cuando arrancó el SEA, se han destinado 153.7 millones de pesos para la operación de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

En el apartado de seguridad, pasó de 0.29 a 0.27. Para determinar el alcance, se tomó en cuenta la percepción de las personas, la medición de homicidios y la victimización. Los tres puntos tuvieron retrocesos. Por ejemplo, el primero bajó de 0.45 a 0.38.

Además, en la evaluación global, Jalisco cayó del lugar 23 al 26. Tuvo 0.37 puntos.

Para el WJP, los ocho factores que representan manifestaciones clave del Estado de Derecho (y que se consideran en el análisis referido) son: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, Gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.

A nivel nacional, las entidades con los puntajes más altos fueron Yucatán (0.46), Aguascalientes (0.45) y Zacatecas (0.43). En los últimos sitios están Guerrero (0.33), Puebla (0.33) y Quintana Roo (0.35).

El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 es una adaptación del Índice de Estado de Derecho a un indicador por el WJP a nivel global.

Se ajustaron los indicadores para reflejar características únicas del contexto mexicano y diferencias entre los 32 estados del país.

Según su metodología, se hicieron 25 mil 600 entrevistas cara a cara en hogares, 800 por Estado a población de 18 años y más, y dos mil 673 encuestas a especialistas.

DEPORTE

Jugadores de Chivas se dicen sus verdades



► Página uno-C

SIN SANCIÓN A LOS ASTROS POR ROBO DE SEÑALES

► Página 10-C

PIZARRO HABLA DE SU FICHAJE Y DESATA POLÉMICA

► Página seis-C

ESCRIBEN ► DIEGO PETERSEN FARAN En el INE, la reversa no es cambio ► JAIME BARRERA Toga donde toga ► GUILLERMO DEL LAMARY Por una buena inteligencia corporal ► SALVADOR CAMARENA Las empresas son del régimen (y más los empresarios) ► ISMAEL DEL TORO Andanzas de la clara Ciudad ► RAYMUNDO RIVA PALACIO Pasos para atrás ► JUAN PALOMAR VEREA Saliendo del desastre: el aeropuerto de Guadalajara ► JAIME GARCÍA ELÍAS ► CRISTÓ LOPEZ MOTA Fútbol sin balón ► JOSÉ RODOLFO CASTRO Se atrabancó

TLAQUEPAQUE

No realizará un plebiscito

Mediante una rueda de prensa, la alcaldesa María Elena Limón informó que no habrá ninguna votación sobre el predio del Cerro del Cuatro ya que el Ayuntamiento no es el dueño. **Pág. 14**



CORTESSA TLAQUEPAQUE

DE AQUÍ A JUNIO

Inicia SIAPA mantenimiento

Como cada año, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado realizará trabajos de reparación y mantenimiento en toda su red de la Zona Metropolitana. **Pág. 8**

AURELIO MAGAÑA



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,021 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



AGAPITO ESPINOZA

CLEMENTE CASTAÑEDA

Va MC por la regulación de la marihuana

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Considera el senador que, aparte de formalizar la economía de campesinos, se detonaría al campo mexicano en el mercado

Movimiento Ciudadano va por la regulación de la marihuana e inclusión de las comunidades campesinas. "Si procuramos eliminar la sobreproducción en el dictamen, especialmente en el caso del cultivo y del acceso a

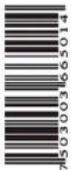
las semillas y las plantas, estaremos dando un paso efectivo para la inclusión en una economía legal de los actuales campesinos de marihuana", señaló el senador Clemente Castañeda.

La bancada de MC hará suya la propuesta de la organización, México Unido Contra la Delincuencia. Dijo que defenderán en la regulación del cannabis el garantizar la plena inclusión de las comunidades campesinas de México, que con la propuesta que impulsa Morena quedarían excluidas frente a los grandes capitales.

Se buscará que sea una regulación responsable de la marihuana basada en la libertad, la justicia y la descriminalización. **Pág. 8**

EN EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD

Una cena romántica, flores o un simple paseo al atardecer bastan para celebrar con el ser amado; en los tiempos modernos el afecto vence al prejuicio en nuestra ciudad. **Pág. 12**



POLICIA GDL

CEDHJ

Policías son vulnerables

Recomienda el organismo estatal reparar el daño a familiares de uniformados heridos, desaparecidos o fallecidos, además de aumentarles el salario. **Pág. 3**

EN EL CONGRESO

CONTRATARÁN A SUPERNUMERARIOS

En lugar de aumentarse el sueldo, los presidentes de los grupos parlamentarios prefirieron contar con más personal para desahogar las tareas legislativas. **Pág. 4**

EN LA CDMX

FIASCO, COMBATE A HUACHICOLEROS

Documentos de Pemex revelan que en todo el año 2019 ya en el gobierno de López Obrador recuperaron sólo un litro de gasolina. **Pág. 17**

CRONOMICÓN VI

Exposición *Amarte, arte incluyente*, obra plástica de niños del CRIT, en el MUSA de la UdeG

METRÓPOLIS 2

Ejidatarios de El Zapote pretenden "retomar" plantón en el estacionamiento del aeropuerto

CRONOMICÓN VIII

Homenaje al artista plástico tapatío: Javier Arévalo, en el Museo Cabañas

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 14 DE FEBRERO, 2020

AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Regresa Banobras 4 millones a Tlajomulco por modernizar su catastro

► Esta cantidad se retornó luego de concluir la tercera etapa de modernización en la que se invirtieron once millones de pesos

2



METRÓPOLIS

Semestre Base nivela a más de 16 mil estudiantes de la UdeG

Dicha cantidad representa 86.8 por ciento de los 19 mil 424 estudiantes que resultaron dictaminados para ingresar a las preparatorias de esta casa de estudios en el primer semestre de 2020, mismos que se registraron en el campus virtual para cursar cinco módulos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo académico: Habilidad cognitiva, Matemáticas, Lectura y redacción, Inglés, y Responsabilidad social. Este programa se ofertó en 72 preparatorias de la UdeG (25 metropolitanas, 29 regionales y 18 módulos), que representan al cien por ciento de las que tuvieron alumnos dictaminados en el calendario.

4



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

GUADALAJARA
No. 1927 DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2020
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

POR UN MÉXICO VERDE

Para que el Gobierno federal pueda alcanzar la meta de reducir las emisiones contaminantes que México lanza al ambiente y con ello combatir el cambio climático, es necesario que implemente leyes que regulen a las empresas que producen en mayor medida Gases de Efecto Invernadero

12

NACIONAL

Justicia que no caduca

Diputados de todos los partidos se unieron para reformar el Código Penal Federal y evitar que los delitos de índole sexual contra los menores de edad prescriban, acciones que faltan ser aprobadas por el Senado



16

CDMX

De vuelta al rezago anticorrupción

La capital tendrá una nueva ley anticorrupción luego de que la que estaba en vigor fue invalidada, lo que deja sin efecto los nombramientos y retrasa a la Ciudad de México en esta materia



18



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



MUCHA EXPERIENCIA en la protección de huesos, perdón, de puestos, parece tener la líder sindical **Martha Elia Naranjo**, quien trae de encargo al presidente municipal de Zapopan, **Pablo Lemus**.

RESULTA QUE Naranjo tiene una plaza en el DIF Guadalajara, con un sueldo mensual de 28 mil 674 pesos, pero...

DESDE HACE 22 años conserva tres plazas en la Secretaría de Educación Jalisco, como profesora normalista foránea de educación física, de las cuales no cobra sueldo desde hace casi una década, cuando pidió licencia para meterse de lleno a la grilla sindical.

Y VAYA QUE se ha metido, pues esta líderesa –quien tiene como padrino a un alto funcionario de la administración estatal– está solicitando la destitución de Lemus como alcalde por supuestas violaciones al contrato colectivo de los trabajadores del DIF municipal.

• • •

DICEN QUE nadie experimenta en cabeza ajena, y eso parece que le pasó a la actual administración de Guadalajara, la cual firmó con un particular un contrato para recibir en donación 150 carritos para boleros.

LO CURIOSO de todo es que quien aportará los módulos es nada menos que una constructoral que, por cierto, tendrá año y medio para entregar los carritos y apenas lleva dos.

A VER SI no pasa como con las calandrias de la pasada administración, cuando el gobierno tapatío firmó un contrato de donación para que una empresa "regalara" los vehículos eléctricos a cambio de explotarlos con publicidad.

AUNQUE LE DIERON un año al particular para que dotara la totalidad de los autos, la comuna apenas ha recibido 16.

¿CUÁL SERÁ la magia de los contratos de donación que tanto gustan a los gobiernos de Movimiento Ciudadano en la Perla Tapatía?, es pregunta, no acertijo.

• • •

LA LEY del hielo le habrían aplicado al diputado local panista **Jorge Eduardo González Arana** sus propios compañeros en el Congreso de Jalisco.

COMO PRESIDENTE de la comisión legislativa de Derechos Humanos, González Arana acordó con titulares de otras comisiones diseñar un proyecto de ley sobre personas desaparecidas, para luego convocar a organismos civiles a hacer sus aportaciones.

PERO RESULTA que el panista terminó haciendo a un lado el acuerdo, y se puso a organizar mesas de discusión que, según dicen, terminaron en desastre.

TRAS LO OCURRIDO, los diputados **Claudia Murguía**, del PAN; **Érika Pérez**, de Morena, y **Enrique Velázquez**, del PRD, no quieren ver a González Arana ni en pintura.

Y LO PEOR es que tendrán que arreglar el desorden que dejó el legislador de Acción Nacional.

LA TREMENDA CORTE

En la avenida Constituyentes de la Ciudad de México, a bordo de su camioneta aunque en calidad de pasajero, el gobernador Enrique Alfaro envió un mensaje por redes sociales (por supuesto) para dar un pequeño resumen de su visita a Palacio Nacional. La presencia del gobernador en la sede del Gobierno de México fue para sostener una reunión con el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, quien despacha en el mismo edificio donde vive y trabaja López Obrador. Del encuentro el gobernador dijo que fue muy productivo porque “tratamos muchos temas que están pendientes y que había que resolver”. Además, se refirió al titular de Hacienda como alguien que “siempre se ha portado muy bien”.

Pero no todo el mensaje del gobernador fue sobre el tema de hacienda. Alfaro Ramírez también dijo que sobre el tema del insabi y el rechazo presidencial a la propuesta jalisciense de salud, estuvo “rebotando propuestas y revisando ideas (...) Estamos haciendo el último esfuerzo. Yo confío en que mañana [hoy] se pueda llegar ya a un acuerdo. Estamos poniendo voluntad”. En su despedida el mandatario dijo que ya iba de regreso a Guadalajara, por lo que seguramente estará presente en los festejos por el 478 aniversario de la capital jalisciense.

Algo de hielo puso el gobierno federal a las protestas de ejidatarios de El Zapote por el desalojo que sufrieron del estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara, el cual tenían tomado. Ayer representantes de los manifestantes se reunieron con César Yáñez Centeno, coordinador general de Política y Gobierno, del equipo cercano a López Obrador. No hay muchos detalles de lo que platicaron, pero se acordó suspender las protestas, a la espera de una nueva reunión para decidir sobre el pago de los terrenos que, aseguran, han sido despojados.

No hacen mucho ruido, pero los promotores en Jalisco de México Libre siguen trabajando en la realización de asambleas distritales para completar (a escala nacional) 350, y así cumplir de más los requisitos del INE para convertirse en partido político nacional. Quien se mantiene al frente del esfuerzo es José Manuel Sánchez del Real, ex panista.

ALLÁ EN LA FUENTE



Operación avestruz

Eso aplicaron el sheriff legislativo Salvador Caro, la morenista Érika Pérez y el panista Gustavo Macías porque evadieron dar la cara para explicar por qué engordarán la nómina del Congreso local.

La que de plano salió corriendo fue la priista Mariana Fernández que se negó a dar entrevista sobre “temas administrativos”.

Los legisladores ofenden la inteligencia de los parroquianos de esta H. Cantina con su versión de que es un asunto puramente administrativo y al no admitir que fue un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Si las contrataciones están justificadas, llama la atención el secretismo y opacidad con la que se manejó el asunto. Así sólo hacen que se eche a volar la imaginación y pensar que las plazas son para armar equipos de precampaña o para disfrazar un aumento de sueldo de los legisladores.

Quienes sí dieron la cara para justificar la ampliación de personal fueron el perredista Quirino Velázquez, quien dijo que es para hacer trabajo en calle en sus distritos. Mientras que la diputada del Partido Verde, Rosa Angélica Fregoso, argumentó que requiere las plazas pues hace trabajo en pro del ambiente en todo el Estado

Según versiones de radio pasillo, en las negociaciones hubo legisladores que directamente pidieron aumento de sueldo, lo que se transformó en más plazas. Suponemos que los diputados no llevarán mochada de las quincenas de su personal.

Aunque hubo “macroexcursión” por el Río Santiago – sin visitar el río –, al gobernador se le olvidó ir a donde no han metido plantas de tratamiento y ni siquiera hay buenas condiciones de vida y salud.

Un ejemplo es La Azucena, en El Salto. Allí hace 12 años vivía Miguel Ángel López Rocha hasta que cayó al río, que está a dos cuerdas de su casa, y murió por el arsénico que tragó.

Ahí la salud está como las calles: cada vez más abandonada por las autoridades. Pues además de calles sin arreglar y casas sin habitar, la salud de quienes viven ahí es cada vez peor entre enfermedades respiratorias, dermatológicas, cáncer e insuficiencia renal. Un tema que sí le compete al Estado.

Anflopo

PICA... PORTE

Contratar más personal en Congreso del Estado será decisión que tome cada señor diputado.

Lo que cada uno decida no requiere mucha ciencia, cada quién sabrá qué hacer consultando su conciencia.

Pero, tenga por seguro que nadie se va a negar... Todos tendrán en su agenda alguien a quien ayudar.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

¿Que por qué estamos como estamos en cuanto a inseguridad pública en Jalisco? Aunque son diversas las causales, una a tomar en cuenta son las condiciones laborales de los policías. Y si uno lee la recomendación que ayer hizo pública la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco** (CEDHJ) hallará una parte de las respuestas. Lo que halló el organismo es que no todos los elementos policiales del estado y de los municipios, cuentan con seguridad social; no todos están afiliados al Instituto de Pensiones del Estado. Además, falta fortalecer las prestaciones con guardería, riesgos de trabajo, jubilación por vejez y pensión en sus diversas modalidades.

También, el seguro de vida no forma parte de las prestaciones, por lo tanto, no se otorga en todos los municipios; e igual sucede con el permiso por paternidad; añadamos que el equipamiento con que cuenta la mayoría de los municipios es escaso y en malas condiciones; los chalecos antibalas en suelen estar caducos; y no existe servicio profesional de carrera policial. Y, por si algo faltara, son escasos los policías. Sin contar lo que añadimos: tienen mejor armamento los grupos delictivos, falta capacitación, la imagen social de los *polis* está desvalorada, etcétera. La tienen difícil los policías. El año pasado asesinaron a 29 policías en Jalisco.



Otro detallillo salta a la vista, entre varios. La CEDHJ solicitó información al gobierno estatal y a los 125 municipios, vía un cuestionario con reactivos. Pues, miren, sólo respondieron 81 municipios. Le hicieron al disimulado 44, o sea, una tercera parte. Eso, sin contar que la mayoría no remitió la documentación que respaldara la información que hizo llegar al organismo. Entre los 44 municipios omisos está, en la zona metropolitana, nada menos que Tlajomulco de Zúñiga. Añadamos otros como Chapala, Ameca, Poncitlán y demás.

El gobierno del estado y nueve municipios “no facilitaron información precisa sobre cuáles prestaciones de seguridad social otorgaban a sus policías”. ¡Qué taaaaaallll! La comisión, por lo pronto, solicitó iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de quienes resulten responsables, pues entorpecieron las investigaciones. ¿Habrá sanciones?



El que debió ¿corregir?, ¿aclarar?, ¿enmendar la plana?, es el gobernador **Enrique Alfaro**. Resulta que tras conocer lo que arrojaron estudios que se solicitaron, quedó claro que la empresa Grupo Urrea no es de las que contamina el río Santiago. O sea, no es de las 29 acusadas desde el gobierno estatal como contaminantes del afluente. ¿Lo harían al tanteo? ¿Tenían, como diría AMLO, otros datos?



Les contamos que una comitiva de empresarios jaliscienses acudió a la Asamblea General de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), que dirige **Francisco Cervantes**. Cuenten en esa comitiva a **Sergio González**, dirigente de los joyeros; **Abelardo Arreola**, de los muebleros; **Gonzalo Cárdenas**, por parte de los aceiteros; **José Arias**, del calzado; **Alma Cervantes**, de la rama del hule y látex; **Aldo de Anda**, por los restauranteros, y **Masayi González**, coordinador de los industriales.

Los empresarios estuvieron en el hotel Hyatt de Polanco, en la Ciudad de México, donde se presentó el informe de actividades 2019, se designaron la nueva mesa directiva y los presidentes de las comisiones de trabajo, las cuales buscarán hacer contrapesos y plantear exigencias a las dependencias gubernamentales. De los jaliscienses que fueron nombrados en la nueva mesa directiva anotemos a Masayi González, **Altigracia Gómez**, **Rigoberto Chávez** y **Arturo Márquez**. Lo que sigue es que hagan notar la importancia del sector privado de Jalisco en el desarrollo del estado y del país. ¿No?

BITÁCORA POLÍTICA

¿DINERO PARA SILLAS?

Lo que sí es que hay dinero para contratación y foros, pero no para sillas, y sino hay que darse una vuelta a oficinas de diputados como el caso del emecista Jonadab Martínez García que al acudir a entrevistarlos nos topamos con sillas rotas y aunque mandó arreglar la silla en que se sienta en su oficina, se la regresaron con un letrero que decía ¡reparada!, pero pegada con cinta canela. ¡En el Legislativo hay prioridades!

HACEN "MUTIS"

Los diputados en lo que son muy buenos para ponerse de acuerdo es cuando se trata de dinero y muestra de ello es que se autorizaron 60 mil pesos para sus foros o "actividades legislativas" por cada diputado y 60 mil pesos adicionales al presidente de bancada, es decir 120 mil pesos, pero también, se dieron luz verde para "engordar" la nómina, aprobando otorgarse a cada diputado 184 mil 967 pesos mensuales para contratación de personal supernumerario, de tener 4 ó 5 trabajadores, por cada legislador, ahora serán 7.

Ahí la "austeridad" de la que tanto pregonan incluido los de Morena con su "austeridad republicana" les valió, el personal de base es insuficiente, se requieren trabajadores externos aunque no sepan el trabajo legislativo.

¡Adivinen! Para que son buenos los diputados también... ¡para hacer mutis y no dar declaraciones! Y así ocurrió ayer que los reporteros de la



/ FOTO: ROSARIO BAREÑO

fueron fuente Legislativa buscamos a los coordinadores parlamentarios y no estaban y al hablarles vía telefónica, ¡salía el buzón!

QUE LES RESPONDA MESTAS

La que nos dejó literal con grabadora y cámara en mano fue la diputada del PRI Mariana Fernández, presidenta de la Junta de Coordinación Política que tras dar una rueda de prensa le solicitamos la entrevista para hablar del tema administrativo, dijo sí y salió primero de la sala de prensa, pero se fue caminando y diciendo, ¡temas administrativos con Mestas (coordinador administrativo)!, que les responda Mestas. Como novias de rancho esperando! Así se las gastan cuando no quieren hablar de temas de dinero donde todas las bancadas le entran y nadie quiere hablar.

QUERÍAN AUMENTO DE SUELDO

Como que ya son muchos años sin aumento de sueldo y como que la postura de austeridad ya era mucho, por lo que se puso sobre la mesa el incrementarse el sueldo y ¡aguantar vara! Con la opinión pública, al cabo una manchita más al tigre, no pasa nada. (Rosario Bareño)

Reconocen a la red (SIVA)

EL CUERVO BLANCO

La existencia de la red SIVA es poco conocida por la ciudadanía, sin embargo su labor y sus logros en los últimos veinte años es verdaderamente digna de reconocimiento. Al mismo tiempo dimensiona el poder y la penetración que ha tenido el narcotráfico en nuestro adolorido y sangriento país.

Sistema Integral de Vigilancia Aérea es el significado de este instrumento, dependiente del ejército, que se ha venido utilizando desde hace 20 años para detectar las pistas destinadas, por la delincuencia organizada, para llevar y traer drogas.

Después de dos décadas de trabajo ininterrumpido SIVA ha logrado detectar y destruir aproximadamente ¡1 mil! aeropistas que servían para el trasiego de drogas, de allá para acá y de aquí para allá. Por la ubicación y características de las citadas pistas de aterrizaje y despegue, uno puede dimensionar no solo el poder económico de las organizaciones delictivas sino la cantidad de personas que de una u otra forma, vaya, por la buena o por la mala se han involucrado con los grupos delictivos.

Por otra parte, la dimensión del asunto nos conduce a pensar, vestidos de pesimismo, que la lucha contra el narcotráfico esta perdida y por lo tanto apostar por su erradicación es un espejismo ingenuo.

REDES DE PODER



La tierra de Cárdenas

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** estará este viernes en la tierra del general **Lázaro Cárdenas**, allá en el municipio de Jiquilpan, Michoacán, que dicen tanto le gusta. Llega en pleno 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad. También acude a

Sahuayo, en el mismo estado.

En ambos municipios acudirá a la instalación de las sedes de la **Guardia Nacional**. El mandatario se asoma por la tierra del general en un momento crítico para el estado. Esta semana hubo días en que se presentaron hasta 10 muertos en un día por la de-

linuencia organizada. Siempre ha dicho que "el pueblo bueno" lo cuida, pero no está por demás tomar precauciones y así se determinó. El presidente no tendrá eventos públicos y tampoco se asomará por la convulsa capital del estado.

Marcan su distancia

El rompimiento entre el diputado **Porfirio Muñoz Ledo** y la **4T** se hace cada vez más marcado, nos comentan. En el Palacio Legislativo de San Lázaro ya es muy evidente la confrontación entre el expresidente de la Mesa Directiva

y el coordinador del grupo parlamentario de **Morena Mario Delgado**. Para muestra, nos dicen que el pasado miércoles, casualmente al octogenario legislador no le avisaron que la reunión de la **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias** programada para ese día había sido pospuesta para el siguiente martes y era el único que estaba esperando a que comenzara la reunión. Y Porfirio, muy a su estilo, lo tomó con filosofía y dijo que solo esperaba que no se tratara de una 'intervención de la coordinación' por las críticas a su jefe.

Ahora resulta

El exsecretario de Gobernación en el sexenio de **Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong**, negó más de tres veces a **Emilio Lozoya**, exdirector de Pemex hoy preso en España. Dijo que no platicaba nunca nada con él sobre la operación de **Pemex**, pues no era su ramo, además agregó que él tenía que ver la gobernabilidad del país, así como la seguridad y que no se involucraba con temas financieros, económicos o petroleros.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

En el INE, la reversa no es cambio

La discusión sobre el futuro del Instituto Nacional Electoral (INE) ha sacado lo más profundos miedos y los más exacerbados rencores de nuestra clase política. No son pocos los morenistas que ven en esta batalla la venganza histórica por lo que ellos consideran fue el fraude de 2006 y han lanzado manifestaciones porriles al grito de "fuera INE". En el otro bando los que consideran que el INE es intocable y que solo una casta de estudiosos debe tener acceso a la institución, un dogma del tamaño de la pureza de la virgen en el mundo católico.

Ya tuvimos una experiencia en la que un partido mayoritario (en ese momento el PAN) se alió con

una fracción del PRI para dejar fuera a la izquierda en la selección de consejeros. El resultado fue que le dieron el argumento perfecto al candidato derrotado, en esa ocasión Andrés Manuel López Obrador en 2006 para no reconocer la elección que, alegó, estaba viciada de origen. Así como no debe extrañarnos que la fuerza mayoritaria busque alianzas con los partidos satélite y quiera manipular las quintetas para quedarse con los cuatro puestos, la mayoría morenista debe evaluar con mucha frialdad el riesgo que lleva para ellos mismos desacreditar al INE.

La Cámara de diputados tiene que elegir este año a cuatro consejeros. A diferencia de otros años y para evitar el reparto de cuotas, en la última modificación a la legislación electoral quedaron establecidos una serie de filtros que, en principio, impedirán una designación burda de consejeros afines: una comisión designada por la Cámara, el Sistema Anticorrupción y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) integrará, previa pasarela y otros mecanismos de evaluación que decida, cuatro quintetas de donde el Congreso elegirá a un consejero de cada una de ellas. Teniendo Morena el control absoluto de la Cámara de Diputados y de la CNDH, la

capacidad ya no de seleccionar incluso de veto de la oposición se reduce sustancialmente, pero el mecanismo debe servir para filtrar a los no elegibles.

En medio está, tristemente porque no hace sino meter ruido, la batalla por los sueldos. El INE, que tiene una estructura profesional sólida pero no barata, ha apelado ante la Corte para no tener que acatar la imposición del tope salarial de López Obrador. Nadie está en contra de que todos ganen menos que el presidente, la pregunta es cuánto debe ser el sueldo del presidente, dónde está el estudio que diga con datos cuál debe ser la estructura salarial del sector público y que 108 mil pesos debe ser el sueldo tope.

Los diputados, de todas las fracciones, dieron un buen primer paso al aprobar por unanimidad la convocatoria que contempla el mecanismo de elección de los cuatro

nuevos consejeros. Sin embargo, el riesgo de que los radicales de uno u otro bando busquen reventar los acuerdos en algún momento del proceso y que la discusión salarial y del gasto de la democracia contamine la discusión sigue siendo altísima.

Lo que está en juego no es quién es el dueño de las instituciones sino no regresar a la desconfianza en los procesos electorales. Ojalá lo entiendan.

Lo que está en juego no es quién es el dueño de las instituciones sino no regresar a la desconfianza en los procesos electorales.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



Tope donde tope

Además de las acusaciones de chantaje a esta casa editorial por las publicaciones que se hicieron esta semana de la crisis de inseguridad y de violencia que al igual que en el país, padece Jalisco, el miércoles pasado el gobernador Enrique Alfaro, decidió también tronar contra el gobierno federal por los desacuerdos en torno al Instituto de la Salud para el Bienestar (Insabi).

Si bien a principios de año ponderamos positivamente la operación política y la rectificación que hizo el mandatario al dar marcha atrás al cobro a los transportistas de carga para que pudieran circular en la ciudad, con lo que se evitó el paro que tenían pensado realizar y que hubiera sido el primer gran conflicto público del año, es claro que esta semana, en su muy particular estilo de gobernar y de ejercer el poder, Alfaro volvió a apostar por la confrontación, por el tope donde tope que tantos sobresaltos le causó en su primer año de gobierno.

Con los reclamos hechos el miércoles pasado, fue claro que el convenio de coordinación entre el gobierno estatal y el gobierno federal que se presumió la semana pasada y que sustituía el pacto de adhesión al controvertido Insabi, se cayó.

El gobernador acusó al gobierno de la 4T de no haber cumplido su palabra en ese convenio y con lo acordado directamente con Juan Ferrer, el director de este nuevo modelo de salud que sustituyó al Seguro Popular. Convirtieron ese documento en un "ataque a Jalisco", dijo y embistió aún más. "A nosotros no nos van a asustar, ni nos van a amagar, ni nos van a apuntar con una pistola en la cabeza como lo pretende hacer la Federación". También en su discurso en la Canaco donde abrió los foros rumbo a su proyecto de rehacer la Constitución de Jalisco, reprochó que el gobierno federal tampoco ha cumplido con recursos comprometidos para seguridad pública y educación. En el tema del Insabi, Alfa-

ro reclama que mientras el gobierno federal está mandando el mismo presupuesto para salud a Jalisco, a la entidad se le está exigiendo una inversión de mil 700 millones, que dijo, significa triplicar lo destinado el año pasado en el presupuesto estatal.

Lo que habrá que ver es si el elevado tono de estos reclamos no termina por romper la tregua abierta hace justo un año, el 14 de febrero de 2019, entre Alfaro y AMLO, luego de los fuertes choques que tuvieron como candidatos en 2018 y como gobernantes a principios del año pasado.

Señales de si se refrenda o no esa tregua se verán sin duda mañana que López Obrador esté en los Altos de Jalisco para entregar una base militar a la Guardia Nacional, y más adelante si el gobierno federal cobra o no la factura a Jalisco y le entra también al tope donde tope, que en nada nos ayudaría como entidad.

Jaime García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Tamaliza

Pocos lo reconocerán abiertamente —aunque la filtración a la prensa del texto de la “Carta Compromiso” distribuido entre los selectos invitados a la tamaliza del miércoles en Palacio Nacional, puede ser sintomático de que al menos uno (el que filtró el documento) reprobó las formas, por decir lo menos—, pero es de suponerse que varios de ellos, en el momento en que el mago les hizo el truco que ha compartido con la aprehensión en España de Emilio Lozoya el rango de la noticia de la semana, lo habrá pensado: que se trató de un golpe bajo; de una burda coacción moral; de una variante de los “pases de charola” —muy usuales en vísperas de campañas electorales, sobre todo— de los viejos, buenos tiempos del priato; de lo que, zalamerías aparte, en los bajos fondos se conoce, en su acepción peyorativa, como perrada: “Acción villana que se comete faltando bajamente a la fe prometida o a la debida correspondencia”.

-III-

La selecta concurrencia estaba, hasta cierto

punto, sobre aviso: la invitación llevaba el laudable propósito de solicitar su colaboración para llevar a feliz término la comedia de enredos, que sería ocioso platicar de nuevo, mundialmente conocida como “la rifa del avión presidencial”...

Podrá decirse que la intención de realizar el sorteo “en beneficio de la asistencia pública, hospitales y adquisición de equipo médico” — como reza el texto filtrado de la “Carta Compromiso”— a favor de los mexicanos más pobres y más desprotegidos en materia de salud, legitima la maniobra. Sin embargo, la forma, no precisamente de conseguir ese objetivo altruista sino de hacer el quite al organizador de la rifa, tuvo que ser discurrida por una mente perversa... Sería ingenuo suponer que si no se les hubiera exhibido al difundirse la lista de prominentes invitados, muchos de ellos hubieran accedido a desembolsar gustosamente el costo de un “cachito” o incluso uno o varios “enteros”. Sería ingenuo suponer que si no se les hubiera exhibido al difundirse la lista de prominentes invitados, muchos de ellos hubieran accedido a desembolsar gustosamente el costo de un “cachito” o incluso uno o varios “enteros” —hay quienes acostumbran regalar billetes de la Lotería a sus familiares o amigos—, y mucho menos los 20, 50, 100 ó 200 millones de pesos planteados como opciones en la dichosa carta, en el entendido de que no hacerlo podría traerles dolorosas consecuencias.

-III-

Colofón: Por lo pronto, la famosa 4T ya tiene en su haber, con toda seguridad —reconózcaselo o no la Casa Guinness con el correspondiente galardón—, el récord, orgullosamente mexicano, correspondiente al convivio en que se sirvieron los tamales más caros del mundo.

GATO NEGRO**PERLA VELASCO**

@perlavelasco

Interruptor

Las redes sociales no sólo reflejan un mundo que bien podríamos envidiar de aquellas personas a quienes seguimos, tan llenas de viajes exóticos, vida social, familias hermosas, ropa y zapatos espectaculares, trabajos ideales, casas perfectas, vehículos bellísimos y cuerpos esculturales.

También están llenas de odio ridículo, agresividad instantánea, confrontación indiscriminada, ignorancia orgullosa y petulancia sobrada.

Y hay un espacio, tal vez pequeño (o que a veces lo parece), en el que descubres que todos esos mundos virtuales también pueden estar llenos de empatía natural, solidaridad infinita, conocimiento vasto, enseñanzas maravillosas, y voces y palabras brillantes.

Y encontrarse toda esa vorágine de personalidades, falsas y verdaderas –con todos los matices posibles en medio– a veces es pesado y abrumador.

En ese contexto, en por lo menos dos ocasiones he estado tentada en *apagar* mis redes sociales, pero lo cierto es que son éstas las que me permiten mantenerme informada de mucho de lo que ocurre en mi entorno, más al trabajar en un medio de comunicación.

Pero lo cierto es que, de unos tres años a la fecha, después de un largo periodo de reflexión e introspección, aparejado por una depresión de la que no veía fin, establecí una serie de normas muy personales que me dejan sobrevivir todos los días a la marejada de las redes sociales.

Yaunque están las reglas que propiamente establecen las respectivas empresas, en realidad parece que las obviamos a conveniencia u omitimos hacer los reportes necesarios para, en algunos casos, lograr que se quite una fotografía, una publicación o un video.

Todo esto viene a cuento por el papel que han tenido las redes después del horrible asesinato de Ingrid Escamilla, una chica de 25 años a quien su pareja mató, desolló y después tiró sus restos en diferentes lugares para que no lo descubrieran.

El feminicidio ocurrió la noche del 8 de febrero, de acuerdo con las autoridades de la Ciudad de México; el domingo 9 por la mañana, los policías encontraron al presunto asesino, Erik; el lunes ya estaban siendo difundidas de forma prolífica mediante las redes sociales el video tomado a Erik a la llegada de los agentes, las fotografías de la escena del crimen y las del cuerpo de Ingrid, tirado, sobajado, destrozado... El martes, varios medios de comunicación utilizaron esas fotos, filtradas por las propias autoridades, para ilustrar su portada, sin censura ni pudor.

La velocidad con la que toda esta información se esparció fue impresionante. En poco tiempo, los medios convencionales se vieron rebasados y las redes, esas madejas a veces muy enmarañadas, avanzaban a pasos agigantados.

Ante la difusión de las fotos del cuerpo de Ingrid y el video de Erik, otra oleada quiso dar una respuesta a la sangrienta y descarada proliferación morbosa del caso: cuentas reportadas y suspendidas, dadas de baja por la plataforma correspondiente, personas bloqueadas por la agresividad de sus mensajes, fotografías en las que Ingrid está viva y luce radiante, y todavía el jueves por la noche, tal vez miles de imágenes preciosas etiquetadas o con el texto “Ingrid Escamilla”, para que sean éstas las que aparezcan en los motores de búsqueda cuando alguien ingrese el nombre de la joven en búsqueda de su cuerpo mutilado.

Esta semana, este caso me ayudó para depurar mis propias cuentas de redes sociales; eliminé a personas que hicieron de este asesinato un chiste, bloqueé a quienes se aferraban a defender o justificar al asesino y culpar a la víctima, reporté a cuentas que, sobre todo desde el cobarde anonimato, divulgaban fotos y videos, y me cuestioné mis propios privilegios, para no juzgar a una mujer de 25 años que ya no puede defenderse de nuestros ataques, aunque sean virtuales.

Que de algo sirvan las redes.

#IngridEscamilla

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA
iortizb@gmail.com

La rifa de la ignominia

La organización política conduce al poder. Pero el poder siempre es conservador
Robert Michels

Después de las ocurrencias que Vicente Fox nos endilgó durante un sexenio caracterizado por la trivialización de la política, se pensaba que no sería posible que, después de esa penosa experiencia, tuviéramos el desatino de elegir a un político tan infausto. Sin embargo, cada día que pasa, el ejercicio del poder de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la cabeza del Ejecutivo federal se transforma en una verdadera chacota. Se ha transformado de primer mandatario de la nación a primer standupero de la política nacional.

Haber pasado tanto tiempo en la búsqueda de la joya de la corona desde la oposición no lo preparó para encabezar un gobierno profesional (desde la Presidencia comportándose como oposición). Aunque no solo es él, pues su administración está plagada de funcionarios improvisados (pero honrados), lo que se ve reflejado en los constantes traspies en el ejercicio de su encomienda gubernamental. No dudo que muchos de ellos adquieran en el futuro la experiencia necesaria en la gestión pública, pero mientras, tendrán que mostrar sus deficiencias... y los ciudadanos, padecerlos.

Cuando el mes pasado se realizó la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad, AMLO se negó a recibir a sus organizadores en Palacio Nacional "para no hacer un show, un espectáculo", aduciendo además que de-

Hasta ahora, el acto apoteósico de la política de la sinrazón y la ocurrencia de la 4T es la famosa rifa del avión presidencial; cuando alguno le advirtió a AMLO que no podía rifar la nave, astutamente se aprovechó del 'momentum' para convertirlo en la rifa del escarnio

bía "cuidar la investidura presidencial... el presidente de México es una institución que representa a todos los mexicanos y tengo que cuidar eso". Sin embargo, no pasa día en que él mismo denigre esa misma institución a la que debe preservar ("fuchi, caca").

Hasta ahora, el acto apoteósico de la política de la sinrazón y la ocurrencia de la 4T sin duda alguna es la famosa rifa del avión presidencial. Cuando alguno del séquito de aplaudidores y maromeros le advirtió que no podía rifar la nave, porque el gobierno no era el dueño legítimo porque estaba en arrendamiento, y porque el gobierno no puede rifar bienes (no le gus-

ta perder), astutamente se aprovechó del *momentum* para convertirlo en la rifa del escarnio.

Se usa la investidura del cargo para chantajear a empresarios al obligarlos a comprar 4 millones de *cachitos* para la rifa, quienes ayer firmaron una carta compromiso para su adquisición, después de la tamaliza. La duda es, ¿qué ganan con ello los empresarios? ¿*Quid pro quo?* Los empresarios no dan paso sin huarache: su esencia es la búsqueda del lucro. ¿Y los que no participan? La carta compromiso no fue depositada por todos, pero existe una lista de los invitados.

Si la intención de la rifa del no avión es para "la compra de equipo médico" (no para la compra de medicamento, que en este momento hay problemas de desabasto), ¿por qué no usar para eso con los 2 mil millones que entregó Gertz Manero ahora y no hasta agosto? Además, ¿qué ese dinero "recuperado" no debería regresárselos al Infonavit, entidad que fue escamoteada con 5 mil millones de las cuotas de los derechohabientes?

La legitimidad de un gobierno no lo da la cantidad de ciudadanos que votaron por algún candidato en las urnas (33 por ciento de padrón electoral), sino de la eficiencia (entendida como la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos) en la resolución de problemas que más aquejan a los mexicanos: violencia, feminicidios, desabasto de medicina, cero crecimiento económico; aunque ya lo dijo: "No me quitan el sueño los problemas... de seguridad y violencia".

HUMANITAS

CARMEN CHINAS
carmenchinas@gmail.com

Por Ingrid, por todas

Parafraseando a la periodista Daniela Pastana en su texto *Mujeres ante la guerra* diría que la violencia trastoca, rompe, descoloca. El atroz crimen de la joven Ingrid Escamilla es uno de esos graves acontecimientos que debieran sacudir la conciencia social, que debiera paralizar al país entero para exigir justicia, para reclamar políticas públicas efectivas de prevención; para señalar que las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanas deben ser educados teniendo como eje central el respeto, la inclusión, la cultura de paz, para que todas las niñas, jóvenes y mujeres puedan regresar a salvo a casa.

Cuesta trabajo pensar que en un país donde cada día se asesina a 10 mujeres, que uno de cada 10 feminicidios es contra niñas (Red Por los Derechos de la Infancia en México, 2019), aún no exista conciencia social plena de la gravedad del problema; que todavía existan personas que cuestionan a las víctimas o las criminalizan, que fomentan el morbo y el horror al compartir imágenes de un cuerpo lastimado sin el mínimo sentido de respeto, de humanidad.

Cuando se afirma que la violencia contra las mujeres es estructural y sistémica, se refiere precisamente a esa condición social que lleva a la indiferencia, a la impunidad, a la corrupción; a que sigan los feminicidios a la alza y no pase nada; a pensar en los cuerpos de las mujeres como desechables, como sujetos de apropiación.

Aún es un mundo que funciona desde instituciones, leyes y procesos sociales patriarcales, a pesar de que las mujeres con su fuerza de trabajo –la mayo-

Cuando se afirma que la violencia contra las mujeres es estructural y sistémica, se refiere precisamente a esa condición social que lleva a la indiferencia, a la impunidad, a la corrupción; a que sigan los feminicidios a la alza y no pase nada; a pensar en los cuerpos de las mujeres como desechables, como sujetos de apropiación

ría de las veces precarizado o sin remuneración – contribuyen a sostener el sistema de apropiación desigual de la riqueza en el que vivimos. A la violencia sistémica y económica se cruzan o interseccionan las violencias estructurales, política, laboral, cultural y se llega a las más cercanas: la psicológica y la violencia directa en su expresión más grave que es privar de la vida por razón de género.

El feminicidio de la joven Ingrid Escamilla indigna por la crueldad con que se cometió, por la filtración de

las imágenes en redes, porque ya había una denuncia anterior contra el agresor, porque al parecer se hizo delante de un niño que presenció el crimen; pero la situación no es excepcional, de acuerdo con Inegi (2018) de las mujeres que han enfrentado violencia por parte de esposo o novio a lo largo de su relación, en 64 por ciento de los casos se trata de violencia severa y muy severa; la misma institución estima que anualmente cada mujer perdió 30 días de trabajo a causa de la violencia por parte de su pareja. En ese informe se señala que 59.4 por ciento de las mujeres separadas, divorciadas o viudas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas y que entre las solteras la violencia emocional (34.3 por ciento) está muy cercana a la que han vivido las mujeres casadas o en unión libre (37.5).

La condición social que normaliza y reproduce la violencia debe ser fuertemente cuestionada es esperanzador cuando en redes sociales se llama a nombrar a #IngridEscamilla añadiendo una bella imagen para impedir que la viralización del horror que arrebató la dignidad de quien ya no puede defenderse se haga presente. Pero aún falta sensibilizar y hablar sobre esta tragedia que se ha vuelto cotidiana, porque todas las mujeres tenemos el derecho a vivir una vida libre de violencia, por respeto a Ingrid y todas las que han sido víctimas de feminicidio; por sororidad con sus familias, debemos alzar la voz cada una de nosotras, desde el espacio profesional, de militancia o el ámbito familiar para exigir que no haya ninguna mujer abusada, desaparecida o asesinada.

GONZALO OLIVEROS

goliveros@me.com



De charolas

La fecha es febrero de 1993. En ese entonces, desde el divertimento que le daba el poder, Carlos Salinas de Gortari convocó a una cena en casa de Antonio Ortiz Men. Ahí, el poderosísimo presidente de México les pidió a un grupo de empresarios que otorgaran 20 millones de dólares cada quien para financiar la campaña del PRI a la presidencia.

La osadía trajo el estupor de los asistentes... bueno, no de todos: Emilio Azcárraga Milmo -con los desplantes propios de su personalidad- exclamó que él podía dar mucho más debido a la boyante situación económica que tenía Televisa en ese entonces. Hablamos de una época en donde todavía no existía TV Azteca y el pleito fundamental era entre MVS y Radio Centro por ver quién se quedaba con el consorcio mediático que podría competir contra *El Tigre*.

Pases de charola se han dado desde antes de la cena sorpresa de Salinas de Gortari. De hecho, también después, tras su matrimonio con Vicente Fox, Marta Sahagún decidió que su labor social tenía que empaquetarse dentro de la fundación Vamos México.

Cómo primer evento, la señora Fox convocó a un grupo de empresarios -sí, otra vez- a que asistieran a una cena de lanzamiento en el Castillo de Chapultepec en donde el invitado principal sería el cantante Elton John.

Sahagún habló a los interesados y les dijo que el costo del boleto sería de 10 mil dólares y cada mesa

tendría 10 boletos. Cuando algún empresario le decía que quería una cantidad menor a esa decena, la esposa del presidente les decía "no soy boleterá, te estoy diciendo que serán 10 boletos por mesa", vaya forma de celebrar a *Rocketman*.

En ambos, casos la oposi-

ción levantó la ceja y denunció los métodos por los cuales se utilizaba la presidencia para otro tipo de intereses que no fuera el bien común.

Tanto Salinas como Fox defendieron las causas por las cuales se convocó a esos donativos singulares. Para ellos, la salud del PRI y el comienzo de Vamos México era prioritario para el desarrollo de la sociedad mexicana... algo muy similar a lo que se adujo la noche del miércoles.

Con protagonistas similares, pero en situación distinta políticamente hablando, de nueva cuenta el pase de charola se vio desde el poder hacia los empresarios.

Muchos insisten que, más que un pase de charola, lo que se necesita en México es una reforma fiscal para que los hombres del dinero paguen más impuestos y tengan menos privilegios.

Puede ser, sólo consideremos que el costo en salud es enorme al igual que las aportaciones y que los mil 500 millones que se recaudaron el miércoles en la noche en Palacio Nacional son nada en comparación a la enorme bolsa que existe hoy por parte del gobierno.

Más bien, tomemos en consideración que el pase de charola de esta semana fue un acto simbólico para recordarnos -una vez más- quién tiene el timón... les guste o no les guste.

Portapapeles

Los pleitos entre el poder y la prensa son recurrentes en cualquier país, lo que se tiene que revisar como ciudadano es la certeza en cifras de ambas partes para ver quién miente y, a partir de ello, tomar la mejor decisión en cuanto confianza se refiere. ■

El pase de charola fue un acto simbólico para recordarnos -una vez más- quién tiene el timón

Ismael del Toro, alcalde de Guadalajara

COLUMNISTA INVITADO

Andanzas de la clara Ciudad

*¡Guadalajara, bien mío!
La mamá del tapatío [...]
La de portales famosos,
la de jarros olorosos
donde el agua se destila.
¡La del divino tequila!
La del pueblo valiente,
la del afamado puente,
de bellas emporio y gala...
¡La del Lago de Chapala!
(Coplas populares).*

Somos una ciudad que debe estar orgullosa de su presente y pasado. Como nadie, sé los problemas que vivimos, pero también sé que vivir en Guadalajara es habitar una urbe comunicada con el mundo, innovadora, dinámica y en constante transformación. Somos producto de nuestra historia, lo que ahora somos, no se forjó en un día. Lo cierto es que tenemos numerosos motivos para celebrarla.

La fundación de toda gran ciudad implica una gran búsqueda, como fue el caso de Guadalajara. El sitio adecuado para su establecimiento definitivo no fue fácil de encontrar. Para aquel momento ya se tenía experiencia por lo que fue necesario pecar de precavidos y buscar con lupa el lugar. Así, en el Valle de Atemajac se encontró la mejor opción en la que se asentaron cerca de 61 familias, alrededor de 200 personas procedentes de diversas provincias de España.

No podemos decir que las características del espacio fueran las mejores, la jal y el barro eran los únicos recursos, no había oro, plata ni tierras fértiles, pero sí gente talentosa y emprendedora. El panorama no detuvo el progreso y se hizo del comercio una forma de vida. Algunos años después había "icasi una tienda por cada veintidós habitantes españoles!", según refiere el doctor Arturo Chávez. Además, se hizo del barro y de la piedra volcánica una importante industria que hasta la fecha continúa presente en nuestra región.

Mucho se hablará en estas fechas sobre los datos más relevantes de su fundación, los personajes que en aquel momento participaron, las andanzas de esta clara Ciudad como la llamaba Agustín Yáñez. Sin embargo, quiero acentuar la transformación que hemos vivido a lo largo de 478 años, porque Guadalajara es hoy por hoy una de las mejores ciudades para vivir, invertir y visitar, no solo lo digo yo, lo dicen sus habitantes, sus hijos au-

sentos y cualquier persona que haya pisado esta ciudad.

En Guadalajara hemos sabido conservar nuestras tradiciones y costumbres que desde hace casi medio siglo adoptamos, pero también nos hemos convertido en la capital de la innovación y de la creatividad. Hemos pasado de la ciudad aislada y provinciana, a una urbe internacional, cosmopolita, en la que tienen lugar festivales, exposiciones y convenciones que reúnen a personas de todo el mundo. Sin duda, nuestra ciudad y quienes la habitamos tenemos el talento necesario para competir internacionalmente con quien sea.

Hoy, mientras a nivel nacional la inversión privada está parada, en Guadalajara tenemos repuntes históricos en inversión nacional y extranjera. Mientras a nivel nacional se pierden empleos, en Guadalajara se generan cada vez más. Mientras a nivel nacional se inhibe el desarrollo de la iniciativa privada, aquí hacemos equipo para que, con su inversión, la ciudad prospere.

Nuestra historia nos da la razón, somos una ciudad que a pesar de las incertidumbres que presentan las adversidades, salimos adelante, somos resilientes, tomamos lo que tenemos para, entre todos, generar bienestar y prosperidad. Siempre trabajando en función de lograr una ciudad segura, justa y humana, en la que se derriben los muros de la desigualdad y que esté hecha por y para las personas.

Les pido a las y los tapatíos que piensen un poco en la Guadalajara que quieren para sus hijos o nietos. Yo les comparto la mía: una ciudad líder en espacios públicos en el país. Una ciudad que se estructure a través del transporte público. Una urbe en donde puedas salir de noche sin temor o en donde los dueños de un negocio sepan que nunca van a ser extorsionados. A las y los tapatíos les digo que sé a dónde debemos dirigirnos y que estamos avanzando.

Faltan solo 22 años para cumplir medio milenio y debemos pensar en la Guadalajara que queremos. Tenemos un año clave por delante, con muchos retos, pero también con muchas ilusiones; un año lleno de trabajo por realizar y seguir con la visión de caminar la ruta para lograr la ciudad tranquila y ordenada que nos merecemos las y los tapatíos. Guadalajara tiene grandeza de espíritu y eso me llena de orgullo. Celebremos los 478 años de nuestra ciudad.

La ciudad y los días

JUAN PALOMAR VEREA

Saliendo del desastre: el aeropuerto de Guadalajara

Al fin parece que habrá una tentativa de arreglar el desastroso estado que por años ha guardado el Aeropuerto de Guadalajara. Se anuncian millonarias inversiones y se esgrimen muy ambiciosos proyectos. Es para celebrarse, a reserva, claro, de que tan loables intenciones lleguen a cumplirse. La burra no era arisca.

A lo que se puede saber, el proyecto, a grandes rasgos, consiste en la construcción de la terminal 2, el remozamiento de la terminal actual, la edificación del edificio de llegadas nacionales, un inmenso estacionamiento, y la segunda pista de aterrizajes. Van algunos pareceres de un pasajero más.

De entrada, lo más destacable es la autoría y contribución del edificio de llegadas nacionales de Andrés Casillas, Bosco Gutiérrez y Lucio Muniain (al centro de la gráfica). Y es que Guadalajara, occidente, merecen al fin una obra mayor realizada por quien es —en una humilde opinión— el mayor arquitecto vivo de este país, secundado en colaboración por otros dos meritorios profesionales. Para la región y para Guadalajara esto es una muy buena noticia.

Es esperable, y sería muy coherente, que el remozamiento de la actual terminal corriera a cargo del mismo equipo. Sin duda contribuiría a subsanar la desagradable y contraproducente mezcla que hasta ahora ha prevalecido en el aeropuerto y así redondear la intervención. Al paso: bajo capas de plafones parece que subsiste en esta nave una losa de concreto plegadiza de la fina autoría de Eric Coufal. Habría entonces que integrarla al proyecto.

Sobre la Terminal 2 (arriba de la gráfica): En los aeropuertos ha privado en muchos casos la frívola y un poco boba idea de que, como son aeropuertos, hay que utilizar entonces formas “voladoras”. Salvo Eero Saarinen casi todo mundo ha fracasado en esta tentativa. Los aeropuertos no deben ni pueden volar. Lo lógico y lo bonito es que los aviones vuelen y que los aeropuertos sean tierra firme. Y que así, con toda la funcionalidad y belleza posible se edifiquen y expresen. Parece, por la información disponible, que la Terminal 2 intenta parecer que vuela.

Sobre el estacionamiento redondo y desconocido y gran negocio, que se contraponen por cierto a la existencia de un transporte público entre el aeropuerto y Guadalajara: Es excesivo en



todos sentidos. Se convierte aquí en el centro absoluto de la composición, como si el fin de tanto esfuerzo fueran los coches y no los aviones. Se encima con mucho perjuicio sobre las terminales y el pabellón de llegadas nacionales de Casillas/Bosco/Muniain, arruinando la buena disposición del conjunto. Quizás existan alternativas: hacerlo de cuatro pisos en vez de tres para así reducir su impacto y darle aire al espacio exterior del aeropuerto. Si no se puede por alguna razón (?), se podría desplazarlo hacia el noreste lo más posible y jardinar los espacios ganados de manera muy cuidadosa.

Pero parece que al proyecto le hace falta una pieza esencial: el nodo y toda la franja que lleva del aeropuerto hasta la carretera a Chapala. Esta es la verdadera bienvenida, o la real despedida para quien tome un avión. De nada servirán los millones invertidos en mejorar al aeropuerto si no se arregla el nodo carretero y se eliminan radicalmente los asquerosos anuncios espectaculares que desde hace décadas son motivo de vergüenza para todos. Habrá que hacer un muy cuidadoso proyecto de jardinería y paisaje del corredor Aeropuerto-Carretera que aproveche las altas bondades de nuestro clima, una estupenda y colorida alameda de jacarandas por ejemplo; y en este proyecto se debe incluir todo el lindero de los terrenos del aeropuerto a la carretera.

Y sobre la segunda pista: por vida suya, que autoridades y particulares ya le paguen lo justo a los ejidatarios y que se acaben los sainetes perjudiciales de robarse las plumas del estacionamiento y destantar a todo mundo. Probablemente, a la vista de los miles de millones por invertir, hay con qué hacer justicia a los ejidatarios, si es que la autoridad determina que es necesario actuar en este sentido.

Los aeropuertos tienen una altísima huella de carbono. ¿Por qué no hacer suficiente para que toda la instalación tenga paneles solares y que bajo y todo alrededor de estos paneles que estarían sobre todas las azoteas (eventual y esperablemente habitables) se incluyera una intensa y sustentable presencia vegetal? Similar tratamiento para el agua, el drenaje, los desechos sólidos, etc., sería más que necesario.

Vaya, finalmente, la principal puerta de acceso al Occidente del país, a Guadalajara, parece encaminarse a tiempos mejores. Enhorabuena.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



Transporte: el gozo se fue al pozo

Hace siete días todo era felicidad. Se cumplió el primer reto del programa Visión Cero, lanzado por la Secretaría del Transporte de Jalisco, que buscaba el cumplimiento de 30 días sin accidentes mortales en el estado, relacionados con unidades del transporte público.

Fue el pasado 7 de febrero cuando el titular de la dependencia, Diego Mon-

raz, anunciaba en redes sociales su beneplácito por haber cumplido la meta de los 30 días. “Vamos por la siguiente meta, 60 días Cero”, escribió el funcionario. “Esta es la #VisiónCero que nos comprometimos en #SeguridadVial en #MiTransporte”, añadió.

Y siendo sinceros, sí había motivos para festejar. Los datos proporcionados por el secretario daban cuenta de los días sin accidentes mortales en cuatro rubros: peatones (31 días); ciclistas (34 días); motociclistas (81 días); y pasajeros (65 días). Todo eso, contabilizado al 7 de febrero.

Esta semana, sin embargo, el gozo se fue al pozo. Se cumplió la primera meta, la de los 30 días en el caso de los peatones, pero se arruinó esta semana al suscitarse siete accidentes mortales en apenas unos días. Y de esos, seis fueron de peatones.

¿Qué pasó en febrero? ¿Qué se hizo o se dejó de hacer? Es pronto para saberlo, y segu-

ramente en las oficinas de la Secretaría del Transporte ya están trabajando para averiguarlo. Pero vale la pena que se haga un ejercicio para conocer por qué en un mes se logró tener cero muertes, y al siguiente el índice de sucesos mortales se haya disparado tanto.

Me queda claro que los accidentes nunca son iguales. Lo mismo puede haber descuido o imprudencia de los peatones, que malas prácticas de los

choferes de las unidades. Pero lo que me extraña es que en una semana, hemos tenido prácticamente un fallecido por día, y ese número no debe quedar

desapercibido.

En lo personal tengo la impresión de que el tráfico se ha complicado en días recientes ¿será el tráfico derivado de las obras en el Periférico? ¿O acaso es una simple racha de muy mala suerte?

Por lo pronto, no se descuide para no formar parte de tan triste estadística de accidentes mortales. Regresemos a cumplir la meta. —

¿Qué pasó en febrero?
¿Qué se hizo o se dejó de hacer?

Lorenzo halla una forma de encarar los cambios en el INE:

¡Quitaremos a esos inútiles que ganan más que el Presidente, para imponer a nuestros peeles!



**la
sor
tera**

Más vale 'aquí se escondió' que...

Y LOS CONDUCTORES QUE ROMPAN LA LEY...

Pague y siga circulando, buen hombre



Y luego dicen que las leyes no son recaudatorias



Priista de corazón /yo



A los no transparentes /yo



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PUES QUIÉN MÁS





Seguridad



La corporación tapatza es la que cuenta con mejores condiciones para los uniformados. FERNANDO CARRANZA

Persisten malas condiciones laborales de policías en Jalisco, señala CEDHJ

Perspectiva. El organismo emitió una recomendación para que los elementos tengan mejores prestaciones y percepciones económicas, tras encuestar a oficiales de 81 corporaciones municipales

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Ser policía es un trabajo de alto riesgo, sobre todo cuando los delincuentes a los que se enfrentan cuentan con mejor equipamiento y hasta mejores percepciones económicas. Ante esta situación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación a las autoridades, tanto municipales como del estado, para que mejoren las condiciones laborales de los oficiales.

La recomendación se originó luego de varias notas periodísticas en las que se reportaban las deplorables situaciones en las que laboran quienes se encargan de proteger a la ciudadanía.

Además, la CEDHJ envió un cuestionario en las comisarías de los 125 municipios de la entidad, sin embargo solamente 81 atendieron el llamado.

Las policías municipales omisas en proporcionar información fueron las de Ameca, Atenguillo, Atoyac, Bolaños, Cañadas de Obregón, Casimiro Castillo, Chapala, Chimaltitlán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cuautla, Cuquio, Ejutla, El Grullo, Huejúcar, Jamay, Jocotepec, Juanaacatlán, Juchitlán, La Huerta, Mexxicacán, Mezquitic, Ojuelos de Jalisco, Pihuamo, Poncitlán, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría,

San Gabriel, San Marcos, San Martín de Bolaños, San Sebastián del Oeste, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Teocuitatlán de Corona, Teuchitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tolimán, Tomatlán, Tuxcacuesco, Tuxtepec, Unión de San Antonio, Villa Corona y Zapotitlán de Vadillo.

Mientras que los municipios de Ayutla, Jesús María, Mixtlán, Ocotlán, Quitupan, Santa María de los Ángeles, Tecolotlán, Tonala y Tonila se negaron a informar cuáles prestaciones tienen sus elementos.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado solo no otorga guardería

Los municipios que señalaron abiertamente que sus policías no contaban con seguridad social son Acatitlán, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atotonilco el Alto, Cabo Corrientes, Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Degollado, El Salto, Encarnación de Díaz, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Huejuquilla, La Manzanilla de la Paz, Mascota, Quitupan, San Julián, Santa María del Oro, San Martín de Hidalgo, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Tenamaxtlán, Tonaya, Totatiche, To-

totlán, Tuxpan, Unión de Tula, Villa Guerrero, Villa Hidalgo, Villa Purificación, Yahualica de González Gallo y Zacualco de Torres.

Por otro lado, los siguientes municipios contestaron a la CEDHJ que parcialmente brindan prestaciones a sus policías: Acatlán de Juárez, Amacueca, Amatitán, Arandas, Atemajac de Brizuela, Atlán de Navarro, Ayotlán, Cabo Corrientes, Cocula, Concepción de Buenos Aires, El Arenal, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jilotlán de los Dolores, La Barca, Lagos de Moreno, Magdalena, Mazamitla, San Ignacio Cerro Gordo, San Juanito Escobedo, Tizapán el Alto, Tototlán, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán del Rey.

Existen corporaciones que asignaron presupuesto para mejorar las condiciones laborales de sus policías, solo les hace falta brindar guardería para los bebés de las madres uniformadas.

La única corporación que cumple con todo lo que marca la ley en materia de seguridad laboral para los gendarmes es la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

De acuerdo con el reporte emitido por la CEDHJ, la policía tapatza tiene guardería 24 horas del día, los 365 días del año, la cual también está al servicio de los

Y ADEMÁS

Proponen indemnizar a familias

Una indemnización de 15 meses de salario y 12 días más por año de servicio en caso de tener una antigüedad de 15 años, es la propuesta del Congreso estatal para reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública estatal. Según el gobierno de Jalisco, en 2019, 14 elementos estatales y municipales desaparecieron. La diputada Mariana Fernández, presentó la iniciativa acompañada de tres mujeres que perdieron a sus esposos, todos elementos de seguridad, que fueron asesinados o desaparecidos. Afirmó que en las mesas de diálogo con familiares de personas desaparecidas, el reclamo generalizado fue la falta de resultados por parte de las autoridades.

bomberos del municipio.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado otorga todas las prestaciones a sus policías, excepto guardería. Algo que llamó la atención de la defensoría es que es que esta corporación considera como un derecho el seguro de vida para sus elementos.

En lo referente a los permisos de maternidad, la ley contempla 90 días de descanso con remuneración íntegra, pudiendo ser 30 días antes de la fecha aproximada para el parto, y 60 días más después de este, sin embargo, municipios como Jalostotitlán, Encarnación de Díaz y San Miguel el Alto informaron que otorgan un plazo mucho menor al que establece la normativa, mientras que Cuautitlán de García Barragán, El Salto, Ixtlahuacán del Río, La Manzanilla de la Paz, Mixtlán y Quitupan indicaron que no brindan esta prestación elemental.

En el rubro de los permisos de paternidad, el gobierno del estado, junto con diversos municipios, brinda esta prestación complementaria, mientras que Amacueca, Cuautitlán de García Barragán, El Salto, Guachinango, Ixtlahuacán del Río, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Mixtlán, Quitupan, Techaluta de Montenegro y Villa Purificación informaron que no brindan esta prestación a los elementos. ■

CEDHJ: policías, en la precariedad

LLAMAN LA ATENCIÓN A AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES

Entre las observaciones que hace Derechos Humanos está que no todos los agentes tienen seguridad social ni acceso a pensiones, y falta fortalecer otros como guarderías y permisos por paternidad

JUAN LEVARIO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió este jueves la primera recomendación del año. En este caso va dirigida al gobierno del estado y a los 125 municipios con el objetivo de dignificar las condiciones laborales de los policías.

La recomendación 1/2020 se concentra en siete aspectos. La defensoría afirmó: "No todos los elementos policiales del estado, así como de los municipios, cuentan con seguridad social. De la misma manera, no todos están afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal)".

También apuntan que falta



JORGE ALBERTO MENDOZA

fortalecer las prestaciones como guarderías, riesgos de trabajo, jubilación por vejez y pensión en sus diversas modalidades. Especificó que el seguro de vida no forma parte de las prestaciones.

Otro aspecto que no en todos los municipios se otorga es el permiso por paternidad.

La CEDHJ llama la atención a las autoridades de Jalisco porque el equipamiento con que cuenta la

mayoría de los municipios es escaso y está en malas condiciones. "Los chalecos antibalas en la mayoría de los casos están caducos".

Finalmente señala que no existe servicio profesional de carrera policial.

Por su parte, Francisco Jiménez Reynoso, miembro del Observatorio de Seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), celebró la recomendación 1/2020, pero criticó que llega 20 años tarde. "Desde hace 20 años se realizan señalamientos de las malas condiciones en las que trabajan los policías, del manoseo político de las comisarias que impiden la carrera policial de los elementos", afirmó.

Piden cuidar derechos laborales de uniformados

REQUIEREN DIVERSAS MEJORAS

La CEDHJ emite la recomendación 1/2020, en la cual documenta condiciones deficientes del ambiente laboral de los policías en Jalisco

JUAN LEVARIO

El gobierno del estado y de los 125 Municipios deben realizar la reparación integral del daño a favor de los policías y sus familiares por violaciones a sus derechos humanos, especialmente para quienes murieron, están desaparecidos o tienen alguna discapacidad, apunta la recomendación 1/2020 que emitió ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a fin de dignificar las condiciones laborales de los policías en el estado.

Luego de evaluar las labores de los agentes policiales, la comisión también pidió mejorar sus sueldos, garantizar su estabilidad laboral, incorporarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y afiliarlos al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

La intención del documento es garantizar que los agentes cuenten con asistencia médica; prestaciones por enfermedad, desempleo, vejez y en caso de accidente de trabajo; prestaciones de maternidad; servicio de guardería; derecho a una pensión, y a créditos para una vivienda digna.

En cuanto a los policías desaparecidos, la CEDHJ solicitó asistencia y asesoría jurídica integral para las víctimas indirectas, a fin de que obtengan la declaración de ausencia por desaparición que les permita regularizar la situación legal de las víctimas, de sus familiares y dependientes.

EN EL OLVIDO

Lo que requieren los agentes

- Mejora a los sueldos de los policías
- Garantías de estabilidad laboral
- Incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Afiliación al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

NO SE PASEN

- Debido a que hay uniformados que llegan a trabajar hasta 96 horas a la semana con turnos de hasta 48 horas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos pidió a las autoridades adecuar sus descansos

La comisión también pidió crear un fondo estatal de apoyo para familiares y dependientes económicos de policías que hayan perdido la vida en el cumplimiento de sus funciones y de quienes hayan desaparecido. En este aspecto, podrían participar asociaciones civiles involucradas en la problemática para garantizar el funcionamiento y la transparencia de operación del fondo.

La CEDHJ recomendó además a los gobiernos estatal y municipales dotar a los policías de seguros de vida con cobertura amplia, así como crear un protocolo para beneficiar a víctimas indirectas, a partir del cual se crearía un área de asesoría y acompañamiento para los trámites del deceso de algún agente.

La recomendación sugirió también que se mejore la infraestructura



JORGE ALBERTO MENDOZA

El documento llega 20 años tarde: académico

Aunque celebró su emisión, la recomendación 1/2020 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) llega 20 años tarde, según Francisco Jiménez Reynoso, miembro del Observatorio de Seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“Desde hace 20 años se realizan señalamientos de las malas condiciones en las que trabajan los policías, del manoseo político de las comisarías que impiden la carrera policial de los elementos”, criticó.

Sin embargo, reconoció, con el documento se da un paso para hacerle justicia a los policías.

Resaltó que la CEDHJ recomienda que la carrera policial se profesionalice, a fin de evitar la llegada de personas sin experiencia a las comisarías.

Al trabajar en condiciones precarias, añadió, muchos de los policías municipales se encuentran de rodillas ante grupos del crimen organizado, por lo que es necesario atender el tema.

“La delincuencia ha crecido en el estado, tienen de rodillas a las autoridades municipales, en algunos casos (los agentes) son empleados de la delincuencia organizada”, explicó.

Redacción

ATIENDAN A SUS AGENTES.

La recomendación 1/2020 está dirigida a los 125 Municipios de Jalisco y al gobierno del estado.

de las Policías y su equipamiento, como patrullas, radios, chalecos, uniformes y armamento.

Además, solicitó que las comisarías cuenten con programas de mantenimiento y reemplazo adecuados. En ese sentido, la comisión llamó a las corporaciones a regularizar las licencias de portación de armas de los policías que no cuentan con ellas.

El adecuado descanso con jornadas laborales limitadas es otro aspecto que la CEDHJ pidió cuidar, ya que hay elementos que llegan a

trabajar hasta 96 horas a la semana con turnos de hasta 48 horas.

Asimismo, la recomendación exhortó a instaurar una auténtica carrera de formación policial con procesos de ascensos para lograr la profesionalización en las Policías. En este tema, añadió, sería recomendable incluir en los reglamentos de las comisarías el otorgamiento de reconocimientos públicos a elementos destacados.

Finalmente, indicó que la salud mental de los policías es otro aspecto a atender.



CEDHJ EMITE RECOMENDACIÓN

Pide garantizar pago a deudos de policías caídos

Ante las omisiones e inconsistencias por parte de diversas corporaciones de seguridad en la Entidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación para exigir que se indemnice, de manera integral, a los deudos de los policías fallecidos en el Estado.

Entre las fallas reconocidas por el organismo están que no todos los elementos cuentan con seguridad social; que el seguro de vida no forma parte de las prestaciones fundamentales y que éste no se otorga en todos los municipios; que el equipamiento y uniformes en la mayoría de las demarcaciones son escasos y están en malas condiciones, y que no existe servicio profesional de carrera policial.

“Es necesario articular acciones que auxilien a los deudos de los elementos caídos en cumplimiento de su deber. Ello se puede llevar a cabo mediante medidas legislativas que estipulen un fondo de apoyo para estos casos de emergencia o de muerte de los elementos, a fin de ayudar económicamente a sus familias o quienes detentan la calidad de víctimas indirectas”, señaló el organismo a través de un comunicado.

El 1 de febrero, este medio dio a conocer que sólo las familias de 12 de los 29 agentes de seguridad pública asesinados el año pasado recibieron indemnización. Sin embargo, los recursos no fueron entregados de la misma manera.



FALLAS. La CEDHJ señaló omisiones por parte de las corporaciones de seguridad.

Solicitan apoyo

Esposas de policías desaparecidos pidieron que se les considere como víctimas en la legislación que se analiza en el Congreso del Estado, de modo que puedan recibir apoyos.

Rocio Amaya compartió que su marido desapareció hace tres años y desde entonces

está en juicio para que sus hijos sean becados.

“Mi esposo era policía estatal. Por su calidad de desaparecido me dicen que se encuentra en el limbo, pues no es activo, ni baja, y que (mis hijos) no eran acreedores a becas ni a ningún tipo de apoyo hasta que no se resuelva por la vía legal la presun-

ción de muerte”, dijo.

Patricia Alvarado, integrante de Unidos por la Seguridad, subrayó que la indiferencia ante estos casos es una forma de violencia y destacó que no se puede evadir el daño emocional a las víctimas que requieren apoyos e indemnizaciones.



Se calcula un policía por cada 342 habitantes, mientras que en el área metropolitana existe un policía municipal por cada 697 habitantes. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

“La seguridad pública no es posible si no se les respetan sus derechos humanos”

RECOMIENDA CEDHI

Mejorar condiciones a policías de Jalisco

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Durante el año pasado fallecieron 29 elementos, la mayoría no tienen seguro social

Policías en Jalisco enfrentan con alto riesgo a la delincuencia, son altamente vulnerables, pero además tienen rezago en prestaciones y condiciones laborales, es por ello que la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco emitió una recomendación en la que solicita se repare el daño a los familiares de policías caídos en cumplimiento de su deber, lesionados y desaparecidos; además de que se les aumente el salario y las prestaciones correspondientes. El gobierno de Guadalajara es ejemplo, ya que les tiene todas las prestaciones más guardería.

Es la recomendación general I/2020 por la dignificación de las condiciones laborales de las y los policías de Jalisco.

Su origen son notas periodísticas. La pasan difícil mujeres y hombres policías. Como resultado de ello se abrieron las actas de investigación I06/2018 y sus acumuladas I36/2018, 9/2019 y I28/2019. Además la 6098/2019/II.

Dentro de las mismas, por testimonios y otras pruebas documentales, se pudo advertir del rezago en materia de presta-

ciones y condiciones laborales óptimas, además del alto riesgo y vulnerabilidad a la que se exponen los elementos que conforman los distintos cuerpos policiales del estado. Ellas y ellos cotidianamente arriesgan la vida para resguardar la seguridad, la tranquilidad y la paz de todos los que habitan y transitan por Jalisco.

UN PRONUNCIAMIENTO DESOÍDO

En 2019 se emitió el pronunciamiento 4/2019 para que, se mejoren las condiciones laborales y de seguridad de las y los policías en Jalisco, documento donde se solicitó a las autoridades del poder Ejecutivo del Estado, así como de los 125 gobiernos municipales, que se implementaran una serie de acciones para prevenir y proteger la integridad física y psicológica de los elementos policiales y dotarlos de prestaciones sociales para dignificar su labor.

También se identificó que las agresiones a las y los policías no sólo se presentan mientras realizan sus funciones, sino también en sus horas de descanso, generalmente cuando conviven con sus familias.

DIAGNÓSTICO FALLIDO

La CEDHI envió un cuestionario al gobierno de Jalisco y los 125 municipios, que solo respondieron 81 municipios. La mayoría no emitió documentación que respalde la información que se recibió.

El propósito fue identificar, de manera

PARA SABER

EL ÚLTIMO registro del 2019 indica que 23 mil 52 personas realizan funciones de policía preventiva, tanto en la administración pública estatal como en los municipios del estado.

LA POLICÍA estatal es quien más elementos tiene asignados.

comparada, la diversidad de prestaciones y rezagos con que cuentan las y los policías en Jalisco. Los que no cumplieron con la documentación requerida, pese a la obligatoriedad que imponen los artículos 85 y 86 de la ley que rige esa defensoría de derechos humanos, son: Ameca, Atenguillo, Atoyac, Bolaños, Cañadas de Obregón, Casimiro Castillo, Chapala, Chimaltitán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cuautla, Cuquío, Ejutla, El Grullo, Huejúcar, Jamay, Jocotepec, Juanacatlán, Luchitlán, La Huerta, Mexitacán, Mezquitic, Ojuelos de Jalisco, Pihuamo, Poncitlán, San Diego de Alejandria, San Gabriel, San Marcos, San Martín de Bolaños, San Sebastián del Oeste, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Teocuitatlán de Corona, Teuchitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tollman, Tomatlán, Tuxcacuesco, Tuxcueca, Unión de San Antonio, Villa Corona y Zapotlán de Vadillo.

Familiares no cuentan con apoyo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En el “limbo” se encuentran familias de policías desaparecidos, manifestaron sus esposas y parejas, que al no tener la presunción de muerte, no pueden acceder a apoyos, ni a ninguna prestación social, ni ellas, ni sus hijos.

Elizabeth Vargas, Rocío Amaya y Brenda, esposas de policías víctimas de homicidio y desaparecidos, solicitaron al Gobierno Estatal las apoyos con ayuda psicológica para su familia, becas para sus hijos y apoyos económicos.

Señalaron sus esposos no se consideran activos ni están dados de baja, hasta en tanto no se resuelva la presunción de muerte, por lo que no pueden acceder a los apoyos.

Brenda, dijo que es pareja de policía que fue levantado el 19 de marzo del 2019, al tener un hijo de 1 año 6 meses interpuso un juicio de concubinato, pero aún sin resolver.

Rocío Amaya, su esposo fue levantado el 27 de marzo del 2016, y les han negado becas a sus hijos por estar desaparecido su marido y no tener la presunción de muerte.

Elizabeth Vargas, esposa de elemento de seguridad que murió.

Reclaman apoyos, sus esposos trabajaron por brindar seguridad a las personas.

MUCHAS DEUDAS EN EL RUBRO

En materia de seguridad social a favor de las y los policías, de la información que proporcionaron la Secretaría de Seguridad del Estado y 81 municipios a la CEDHI, se desprende que aún persisten deudas en este ámbito. El gobierno del estado, Ayutla, Jesús María, Mixtlán, Ocotlán, Quitupan, Santa María de los Ángeles, Tecolotlán, Tonalá y Tonila, no facilitaron información precisa sobre cuáles prestaciones de seguridad social otorgaban a sus policías. Los municipios que no otorgan seguridad social a sus policías y lo reconocieron, son: Acatic, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atotonilco el Alto, Cabo Corrientes, Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Degollado, El Salto, Encarnación de Díaz, Erzacatlán, Guachinango, Hostotpanquillo, Huejuquilla, La Manzanilla de la Paz, Mascota, Quitupan, San Julián, Santa María del Oro, San Martín de Hidalgo, Talpa, Techaluta de Montenegro, Tenamaxtlán, Tonaya, Totatiche, Tototlán, Tuxpan, Unión de Tula, Villa Guerrero, Villa Hidalgo, Villa Purificación, Yahualica de González Gallo y Zacoalco de Torres.

Parcialmente, solo atención médica sin riesgo de trabajo, jubilación y pensión en sus diversas modalidades.

Bajan atenciones de agentes viales a favor de la población

● En el comparativo 2018 y 2019 se registra una reducción en los servicios de la Policía Vial en el Estado

Luis Tejeda afirma que hay menos agentes viales en la metrópoli, mientras se agudiza el caos por el aumento de los vehículos y las obras públicas. "Cada quien hace lo que quiere. Se pasan el alto, hay autos estacionados en doble fila, invaden los carriles de alta velocidad en Periferico, hay transporte de carga en cualquier lugar... y en la ciudad brillan por su ausencia los agentes viales. Pero si notraes la calca del refrendo vigente, allí sí aparecen por arte de magia". Enrique Pérez, otro ciudadano, coincide: "Se nota su ausencia en toda la zona metropolitana. Antes veías patrullas y motocicletas circular en todos lados; ahora es difícil verlos en las calles".

No solamente se trata de una percepción ciudadana. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaría de Transporte, entre enero y noviembre de 2019 disminuyeron las atenciones proporcionadas por los agentes viales en Jalisco.

En los mismos meses, en 2018 se registraron 691 mil 627 servicios a la población en general. Aunque hay mayores afectaciones a la vialidad, la cifra bajó el año pasado a 646 mil 088 apoyos en vigilancia vial, así como servicios a escuelas, dependencias de Gobierno, sociedad civil y eventos deportivos. Es una reducción de más de 45 mil apoyos entre 2018 y 2019.

El indicador que más bajo fue precisamente la vigilancia vial, con 618 mil 500 acciones durante el año pasado, cuando en el mismo periodo de 2018 se brindaron 691 mil 761 atenciones.

Para detallar este tema se requirió una entrevista con la Secretaría de Seguridad, pero no se obtuvo respuesta.

El presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso del Estado, Jonadab Martínez García, coincide en la percepción ciudadana. "La Policía Vial tiene muchas tareas que antes no tenía. Cuando migra a la Secretaría de Seguridad Pública, atrae otras responsabilidades que tienen que ver con el combate a la delincuencia, cuando antes solamente era la supervisión y la atención, pero eso la gente, no lo sabe, lo que percibe es que no hay presencia".

Tras el cambio de administración, el control de la Policía Vial pasó a la Secretaría de Seguridad. En febrero de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el acuerdo mediante el cual, el secretario del Transporte delega facultades y funciones a los titulares de las direcciones generales, direcciones de área, coordinaciones, jefaturas y áreas de la Secretaría de Seguridad. También cedió a su personal.

Frenan las contrataciones

En 2019 solamente se contrataron dos nuevos agentes viales, pese a la tendencia que se mantenía en los últimos seis años. El área de Transparencia de la Coordinación de Gestión del Territorio de Jalisco, que tiene bajo su cargo a la Secretaría de Transporte, informa que de 2013 a 2018 contrataron 825 policías viales. Tan sólo entre 2017 y 2018 abrieron espacios para 37 agentes.

Sin embargo, entre enero y septiembre del año pasado registraron solamente dos nuevas incorporaciones.

La Dirección de Administración de la Secretaría de Seguridad aclaró por Transparencia que el personal operativo vial se incorporó formalmente a esta dependencia a partir del 1 de septiembre de 2019. Entre esa fecha y enero de 2020, "no se han llevado a cabo altas o contrataciones de personal vial, por lo que su cuestionamiento es igual a cero", precisa.

El presupuesto de egresos 2020 proyecta mil 875 plazas para la Policía Vial. Además de otros 88 puestos distribuidos entre directores, subinspectores y subinspectores de vialidad. Mientras que en 2019 se presupuestaron mil 882 plazas para policías viales y 87 para los puestos directivos.

La dependencia precisa que de los elementos operativos, las mujeres representan 48.08%, los hombres, 51.92 por ciento.

"La totalidad del personal operativo de la Policía Vial es considerado de confianza. No existen de base o por honorarios".

Sobre el presupuesto para la operación de la vigilancia vial, para este 2020 se destinaron 759.5 millones de pesos (en 2019 fueron 628.8 millones).

Jonadab Martínez García, presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso, comenta que se aprobó un mayor presupuesto para el aumento de agentes viales.



PRIORIDAD. La vigilancia por obras o accidentes es la principal atención de los policías viales en Jalisco.

TESTIMONIOS

Faltan en cruces complicados

En su trayecto diario al trabajo, José Roberto García detecta la falta de agentes viales, principalmente en dos cruces conflictivos: Juan Gil Preciado y Aviación, y Juan Gil Preciado y Arco del Triunfo.

Subraya que en la intersección con Aviación se genera un cuello de botella debido a que los automovilistas dan vueltas a la derecha desde los carriles centrales, lo que frena la circulación de los coches que transitan por carriles laterales. Por ese motivo, agentes viales ponían cilindros de naranjas para evitar estas acciones.

"Por donde se hacen esos, particulares y transporte de carga. En ese cruce hay dos o tres al mes, por lo menos. Es un tema recurrente".

Refiere que el caso de Juan Gil Preciado y Arco del Triunfo es que, al modificar el crucero tras la construcción de la Línea 3, no se dejó opción para vueltas con flecha para los automovilistas que transitan por Arco del Triunfo.

Dice que también había agentes viales para ayudar a que se hiciera otro cuello de botella. "Al principio, me imagino que estaban por el tema de la socialización, pero el problema no se solucionó, sigue en ambos cruces. Su presencia ayudada. Creo que está mal la sincronización, porque ambos sentidos, cuando cruzan la carretera, la cruzan al mismo tiempo. Quizá convendría escalonar los semáforos por sentido para liberar el tráfico".

Agrega que si no se pueden tener agentes en todos los cruces conflictivos, que se realicen acciones para evitar los conflictos de forma permanente.

Sobre su percepción en toda la ciudad, coincide en que nota menos presencia de elementos viales.

"Ves menos unidades, tanto camionetas como motocicletas. Antes, por lo menos en Periferico, veías tres unidades en el trayecto. Ahora, en trayectos largos no te encuentras nada".

Sufren por cierres

El pasado 12 de febrero, a Jaqueline Hernández le sorprendió el fuerte tránsito vehicular que se generó en Avenida Chapultepec, por los cierres viales en la zona. "Nadie avisó. Y duró como media hora para salir del embrollo".

La Secretaría de Seguridad anunció que los bloqueos se mantendrán hasta el 15 de febrero, ante la celebración del evento Guadalupe Grand Prix.

También hay cierres viales en la zona Centro, debido al festival GDLuz, que termi-

nará en la misma fecha, así como las repavimentaciones de Juan Manuel y Mariano de la Bárcena.

A las restricciones se suman las obras en Periferico.

La Policía Vial mantiene apoyo en los sitios mencionados. "Para cuidar la seguridad de peatones y conductores y agilizar el tránsito, oficiales de la Comisaría de la Policía Vial apoyan en las zonas del área metropolitana donde se llevan a cabo los cierres viales por eventos y obras".

Comisión de Movilidad pide informe de las actividades

El diputado Jonadab Martínez García dice que los diputados de la Comisión de Movilidad del Congreso de Jalisco han solicitado conocer las actividades realizadas por los agentes viales en la zona. Por ese motivo, a finales de enero se citó a la titular de la Policía Vial, Blanca Minerva Magaña. Sin embargo, no acudió a la reunión, en la que también estuvieron agrupaciones civiles.

El presidente de la Comisión de Movilidad explica que se enteraron de forma extraoficial que Blanca Min-

erva no pudo acudir porque tuvo que realizar una tarea fuera de la ciudad.

"Vamos a solicitar una nueva fecha para que ella acuda al Poder Legislativo y nos rinda cuentas de su trabajo. Para eso se citó, para saber y conocer cómo va".

Destaca que la falta de presencia vial en las calles puede ocasionar problemas o congestiones. "No estoy responsabilizando a la Policía Vial como la causante de los accidentes viales. Por eso hay leyes y reglamentos, pero cuando falla la autoridad que se encarga de

velar que se cumplan, es muy fácil que la gente deje de hacerse responsable".

Remarca que su propuesta es que se aumente la presencia de agentes en campo. Y que, a la par, los ciudadanos que manejan automotores se hagan responsables, ya que quien adquiere un vehículo debe cumplir las reglas al respecto.

"Todos los debemos de asumir nuestro rol de compromiso social. La autoridad debe legislar, pero también la comunidad cumplir. Todos tenemos un grado de responsabilidad".

CLAVES

Sin información

Respuesta. La Coordinación General responde por Transparencia que no tiene información sobre tareas realizadas por los agentes viales en las colonias o municipios, ni tampoco un informe de actividades en 2019.

Responsable. Al respecto, solamente indica que la Comisaría Vial es la encargada de orientar, prevenir accidentes viales, emitir infracciones, cuidar la seguridad, proteger y auxiliar a las personas, particularmente cuando sufran accidentes en las vías públicas, coadyuvar con otras autoridades en la conservación del orden público y la tranquilidad de la comunidad, cuidar que se cumplan y apliquen las disposiciones de ley y sus reglamentos en materia de movilidad, vialidad y transporte.

Adicional. También tiene las funciones de informar y orientar a quienes transitan en las vías públicas, tomar conocimiento de las infracciones que cometen los conductores de los vehículos, levantar o hacer constar dichas infracciones para los efectos de determinar y aplicar la sanción correspondiente.

HAY MÁS MULTAS

Aunque la Policía Vial realiza menos servicios de supervisión y vigilancia en las calles, las cédulas de infracción elaboradas aumentaron durante 2019. La Secretaría de Seguridad reportó 625 mil 009 folios, un aumento de 234 mil 655 más que 2018 (sin contar con las fotomultas).

La principal infracción es por estacionarse en zona prohibida (201 mil 012 multas). Le continúa estacionarse en zona prohibida en calle local (88 mil 496), no utilizar el cinturón de seguridad del conductor o acompañantes (44 mil 342), no portar debidamente colocado y ajustado con las correas de seguridad el casco protector para motociclista y, en su caso, también su acompañante (27 mil 025 infracciones), así como conducir un vehículo para el que se requiera haber obtenido previamente licencia o permiso específico y no lo exhiba (22 mil 920 sanciones).

La Secretaría de Seguridad reportó un total de 13 mil 198 accidentes registrados durante 2019. La estadística incluye transporte privado y público.

SABER MÁS

Al corralón

- La Comisaría Vial informa de 38 mil 526 vehículos retenidos el año pasado.
- Autos particulares fueron 22 mil 141; motocicletas, 14 mil 341; unidades del transporte público, mil 335; taxis, 691 retenidos, así como 18 mototaxis.

DATO

Detenidos

- A partir de julio de 2019 se comenzó a construir la base de datos que acumula cifras sobre "personas detenidas por accidentes viales".
- Desde ese mes y hasta enero de 2020, 344 personas fueron detenidas por ese motivo.

GUÍA

Abren dos mil 768 expedientes por varias irregularidades

- El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Transporte informó que en 2012, en el área de Responsabilidades se registraron 15 casos de procedimientos contra agentes viales, ocho de ellos por "solicitar dádivas". De acuerdo con la dependencia, se tienen datos sólo de ese año debido a que los expedientes se asignaron a la Dirección de Asuntos Internos, a la que ahora corresponde el control del personal operativo, pero no otorgó datos de otros años.
- Por su parte, Asuntos Internos de la Policía Vial informa que se detectaron procedimientos administrativos de responsabilidad por diversas irregularidades en la prestación del servicio.
- De enero de 2012 a septiembre de 2019 se abrieron dos mil 768 expedientes contra agentes, de los cuales sólo uno de cada 10 fueron contra policías femeninas.
- Este medio documentó que entre 2013 y 2016 bajaron las quejas por hechos de corrupción tras la incorporación de perfiles femeninos a la dependencia. Fue una de las principales acciones de la pasada administración estatal.
- Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 73.2% de los encuestados en Jalisco consideró que los integrantes del Poder Judicial eran los más corruptos, mientras que 72.9% vio de la misma forma a los agentes viales. Hasta 2017, los elementos de tránsito mantenían una hegemonía en este rubro.
- En 2013, el mando de la Policía Vial pasó a manos de la Fiscalía General. Sin embargo, tras la falta de coordinación, el anterior gobernador Aristóteles Sandoval corrigió en 2015 para regresar el área a la entonces Secretaría de Movilidad, hoy Secretaría de Transporte.



TENDENCIA. En la pasada administración se reforzaron las contrataciones de mujeres, principalmente para el Programa Salvando Vidas.

PAGA AGENTE VIAL 30 MIL PESOS POR LESIONAR A CONDUCTOR

Por primera vez, un policía vial reparó el daño causado a un ciudadano. En un operativo del Programa Salvando Vidas, el agente sometió a un ciudadano, provocándole una lesión en la vértebra.

El habitante denunció al oficial por abuso de autoridad ante la Fiscalía Anticorrupción. Gerardo de la Cruz detalla que se trató de un acto de violencia innecesaria e indebida. "En ese momento no se tenían identificadas a las personas que llevaron a cabo esta agresión, sin embargo, se presenta la denuncia y se hacen actos de investigación para identificar específicamente ese día, la hora y quienes forman parte del operativo".

Cuando se logró identificar al agente se le vinculó a proceso. Y previo al juicio oral, el agente pidió reparar el daño. El costo fueron 30 mil pesos, que incluyó las afectaciones patrimoniales causadas.

"Ya con el daño reparado se logra un acuerdo. Y se le estableció, específicamente al agente, un año de suspensión del proceso. Un año con medidas de vigilancia efectuadas por la unidad de medidas cautelares".

El fiscal destaca que el dinero lo pagó el elemento, lo cual es trascendente. "Porque muchas veces, otras autoridades han logrado una condena en contra de un servidor público, pero terminan pagando al Estado, con dinero del erario; es decir, con dinero de los ciudadanos".

También puntualiza que se da un doble mensaje, ya que en el derecho penal se busca la prevención en cuanto a lo particular; en otras palabras, que el señalado no vuelva a incurrir en un acto similar en el futuro. "Al servidor público que le terminó costando 30 mil pesos, difícilmente va a querer meterse en problemas de nuevo".

●●● FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Abuso de autoridad, principal señalamiento

Desde que la Fiscalía Anticorrupción opera (febrero de 2018) suman 71 carpetas de investigación relacionadas con el actuar de los policías viales, de las cuales 42 están activas y 29 concluidas.

El principal señalamiento es abuso de autoridad (35), seguido de cohecho (seis).

De las carpetas concluidas, 13 se clasificaron en archivo temporal, 12 fueron remitidas a otra autoridad, tres fueron abstenciones y una obtuvo una suspensión condicional del proceso.

El fiscal Gerardo de la Cruz explica que las carpetas activas todavía están en el proceso de recabar datos de prueba por si hay elementos para lograr una vinculación. Remarca que la modalidad de abuso de autoridad puede abarcar muchas conductas, como maltrato físico y verbal, o denigrar la imagen de una persona. Dice que el caso del cohecho es difícil de acreditar. "El delito lo comete el servidor público que solicite dinero, o cualquier beneficio o dádiva para hacer o dejar de hacer sus funciones".

Menciona que una de las problemáticas es acreditar el hecho, ya que el lenguaje que los policías viales utilizan en la interacción con los ciudadanos no es textual. Por ejemplo, no se les dice que quieren dinero, sino frases que lo insinúan.

Llega a multas la tecnología

Policía Vial usa ya las 400 folderas electrónicas en toda la ZMG

FERNANDA CARAPIA

Ya aparecieron las folderas electrónicas que adquirió la pasada Administración y desde ayer, elementos de la Policía Vial empezaron a levantar infracciones con esta tecnología.

Blanca Minerva Magaña, Comisaria Vial, informó que los dispositivos los entregó la Secretaría de Transporte, que los tenía “guardados”. No los habían usado porque se necesitaba actualizarlos y renovar los convenios.

“Son 400 folderas que estarán trabajando en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo que es Tonalá, Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan”, aseguró.

Con estos dispositivos, los elementos de la policía vial levantarán la multa que entrará al sistema en tiempo real y deberán tomar fotografías del vehículo infractor, lo que quedará como sustento y prueba.

“El ciudadano podrá ver a través de un link las

fotografías de su vehículo mal estacionado, en línea amarilla, en fin, y le agiliza el pago porque podrá hacerlo a través de las tres modalidades que es en línea, la tienda de conveniencia y la recaudadora”, explicó.

Los folios, agregó Magaña, se podrán pagar de inmediato lo que garantiza que el infractor tenga derecho al 50 por ciento de descuento por pronto pago.

Para la Policía Vial el uso de las folderas electrónicas disminuirá el tiempo para levantar la multa, transparentará el trabajo de los elementos y evitará la corrupción, pues se demuestra que violó el reglamento.

Por lo pronto, solo se utilizarán para las multas de vehículos que se encuentren mal estacionados, en línea amarilla, invadiendo lugares exclusivos o en doble fila.

En junio de 2019, Magaña aseguró que no recibió, en la entrega recepción, las folderas e ignoraba su paradero. Posteriormente se informó que los 400 dispositivos, que costaron 44.8 millones de pesos, estaban guardados.

EN EL CENTRO

Inician multas electrónicas

JUAN LEVARIO

La Comisaría de la Policía Vial arrancó ayer en el Centro de Guadalajara un programa piloto con el que los folios de las infracciones serán electrónicos. Parte de la intención es simplificar el proceso de pago.

La Secretaría de Seguridad informó que a partir de ayer los conductores recibirán una impresión de su folio con la información de la falta al reglamento indicada en el documento, fotografías para fundamentar la sanción y un código QR que los llevará a la versión electrónica del documento.

Mediante el hipervínculo también podrán acceder a un sistema electrónico para realizar el pago de la infracción en ese mismo momento.



ISSUU

ntrguadalajara

Jalisco, estancado en combate a la corrupción

Según el Índice de Estado de Derecho en México, los indicadores orden-justicia y ausencia de corrupción son los peores evaluados

A pesar de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) en Jalisco, el Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020, estudio realizado por el World Justice Project (WJP), señaló que la Entidad se estancó en la materia.

De acuerdo con la medición de esta organización civil internacional, que se dedica a evaluar los avances en el tema, los indicadores orden-justicia y ausencia de corrupción son los más rezagados.

En el caso del segundo, se considera la existencia de prácticas irregulares en el Gobierno, como sobornos, influencias inapropiadas por intereses públicos o privados y apropiación indebida de fondos públicos. En ese tema, el Estado obtuvo una calificación de 0.31 (en una escala de cero a uno). Es la misma nota que registró en 2018.

Desde hace dos años, cuando arrancó el SEA, se han destinado 153.7 millones de pesos para la operación de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

En el apartado de seguridad, pasó de 0.29 a 0.27. Para determinar el alcance, se tomó en cuenta la percepción de las personas, la medición de homicidios y la victimización. Los tres puntos tuvieron retrocesos. Por ejemplo, el primero bajó de 0.45 a 0.38.

Además, en la evaluación global, Jalisco cayó del lugar 23 al 26. Tuvo 0.37 puntos.

Para el WJP, los ocho factores que representan manifestaciones clave del Estado de Derecho (y que se consideran en el análisis referido) son: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, Gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.

A nivel nacional, las entidades con los puntajes más altos son Yucatán (0.46), Aguascalientes (0.45) y Zacatecas (0.43). En los últimos sitios están Guerrero (0.33), Puebla (0.35) y Quintana Roo (0.35).

El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 es una adaptación del Índice de Estado de Derecho producido por el WJP a nivel global.

Se ajustaron los indicadores para reflejar características únicas del contexto mexicano y diferencias entre los 32 estados del país.

Según su metodología, se hicieron 25 mil 600 entrevistas cara a cara en hogares, 800 por Estado a población de 18 años y más, y dos mil 673 encuestas a especialistas.

Indagan a Consuelo Robles, ex titular del OPD Servicios de Salud

Simulan compras por 11.6 mdp en SSJ

No hay evidencias de bienes o servicios recibidos, revela la Contraloría

FRANCISCO DE ANDA

Consuelo Robles Sierra fue separada como titular del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud, pero todavía no libra una posible inhabilitación.

La Contraloría del Estado concluyó que el organismo a cargo de la ex funcionaria facturó casi 11.6 millones de pesos, pero esas compras no se sometieron a un proceso de licitación ni se siguió ningún otro método de adquisición establecido en la ley.

“Se presume una simulación del devengo (del cobro), por lo que se exhorta al cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia solicitándole se informe a este Órgano Estatal de Control sobre las acciones legales y administrativas que haya tomado respecto a lo redactado en el presente oficio”, se lee en un

¿Y dónde quedó el servicio?

De acuerdo con la auditoría interna, hubo contratos que se pagaron, pero no hay evidencia de que se concretaron.

PROVEEDOR	FACTURADO	PAGADO
Electromedicina SA de CV	6.2 mdp	3.9 mdp
Vanlerm SA de CV	800 mil	0
Rodolfo Maldonado Pantoja	4.5 mdp	2.5 mdp

oficio de la Contraloría estatal fechado el 16 de enero de este año.

De los 11.6 millones de pesos, sólo se pagaron 6.5 millones, de acuerdo con el documento de la Contraloría en poder de MURAL.

No existen, sin embargo, evidencias de los bienes o servicios recibidos, y ni siquiera se elaboraron los contratos correspondientes a esas adquisiciones.

“Se pudo constatar que se tienen pagados un monto total de 6 millones 589 mil pesos, recursos que carecen de contrato así como de documentación que compruebe su devengo”, añade el oficio.

La Contraloría del Estado podría imponer a Robles Sierra una sanción que iría desde una amonestación pública hasta la inhabilitación para ocupar cargos públicos.

El 14 de enero pasado, MURAL publicó que una red de corrupción que estaría operando en hospitales regionales del OPD Servicios de Salud Jalisco podría estar provocando un daño millonario a las arcas estatales.

En el oficio 4435/DG-DE/2019 dirigido a Hugo Ricardo Salazar Silva, Contralor interno y titular del Órgano Interno de Control del OPD, la Contralora estatal, Teresa Brito Serrano, estimó que



■ Consuelo Robles Sierra.

habría afectaciones al erario y a ciudadanos.

En diciembre de 2019, la Contralora confirmó que podrían inhabilitar a Robles Sierra luego de que la Región Sanitaria de Tonalá compró 50 mil pesos a Llantas Tapatías, una empresa vinculada al esposo de la ex funcionaria.

En tanto, en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán, el administrador del nosocomio, Moisés Torres Aguayo, denunció que falsificaron su firma en una factura por 2 millones 280 mil pesos en favor de la empresa Electromedicina de Jalisco, SA de CV.

Sin justicia, por muerte de Miguel en el río Santiago

Situación. Padres del menor de edad fallecido no han sido indemnizados por la Conagua, señalada como responsable según una resolución de la CNDH

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

A más de diez años de la muerte de Miguel Ángel López Rocha, consecuencia de la contaminación del Río Santiago, sus padres no han sido indemnizados, a pesar de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitiera la recomendación 12/2010, en la que registra como responsable a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y que fueran reconocidos como víctimas en 2015 por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); con folio 9/1928/2015 para la madre y 9/1929/2015 para el padre.

La Conagua se deslinda de otorgar el resarcimiento integral a María del Carmen Rocha y Raúl Luna, quienes, ante la falta de respuestas, decidieron comenzar un juicio hace cinco años.

El abogado, Juan Carlos Sánchez, quien lleva el caso de los padres de Miguel, exhortó a la presidenta de la CEAV a cumplir con la ley y dar respuesta a favor de las víctimas, esto ante las resoluciones no concluidas.

CLAVES

Denuncias

Al proceso jurídico serán añadidos 760 expedientes de los pobladores que han desencadenado una enfermedad a raíz de la contaminación.

Problemas

El Comité Ciudadano en Defensa Ambiental de El Salto registró mil 357 personas con insuficiencia renal, 432 enfermas de cáncer y 4 mil 254 personas con diferentes tipos de afectaciones; suman mil 430 fallecimientos.

“Exigimos a la presidenta Mara Gómez Pérez para que atienda las peticiones y las resoluciones del juzgado del distrito. Repito, no tendríamos que estar en un juzgado ni tener amparos y ganar los juicios si la Comisión Nacional de Atención

a Víctimas hiciera su trabajo”, expresó.

Ayer, se cumplieron 12 años de la muerte de Miguel, quien perdió la vida al caer al río por la presencia de metales pesados, como mercurio, según dictaminaron diversos estudios realizados en su momento para la investigación del caso.

Todavía no hay una respuesta concreta ni un avance significativo en el resarcimiento integral por parte de la CEAV; por lo que los padres del niño fallecido dijeron que se sienten abandonados por las autoridades, además de ver incumplidas las promesas.

“No se vale jugar con los sentimientos de las familias, con los derechos de las familias; todos tenemos derechos. Si ellos son la ley ¿por qué no cumplen? Son los primeros en violarlas y no hacen nada para resolver todo esto. Ya llevan 12 años y no ha pasado nada, todo sigue igual”, señalaron.

Al proceso jurídico que lleva actualmente serán añadidos 760 expedientes de los pobladores que han desencadenado una enfermedad a raíz de la contaminación en el cuerpo de agua; son habitantes de localidades como El Salto, Juanacatlán y poblaciones colindantes a la planta de tratamiento del ahogado, como La Azucena, Jardines del Castillo y La Alameda; estos corresponden la última década.

En últimos 12 años, el Comité Ciudadano en Defensa Ambiental de El Salto registró mil 357 personas con insuficiencia renal, 432 enfermas de cáncer y 4 mil 254 personas con diferentes tipos de afectaciones, además de reconocer un total de mil 430 fallecimientos. ■



El menor falleció por los metales pesados en el agua. MILENIO

Piden garantizar atención a enfermos por polución

Denuncia. Activistas señalan que el gobierno ha puesto más atención en el saneamiento del río que en los afectados

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

Ante el aumento de muertes causadas por la contaminación del río Santiago en el municipio de Poncitlán y al no ver los avances solicitados en materia de salud y atención a enfermos, luchadores sociales siguen exponiendo la situación sin todavía tener respuesta del gobierno estatal.

“El gobierno lo que hizo fue mostrarnos que está haciendo una lucha para el saneamiento del

agua, pero no se está logrando, no se está enfocando en los muertos que tenemos en la Ribera de Chapala. Son cinco comunidades del municipio de Poncitlán que están muriendo porque no tienen la capacidad económica de sustentarse de esa enfermedad y el gobierno tiene la obligación a través del artículo 4 de la Constitución en brindarnos y otorgarnos esa garantía de salud y no lo está haciendo. Para él hoy el tema más importante es el saneamiento”, denunció Michelle González Ruiz, ciudadano aledaño a la zona.

La cercanía constante con familiares y personas que padecen diversas enfermedades, entre ellas la que mayor decesos causa, la insuficiencia renal, los hace tener el dedo del renglón, pues ase-

guran que los proyectos presentados por el estado van más enfocados a un saneamiento urbano que deja de lado a las comunidades rurales y poblaciones en el limbo, aquellas que no cuentan con el recurso monetario suficiente para comprar el medicamento que necesitan para no morir.

Pobladores señalan que no pueden esperar más a que haya medicamentos y centros de salud cercanos a sus comunidades. —

Pobladores no tienen el recurso para comprar los medicamentos

Reparación por Miguel Ángel todavía no llega

ALISTAN DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN

Los padres del menor de 8 años fallecido en 2008 señalan que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no atiende su caso, por lo que recurrirán a la Fiscalía General de la República

LOS ENFERMOS DEL RÍO
 Datos recabados en los últimos 12 años por activistas del Comité Ciudadano en Defensa Ambiental de El Salto señalan que la contaminación del río ha dejado:

MIL 430
 FALLECIMIENTOS por contaminación

MIL 375
 ENFERMOS de insuficiencia renal crónica

432
 ENFERMOS de cáncer

4 MIL 254
 PERSONAS afectadas por la polución

LAURO RODRÍGUEZ

La familia de Miguel Ángel Rocha, el niño de 8 años que murió el 13 de febrero de 2008 tras caer al río Santiago y estar 19 días en coma a causa de envenenamiento por arsénico, reclamó que a 12 años de su fallecimiento la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) no ha reparado el daño.

Juan Carlos Sánchez Solórzano, abogado de la familia, detalló en rueda de prensa que desde 2015 se consiguió que se declarara como víctimas a los padres de Miguel Ángel, por lo que comenzaron el proceso ante la CEAV con la finalidad de ser indemnizados y se tomen acciones concretas para evitar más casos como este.

Sin embargo, la CEAV no atendió el caso, por lo que se decidió ir a tribunales y comenzó una disputa legal que aún no termina.

“Las víctimas no necesitarían abogado, no tendría por qué estar aquí presente. La comisión nacional de atención a víctimas (...) tendría que (trabajar) integralmente con los afectados, donde después de integrar el expediente se les hiciera su indemnización integral, sin necesidad de tener que irse a tribunales ni promover abogados”, comentó.

Sánchez Solórzano detalló que en 2017, luego de dos años de silencio de la CEAV, se interpuso el primer amparo del caso. A partir del recurso la comisión contestó que no procedía la indemnización: “Dicen que no procede porque la Comisión Nacional del Agua no la aceptó”.

Después de esto interpuso otro amparo y más de una docena de requerimientos, pero no ha habido una respuesta favorable de la CEAV.

Por esta razón, el abogado comentó que acudirán ante la Fiscalía General de la República (FGR) para interponer una denuncia penal por abuso de autoridad.

“YA TUVIERA 20 AÑOS”
 “Estos 12 años se me han hecho bien duros, porque lo extraño mucho”. Así se presentó ante los medios de comunicación María del Carmen Rocha, madre de Miguel Ángel.

Al borde de las lágrimas, pidió a las autoridades que recuerden las promesas que le hicieron hace años, porque “ahora estamos en el olvido, no se acuerdan de uno. De mí que, de mis niños, sus tres hermanitos que están estudiando”.

La mujer detalló que sus tres hijos nunca han tenido una beca para estudiar y que su esposo no puede trabajar, pues también es víctima del río. Tiene insuficiencia renal crónica (IRC).

Criticó que la CEAV se niegue a resarcir el daño: “Le están dando muchas vueltas al asunto diciendo que la prueba más grande es mi hijo, no tienen por qué decir que no, él murió por eso y la verdad no se me hace justo que no hagan nada”.

Junto a ella, Raúl Luna Mendoza, padrastro de Miguel Ángel, dijo que fue hace cuatro años cuando le detectaron IRC. “Desafortunadamente también me tocó enfermarme”, comentó.

Ahora solo espera que haya alguien que le pueda donar un riñón para sobrevivir de “la afectación del río y la contaminación”.



ABUSO DE AUTORIDAD. La defensa de la familia de Miguel Ángel anuncia que denunciará las omisiones de la CEAV ante la FGR.

URGE CURAR A ENFERMOS

Activista pide no perder tiempo en más estudios

LAURO RODRÍGUEZ

La Red Ciudadana Fundación Por un Mejor Jalisco, encabezada por Enrique Lira Coronado, exigió al gobierno del estado ya no hacer estudios sobre el río Santiago, pues lo que urge es comenzar a actuar para curar a los enfermos y sanear el cauce.

La semana pasada, el gobierno estatal anunció que realizará un estudio, en conjunto con universidades, sobre los contaminantes del río Santiago, el cual llevará cinco años completar.

Sin embargo, Lira Coronado detalló que investigaciones ya hay muchas, por lo que una nueva solo implicaría perder el tiempo.

“El gobierno se la pasa en estudios cada sexenio y le dejan al siguiente el problema. Vamos a exigir que pparen de estudios. Ya sabemos los problemas lo que tiene la laguna (de Chapala). Los pescados de la laguna tienen mercurio, arsénico y tungsteno, eso encontró el maestro Felipe Lozano (de la Universidad de Guadalajara) y el IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua). Yo no sé para qué gastan en estudios en vez de curar enfermos y parar la contaminación”, declaró.

Agregó que es necesario que el gobierno, antes de tomar decisiones de escritorio, pregunte a las comunidades cuál es la situación real y qué es necesario hacer, para así enfocar los recursos en soluciones y no en elefantes blancos, como han sido históricamente las plantas de tratamiento de agua.

“Vamos a exigir que nos pregunten. ¿Por qué no nos llaman? ¿Por qué gastan el dinero en lo que ellos piensan y no en la solución?”, cuestionó.

Finalmente, recordó que el 20 de febrero realizará un recorrido por las comunidades de los arroyos que llevan las aguas negras de las industrias

DENUNCIARÁN A EX FUNCIONARIOS

Por no combatir la contaminación del río Santiago, durante la rueda de prensa se informó también que activistas del Comité Ciudadano en Defensa Ambiental de El Salto comenzarán procesos penales contra distintos ex funcionarios y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Aunque aún no definieron con nombre y apellido contra quienes irán, pues aún analizan las

Enrique Alfaro no responderá a la CIDH

LAURO RODRÍGUEZ

Luego de que la semana pasada la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitiera medidas cautelares al Estado mexicano para que atienda de manera integral y urgente la problemática ambiental y de salud en torno al río Santiago, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, se deslindó de dar respuesta a la determinación, pues, dijo, deberá ser la Federación la que atienda el tema.

Mencionó que en su tiempo el gobierno de Jalisco envió la documentación que la CIDH les requirió sobre las acciones en pro del río Santiago. Con ello, afirmó, el estado ya cumplió.

“Yo ya dije lo que tenía que decir sobre eso. Creo que el gobierno federal es el que tiene que responder”, comentó.

El gobernador respondió ayer a las voces, incluida la de la CIDH, que han afirmado que las plantas de tratamiento que impulsa su gobierno abonarán muy poco al saneamiento del río Santiago. “A occurrencias no voy a responder”, comentó.

Lauro Rodríguez

cercanas a la Presa Valencia hacia el río Santiago, actividad en la que espera participen representantes de estado y la Federación.

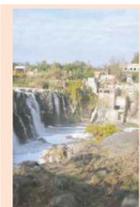
presuntas responsabilidades de cada uno, detallaron que buscarán que la FGR investigue a ex presidentes municipales que han otorgado permisos para instalación de industrias y construcción de fraccionamientos.

Lo que sí precisaron es que en las denuncias se señalará a servidores federales por omisiones en la vigilancia e inspección de las empresas que contaminan el río Santiago. Será dentro de un mes cuando acudan ante la FGR.



Las víctimas no necesitan abogado, no tendría por qué estar aquí presente. La comisión nacional de atención a víctimas (...) tendría que (trabajar) integralmente con los afectados”.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ SOLÓRZANO ABOGADO DE LA FAMILIA



LA SEMANA PASADA. El gobierno del estado detectó 29 empresas contaminantes.

CCIJ

Evaluarán industriales descargas al río Santiago

REDACCIÓN

Luego que 29 empresas del corredor industrial de la cuenca del río Santiago fueran señaladas por el gobierno del estado de contaminarlo, el titular del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayí González Uyeda, dijo que serán sometidas a una evaluación.

Compartió que dentro un plazo de 15 días se realizará un muestreo a las descargas de aguas residuales de las empresas, a fin de detectar a las que realmente estén afectando este cuerpo de agua.

“Los resultados no son en dos horas ni en tres ni en 24 horas, los resultados del muestreo, como son varias muestras, son de varios días para que los reactivos operen. Son varias (evaluaciones) que se les hacen para verificar que la primera muestra sí es consistente a la segunda y tercera para evitar variaciones de error”, comentó.

En entrevista para InformativoNTR con Nivia Cervantes, afirmó que las empresas que resulten con anomalías serán sancionadas y se les hará un llamado para que asuman su compromiso e inviertan en plantas tratadoras de aguas, pese a que el panorama económico actual sea adverso.

“Ya no habrá de alguna manera este pretexto de que no se pueden tratar las aguas, tienen que invertir, tenemos que invertir en los pocos momentos de la economía del país”.

González Uyeda añadió que también se trabajará para detectar a quienes utilicen pesticidas para proteger sus siembras, a fin de evaluar si los químicos utilizados son los indicados.

“Al agregarle pesticidas y otros agentes para poder salvaguardar el desarrollo de las plantas en la agricultura, éstos son arrastrados a los ríos y al subsuelo. Habrá que regular también y ser vigilantes a estas prácticas de utilizar pesticidas que son sumamente tóxicos”.

SE METEN REVERSA

Ayer el gobierno estatal aclaró que tras recibir resultados de análisis realizados a las descargas Industriales de Grupo Ureña, una de las 29 señaladas, confirmó que no emite contaminantes.

“Dado que alrededor de esa zona se tienen indicios de contaminación, seguimos rastreando e investigando a las empresas del entorno para encontrar el agente contaminante”, detalló el gobernador Enrique Alfaro Ramírez tras dar a conocer la aclaración.



Abandonan colonia junto al Santiago en donde murió menor hace 12 años

Miguel Ángel López Rocha, o Miguelito como le decían, vivía en La Azucena, en El Salto, a dos cuadras del Río Santiago. En esa colonia la carencia de servicios es visible: prevalecen las calles de terracería llenas de hoyos, casas abandonadas, maleza, basura acumulada en las esquinas y restos de fogatas.

En ese lugar jugaba Miguel Ángel hace 12 años, cuando cayó en el río. Lo hospitalizaron y dos semanas después falleció por la cantidad de arsénico que consumió en el agua que tragó. Tenía ocho años.

Hoy, en La Azucena todavía padecen falta de agua hasta por 10 meses y un ambiente tóxico por el hedor del río que aumenta en temporada de calor, lo que ha provocado que todos conozcan al menos a

un habitante con insuficiencia renal, cáncer o problemas respiratorios. Además de las plagas de moscos que se acumulan.

“El niño jugaba con sus amiguitos en el río y se cayó. Aunque olía, no sabíamos que era tan peligroso. Él se fue a su casa y se quedó ahí un rato pensando que no le había pasado nada hasta que se puso muy mal y su mamá lo llevó al hospital. Tenía arsénico, y fue lo que lo mató”, contó Ana Isabel, quien entonces era vecina de Miguel Ángel.

A pesar de la pérdida de una vida, la única medida para mantener al resto de los niños “a salvo” del río fue poner un tramo de malla para que no pasaran. “Lo peor de todo es que el Gobierno sigue permitiendo

que viva gente aquí, que sigan haciendo fraccionamientos. No les interesa”, lamentó Blanca, quien habita ahí desde hace 15 años.

Los residentes cuentan que por las noches las empresas “sueltan algo” que provoca humo negro que contamina aún más a los pobladores. “Hace unos días llevé a mi hijo con el alergólogo y cuando me preguntó dónde vivía, le dije que en El Salto, movió la cabeza y me dijo que es el municipio más contaminado y de donde más va la gente por infecciones respiratorias”, compartió Dolores, otra vecina.

Quitan a Urrea de lista de empresas contaminantes

► **Página seis-A**

MEDIO AMBIENTE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

De acuerdo con el Gobierno de Jalisco, estudios arrojan que la empresa no hace esas descargas

Encuentran desechos de otras compañías que vierten al río por encima del parámetro permitido

Luego de que el Gobierno de Jalisco señaló durante la "macro-excursión" que la empresa Urrea podía ser una fuente de contaminantes peligrosos en el Río Santiago, el gobernador la deslindó tras recibir los resultados de estudios sobre el afluente.

Esta semana se pudo comprobar que la empresa Urrea Herramientas Profesionales S.A. de C.V. no realiza descargas de aguas contaminantes para el habitat del Río Santiago", dijo el ejecutivo estatal.

Los estudios fueron realizados por la Comisión Estatal del Agua (CEA) y certificados por la Entidad Mexicana de Acreditación, además de que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) hizo una inspección a la fábrica.

Por los resultados, el gobernante reconoció "la responsabilidad y voluntad de Grupo Urrea por hacer lo correcto".

No obstante, manifestó que en la zona se encontraron indicios de desechos de otras empresas que vierten sus aguas al Santiago con al menos una sustancia por encima del parámetro permitido, por lo que la investigación proseguirá hasta encontrar "al agente contaminante".

En un primer muestreo, que formará parte del Registro Estatal Único de Descargas, se detectaron contaminantes básicos y metales que pueden estar relacionados con otras 28 empresas que vierten aguas al Santiago.

Entre ellas hay algunas dedicadas al procesamiento de alimentos, producción de bebidas alcohólicas, fabricación de sustancias químicas y medicamentos y tratamiento de metales.

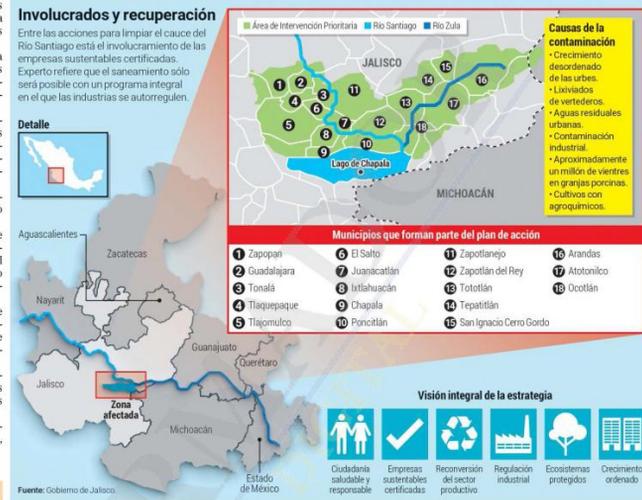
Esta primera lista se enviará al Gobierno federal este viernes para que sean verificadas, pues es competencia de la Profepa.

REFRENDA COMPROMISO

Tras ser incluida el 5 de febrero en una lista de las empresas que presuntamente contaminan el Río Santiago y ser deslindada de esa determinación por el gobernador, la empresa Urrea refrendó su compromiso como industria limpia.

En un primer muestreo, que formará parte del Registro Estatal Único de Descargas, se detectaron contaminantes básicos y metales que pueden estar relacionados con otras 28 empresas que vierten aguas al Santiago.

Deslindan a Urrea como contaminante del Santiago



Santiago, nos sometimos a una serie de procedimientos de buena voluntad para presentar evidencias (que nos avalan y certifican como industria limpia a las autoridades", difundió la compañía en un comunicado.

La empresa explicó que hubo toma de muestras de las descargas dentro de sus instalaciones por laboratorios acreditados y se sometieron a inspecciones de procesos por parte de la Profepa que validaron la eficacia del tratamiento de sus aguas.

La voz del experto
MIGUEL MAGAÑA VIRGEN (jefe del Departamento de Ciencias Ambientales del CUCBA)

Los desechos de industrias, más dañinos que los agrícolas

Aunque las descargas de las industrias sobre el Río Santiago, en volumen, son menores que las agrícolas, causan más daño por contener sustancias tóxicas y metales pesados, expuso Miguel Magaña Virgen, jefe del Departamento de Ciencias Ambientales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la UdeC.

"El Gobierno del Estado señala que los principales contaminantes del Río Santiago son las actividades agropecuarias, pero la mayor parte de los contaminantes que genera el área agropecuaria son orgánicos, en cambio, las descargas industriales son más contaminantes".

Explicó que, de acuerdo con estudios, de las descargas industriales solamente 19% es tratada, no obstante, sólo 44% de esa fracción tiene un tratamiento conforme a la norma.

"En concreto, de todas las aguas industriales residuales, solamente 7% son tratadas bajo la norma, por lo tanto, tenemos 93% de emisión de aguas industriales fuera de norma".

Mientras que las descargas agrícolas, en su mayoría, si pueden ser saneadas en

plantas de tratamiento, los metales pesados y otros químicos que salen de las industrias no son limpiados por los sistemas convencionales, sino que se requiere un tratamiento especial y más caro.

El saneamiento del río, dijo, sólo será posible con un programa integral en el que participen los distintos sectores que perjudican el afluente y en el que las industrias se autorregulen. Esto, en el entendido de que el Gobierno no tiene la capacidad suficiente para inspeccionar a todas las industrias que dañan el medio ambiente de manera consciente.

CASO MIGUEL ÁNGEL

Denunciarán a la Comisión de Atención a Víctimas ante la FGR



AGUAS PELIGROSAS. La Colonia La Azucena, próxima al Río Santiago a cuyo cauce cayó Miguel Ángel y luego falleció.

En enero de 2008, el niño Miguel Ángel López Rocha, de ocho años, jugaba con sus amigos en la Colonia La Azucena, en Juanacatlán, cuando cayó por accidente al Río Santiago. En el hospital le diagnosticaron septicemia, entró en coma y falleció el 13 de febrero por intoxicación con arsénico.

Tras reclamos de justicia de los padres y de habitantes de El Salto y Juanacatlán para resarcir los daños por la muerte del menor, así como para demandar el saneamiento del Río Santiago, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación del 12/2010, mediante la cual solicitó el resarcimiento del daño a los familiares "como consecuencia de la responsabilidad institucional en que incurrieron los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua (CNA)".

Sin embargo, a 12 años de su muerte, la dependencia no ha admitido la recomendación y la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (CNAV) ha evadido el resarcimiento del daño a los familiares, pese a que ya existen mandamientos judiciales, expuso Juan Carlos Sánchez, su representante legal. "De no atenderse este último llamado del tribunal colegiado, vamos a acudir ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de abuso de autoridad", contra la Comisión Nacional de Atención a Víctimas.

Después de que la CNA no reconoció que Miguel Ángel se intoxicó por sustancias en el río, en 2015 los familiares y el activista Raúl Muñoz integraron un expediente ante la Comisión Estatal de Atención a Víctimas.

Después de que la CNA no reconoció que Miguel Ángel se intoxicó por sustancias en el río, en 2015 los familiares y el activista Raúl Muñoz integraron un expediente ante la Comisión Estatal de Atención a Víctimas que concluyó con el reconocimiento del menor, de su madre, María del Carmen Rocha, y de su padrastro, Raúl Luna, como víctimas.



Enrique Alfaro Gobernador de Jalisco

// Hacemos un reconocimiento a la responsabilidad y voluntad de Grupo Urrea para hacer lo correcto”.

Deslindan a empresa

FRANCISCO DE ANDA

La empresa Urrea Herramientas Profesionales SA de CV, no es contaminante, como aseguraron autoridades estatales durante la “macroexcursión” por obras para sanear el Río Santiago la semana pasada.

En un mensaje que dio a conocer en redes sociales, el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, aclaró que dicha compañía, según estudios llevados a cabo por laboratorios certificados, no está contribuyendo a la contaminación del vaso lacustre.

“Después de recibir los resultados de los estudios

realizados con laboratorios certificados por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C (EMA), entre ellos el de la Comisión Estatal del Agua, así como la inspección realizada por la PROFEPA, esta semana se pudo comprobar que la empresa Urrea Herramientas Profesionales, SA de C V, no realiza descargas de aguas contaminantes para el hábitat del río Santiago”, corrigió Alfaro.

Dijo que debido a la existencia de indicios de contaminación en la zona del Río Santiago, las autoridades continuarán investigando para dar con los responsables de afectaciones al medio ambiente.



Buscan informar en misas

MARTÍN AQUINO

Ante recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Gobierno estatal debe aplicar acciones por contaminación en la cuenta Lerma-Río Santiago, para lo cual, miembros del Foro Socioambiental Guadalajara propusieron recurrir a templos y ofrecer información en misas.

Enrique Lira, representante del Foro, acudió ayer a Palacio de Gobierno a entregar una carta en la que, además de urgir el acatamiento de recomendaciones de la CIDH, se ofrece apoyo para agilizar el trabajo del Ejecutivo respecto al tema del Río Santiago.

“La CIDH les dio 15 días desde el 7 de febrero para implementar medidas precautorias en los pueblos de El Salto, Juanaacatlán, San Pedro Itzcán, Mezcala, Agua Caliente y Chalpicote, por el asunto de la contaminación, las enfermedades y los nacidos con daño fetal, que hay por cientos”, expuso Lira.

“Le estamos planteando (al Ejecutivo) realizar un recorrido este viernes para un contacto previo con la comunidad, para que el domingo (autoridades) anuncien en todas las parroquias, en las misas, que se va a hacer la concertación (ante problemas de contaminación); que les impriman volantitos con información, que se repartan y en las misas se anuncie”.

“Es un día triste para mi”

ROSARIO BAREÑO

Su voz se le quiebra, las lágrimas ruedan sobre su rostro y aunque hace el intento por limpiarlas, siguen saliendo, María del Carmen Rocha Mendoza, manifestó, “es un día triste para mi”, son 12 años de la ausencia de su hijo Miguel Angel López Rocha que murió al caer al contaminado Río Santiago y tras sufrir vómito, calentura, diarrea y quedar en coma durante 19 días, falleció por intoxicación de arsénico.

Antes de quedar en coma “me dijo que me quería mucho, que quería ser abogado para defender los derechos de todas las personas”, recordó con tristeza, dijo que trata de ser fuerte porque tiene 3 hijos de 13, 15 17 años que siguen estudiando y ella con su trabajo los ha sacado adelante, porque ninguna autoridad les ha ofrecido apoyo becas educativas, mucho menos se ha logrado la reparación del daño.

Hizo un llamado a las autoridades para que limpien el río contaminado, “no me gustaría que alguien más sufriera, lo que yo estoy sufriendo”.

Sigue viviendo en el fraccionamiento La Azucena en el municipio de El Salto.

Hizo un llamado a las autoridades para que limpien el río contaminado, “no me gustaría que alguien más sufriera, lo que yo estoy sufriendo”.

Denuncian reparar el daño a menor

ROSARIO BAREÑO

Ante el desacato de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para reparar el daño por la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha hace 12 años, a sus familiares, el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental El Salto, Jalisco, A.C., interpondrá denuncias penales, demandas civiles y administrativas.

"Hoy le hemos dado un giro a la lucha social, hoy vamos por la vía penal porque se tiene que hacer justicia, los responsables tienen que estar tras las rejas y no en las oficinas gubernamentales", señaló el presidente del Comité Raúl Muñoz Delgadillo.

Juan Pablo Sánchez Solórzano, abogado de los padres de Miguel Ángel y asesor jurídico del organismo, dijo que ya son 12 años de la tragedia que enlutó a la familia.

Piden indemnización para enfermos por el Río Santiago

❖ A 12 años de la muerte de Miguel Ángel, quien falleció tras caer en el río, especialistas piden la indemnización federal de la familia

[Ignacio Pérez Vega]

A 12 años de distancia, el niño Miguel Ángel López Rocha, murió, luego de haber caído en forma accidental a las aguas contaminadas del río Santiago, a la altura del fraccionamiento La Azucena, en el municipio de El Salto.

Pese a que los hechos sucedieron en febrero del año 2008, durante la Administración del gobernador panista, Emilio González Márquez, los familiares del pequeño Miguel Ángel, no se les ha cumplido con el derecho que tienen a que les sea reparado el daño.

Juan Carlos Sánchez Solórzano, abogado de la familia López Rocha, informó que se interpondrá una denuncia en contra de la Comisión Nacional de Víctimas, ya que existe una resolución de un juez para que

se les entregue una indemnización.

El caso fue presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR), con el argumento legal de que la Comisión Nacional de Víctimas incurre en "desacato".

Sánchez Solórzano dijo que el retomó el caso legal del niño Miguel Ángel en 2016 y existe un reconocimiento oficial de la Comisión Nacional de Víctimas, sobre el papel de víctimas por parte de los padres del niño y eso debiera ser suficiente para que las autoridades resarzan los daños demandados.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) hace caso omiso al fallo del Tribunal Décimo Administrativo de fecha 27 de septiembre de 2018.

También se pretende interponer juicios en contra de diversos ayuntamientos por delitos ambientales, así como en contra del gobierno de Jalisco y el gobierno federal.



Por su parte, Raúl Muñoz Delgado, representante del Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto AC, explicó que al hacer un balance de estos 12 años recientes hay evidencias de que por lo menos 7 mil 500 personas han sufrido padecimientos vinculados a la contaminación del río Santiago, entre ellos diversos tipos de cáncer, abortos, nacimientos prematuros o con malformaciones o padecimientos renales.

"En 12 años llevamos la cuenta de 1.357 casos de insuficiencia renal, 432 casos de cáncer y 4 mil 234 enfermedades diversas atribuibles a la contaminación ambiental. Lo que sucede en el municipio de El Salto es una tragedia, los culpables deben estar tras las rejas y no ocupando cargos públicos", expresó Muñoz Delgado.

Habló también Manuel Villagómez Rodríguez, presidente de la Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, quien resaltó que "el peor de todos los gobernantes fue Emilio González Márquez. Recuerdo que en su momento omitió dar respuesta a las declaratorias y macro recomendaciones de los organismos de derechos humanos locales, nacionales e internacionales, ya que él dichas recomendaciones afectaban las inversiones", se quejó.

Inicia el SIAPA trabajo de desazolve

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La noche del miércoles el personal del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), inició con los trabajos de desazolve previos a las lluvias con el fin de realizar limpieza y mantener en un estado óptimo la infraestructura hídrica al desazolver 11 sifones de la Línea Dos del Tren Ligero y 17 mil 500 bocas de tormenta en el Área Metropolitana.

Con una inversión cercana los 70 millones de pesos, los trabajos durarán hasta el mes de junio y en donde se estima que los más de 400 trabajadores que realizarán estas acciones extraerán más de 46 mil metros cúbicos de desechos. En otros años se han encontrado colchones, llantas, muebles y hasta piezas grandes de autos explicaron.

Encabezados por el secretario de Gestión Integral del Agua, Jorge González Alcerreca, el titular del SIAPA, Carlos Torres

Lugo y el director técnico del organismo José Luis Montaña, así como el secretario general del sindicato.

Para poder bajar al drenaje profundo de tiene que seguir un protocolo establecido en el cual cada uno de los trabajadores debe ser vacunado para diversas enfermedades, contar con su equipo de trabajo, son revisados por los médicos previo a su ingreso en las instalaciones ubicadas en San Juan de Dios.

Además cada cinco años se rota al personal que realiza esta difícil labor en medio de gases generados por los desechos sólidos a de los TAPATÍOS y algunos otros que arrastran las lluvias o que son arrojados a las alcantarillas. Los trabajos se realizarán entre las 10 de la noche y las cinco de la mañana para evitar congestión ya que tiene que cerrar algunos carriles de diversas avenidas.

El secretario de Gestión Integral del Agua, Jorge Gastón González, señaló que "la intención es Informar a los ciudadanos



Operativo nocturno del personal del SIAPA. AURELIO MAGANA.

que inicia el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de limpieza en toda la infraestructura hidráulica de la ciudad, me refiero la que está en manos del SIAPA, el objetivo de esto es precisamente dejar liberados todos los conductos".



POR GDLUZ DAN MÁS TIEMPO A USUARIOS

● Por la realización del festival GDLuz, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) amplió desde el miércoles y hasta el sábado los horarios del Tren Ligero y Macrobús. El último viaje del tren llegará a las

0 horas a estación Juárez, mismo horario en el que se recibirá al último del Macrobús en la estación San Juan de Dios. Las líneas 1 y 2 del Sitren también incrementarán su servicio.

PUESTOS TAMBIÉN ES SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA DE TRABAJADORES DE JALISCO

Martha Elia Naranjo Sánchez tiene tres como profesora en la Secretaría de Educación Jalisco

La dependencia estatal indica que no recibe un salario, pues en abril de 2014 pidió licencia

La lideresa del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF), Martha Elia Naranjo Sánchez, quien también es secretaria General de la Federación Democrática de Trabajadores de Jalisco (Fedetjal), es dueña de cuatro plazas laborales en distintos espacios gubernamentales en el Estado.

Tres de ellas son de profesora en la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y otra como trabajadora del DIF Guadalajara.

De acuerdo con información que se obtuvo a través de Transparencia, en la SEJ aparece como "Profesor Normalista de Edu-

La lideresa sindical del DIF suma cuatro plazas

cación Física Foráneo".

Por escrito, la dependencia estatal señaló que Naranjo Sánchez no recibe un salario, pues desde abril de 2014 había pedido licencias sin goce de sueldo "por comisión sindical" o por ocupar un puesto de elección popular. Sin embargo, pese a no ser cobradas, las plazas continúan generando antigüedad laboral.

En el caso del DIF Guadalajara, aparece como trabajadora de la institución desde el 22 de febrero de 1990, con una jornada diaria de ocho horas. También ahí cuenta con un permiso por representación sindical desde el 7 de enero de 2002, por acreditarse como "representante sindical del SideDIF".

De acuerdo con el Artículo 42 de la Ley

para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, cuando un trabajador obtiene una licencia por comisión sindical y deja su empleo para desempeñarla, tiene derecho a conservar el puesto, y además se le contabilizará el periodo del permiso como tiempo laborado dentro de su puesto habitual para el servicio de escalafón.

ANTE CIERRE DE VERTEDERO

Tonalá solicita a Semadet informe sobre Los Laureles

EDGAR FLORES

El Ayuntamiento de Tonalá aprobó ayer en sesión de cabildo un acuerdo municipal para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) que informe sobre el proceso de cierre y abandono del vertedero de Los Laureles, ubicado en los límites de Tonalá y El Salto.

El alcalde del municipio, Juan Antonio González Mora, recordó que en septiembre de 2018 el gobierno del estado informó que cerraría y abandonaría el tiradero; sin embargo, aún es operado por la empresa Caabsa Eagle, la cual

AVAL EN SESIÓN. El Municipio pide detalles del plan de cierre de Los Laureles.



ESPECIAL

registra varias fallas en el servicio de recolección en Tonalá.

El alcalde detalló que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez informó en septiembre que en un plazo de 24 meses se cerraría el vertedero, por lo que se requiere información del estatus actual del sitio.

Pese a la incertidumbre, advirtió que no se dará ningún tipo de permiso de ampliación a Los Laureles, ya que arrastra diversos problemas a poblaciones aledañas.

“La presente administración municipal no va a quitar el dedo del renglón”, comentó.



ISSUU

ntrguadalajara

IIEG

Tasa de desempleo, a la baja en Jalisco

REDACCIÓN

La tasa de desocupación de Jalisco se ubicó en 3.14 por ciento con cifras desestacionalizadas. Esta cifra es mayor a la del trimestre inmediato anterior de 2.96 por ciento y a la del cuarto trimestre de 2018 de 2.92 por ciento, revela la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2019 de Inegi.

De acuerdo con información recabada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), la tasa de desempleo de nuestra entidad es menor a la nacional, que se ubicó en 3.48 por ciento en el cuarto trimestre de 2019. Jalisco acumula 15 trimestres consecutivos con tasa de desempleo por debajo de la tasa nacional. Con esta cifra de desocupación el estado se encuentra en el lugar 17 respecto a las entidades con menores tasas de desocupación a nivel nacional.

Los estados con menor tasa de desempleo son Guerrero (1.44 por ciento), Oaxaca (1.96 por ciento) y Yucatán (2.06 por ciento). En contraste, las entidades con mayor tasa de desempleo son Coahuila (4.85 por ciento), Ciudad de México (5.02 por ciento) y Tabasco (6.51 por ciento).

La variación en puntos porcentuales de la tasa de desocupación respecto al trimestre inmediato anterior fue de 0.18 puntos para Jalisco, mientras que a nivel nacional disminuyó 0.07 puntos porcentuales.

En Jalisco, la tasa de informalidad fue de 47.9 por ciento, situándose en el lugar 11 de entidades con menor informalidad, siendo las entidades de la frontera norte las de menor porcentaje de informalidad, como Coahuila (34.8), Nuevo León (36.8) y Chihuahua (36.9).

En contraste, Hidalgo, Guerrero y Oaxaca son los que tienen mayor informalidad, con 75.0 por ciento, 79.3 por ciento y 80.5 por ciento, respectivamente.

Con respecto a la composición de la población de 15 años y más de Jalisco, 62.12 por ciento es población económicamente activa (PEA) y el restante 37.88 por ciento es población no económicamente activa (PNEA). Del total de la población de 15 años y más, 60.16 por ciento se encuentra ocupada y 1.96 por ciento desocupada.

También, 3.50 por ciento son considerados PNEA disponible, ya que expresaron disposición para trabajar, pero no buscaron trabajo.

ÍNDICE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Jalisco tiene la vivienda más encarecida de todo el país

De acuerdo al Índice de Precios de la Vivienda de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Jalisco es el Estado de la República mexicana con mayor crecimiento en los precios de la vivienda, al registrar una variación anual de 10.2% en el cuarto trimestre de 2019.

El dato es superior al promedio nacional (7.7%). Jalisco es seguido por Sinaloa, con una variación de 9.2%, y Quintana Roo, que ocupó el tercer lugar con una variación anual de 9.2 por ciento.

En el comparativo municipal que realiza la SHF, que incluye 69 ciudades de todo México, los municipios de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque, ocupan el primer, segundo y cuarto lugar con el mayor aumento del precio e la vivienda, respectivamente.

La Zona Metropolitana de Guadalajara (10.3%) registró mayor variación anual al alza de la vivienda respecto a las casas de la Zona Metropolitana de Monterrey (8.1%), la Zona Metropolitana del Valle de México (7%), y el promedio nacional (7.7 por ciento).

El pasado 27 de enero, un mapa interactivo sobre el sector inmobiliario del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) reveló que Zapopan es el municipio donde comprar una propiedad resulta más costoso, con un precio promedio de 7.6 millones de pesos.

Ejidatarios de El Zapote posponen manifestación

Acuerdo. Tras reunión de representantes con equipo legal, se estableció continuar con las mesas de negociación

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luego de la reunión que representantes y equipo legal del Ejido El Zapote sostuvieron el jueves con autoridades del gobierno de la República, se decidió posponer hasta nuevo aviso la manifestación que había sido convocada para hoy, que partiría de la carretera a Chapala rumbo al Aeropuerto Internacional de la ciudad de Guadalajara.

Los comuneros y abogados fueron recibidos en Palacio Na-

CLAVES

Confianza

La marcha programada para hoy fue suspendida como un acto de buena fe a las autoridades federales, informaron los ejidatarios.

Reunión

Se acordó que el próximo 20 de febrero se reunirán de nuevo los involucrados para continuar con la mesa de negociación.

cional, por César Yáñez Centeno, coordinador general de Política y Gobierno del Ejecutivo federal, quien entre sus funciones tiene como responsabilidad atender las relaciones con los sectores públicos, acordaron, entre otras cosas, reunirse de nueva cuenta con el subsecretario de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo, autoridades de la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT), el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), así como Aeronáutica Civil, el próximo jueves 20 de febrero, para continuar con la mesa de negociación.

Por el momento, se estableció la suspensión momentánea de la marcha, la cual estaba programada asistirían diversos ejidos tanto de Jalisco como de otros estados de la República en apoyo y solidaridad con El Zapote, quienes señalaron que el paro momentáneo se consentido como un acto de buena fe y confianza a las autoridades federales. —

EJIDATARIOS

Posponen protesta de hoy

REDACCIÓN

Después de la reunión que el equipo legal del Ejido El Zapote y representantes tuvieron el día de ayer con autoridades del gobierno de la República, se decidió posponer hasta nuevo aviso la manifestación convocada para hoy, que partiría de la carretera a Chapala rumbo al Aeropuerto Internacional de la ciudad de Guadalajara, hasta nuevo aviso.

Los comuneros y abogados fueron recibidos en Palacio Nacional por César Yáñez Centeno, coordinador general de Política y Gobierno del Ejecutivo federal -, y acordaron reunirse de nueva cuenta con el subsecretario de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo, autoridades de la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT), el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), así como Aeronáutica Civil, el próximo jueves 20 de febrero para continuar con la mesa de negociación.

Ejidatarios de El Zapote pretenden “retomar” plantón en el estacionamiento del aeropuerto

❖ Tras el desalojo del plantón que instalaron durante 87 días, los ejidatarios quieren ejercer presión al gobierno federal para que les paguen la indemnización por las 307 hectáreas que les “arrebataron”

[Ignacio Pérez Vega]

Este viernes, a partir de las 10 de la mañana, un grupo de ejidatarios de El Zapote, municipio de Tlajomulco, retomarán las manifestaciones y la toma del estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara.

Tras el desalojo del plantón que instalaron durante 87 días, los ejidatarios quieren ejercer presión al gobierno federal para que les paguen la indemnización por las 307 hectáreas que les “arrebataron” hace 69 años y en las que se construyó la terminal aérea, informó el vocero del Ejido El Zapote, Nicolás Vega Pedroza.

“El viernes vamos a retomar nuestras marchas. A las 10 de la mañana empezaremos otra marcha por la carretera a Chapala. Vamos a retomar el estacionamiento en donde hoy está la Guardia Nacional”, enfatizó el representante ejidal, quien agregó que “habiendo tantos delincuentes en la calle, si tú vas al estacionamiento ahí está apostada la Guardia Nacional”.

Reconoció que no van a pelear contra la Guardia Nacional. “Vamos a esperar el momento oportuno y vamos a tomar otra vez el estacionamiento. Haremos las demandas con las autoridades correspondientes, que espero sí nos escuchen y vamos a retomar otra vez el estacionamiento”, aseveró.

Nicolás Vega aseguró que más del 80% de los terrenos en donde se pretende efectuar el proyecto de ampliación de la terminal aérea de Guadalajara pertenecen al ejido El Zapote, entre ellos los predios La Presa de San José, la Loma Parda y San Francisco, los cuales requieren ser liberados y avalados por la asamblea del ejido para que puedan tener certeza legal de la posesión de esas propiedades.

Los ejidatarios exigen que por lo menos les paguen los \$1.317 millo-

nes de pesos en los que hizo el avalúo un perito, sobre esos terrenos.



Inspeccionan secundaria ante alerta de ataque

Acciones. Personal de la Fiscalía revisó las instalaciones y las mochilas de los estudiantes; presentan denuncia

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Debido a la alerta sobre un presunto ataque en la Secundaria Técnica 45, elementos del Escuadrón Canino Antiexplosivos de la Policía estatal realizaron una inspección en las instalaciones y en las mochilas de los alumnos.

A través de grupos de WhatsApp se informó sobre la supuesta agresión que perpetrarían cuatro estudiantes en el plantel ubicado en la colonia Arboledas, en Zapopan.

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, confirmó que se lleva a cabo la investigación del caso y que directivos del plantel ya presentaron la denuncia correspondiente.

“Hasta el momento, se tiene

identificado a uno de los menores que estarían detrás del caso, tenemos detectados por lo menos a uno de los niños o jóvenes que participaron en este mensaje, no podemos decir más porque está en curso una investigación por parte de la Fiscalía y también y nosotros como autoridad esperamos que sólo haya sido una especulación, pero insisto no descartamos nada”, explicó el funcionario estatal.

Durante el operativo, los elementos encontraron algunos indicios que son investigados, como fotografías y cartulinas con mensajes.

Flores Miramontes no precisó si el joven identificado tenía armas de fuego en su domicilio, como se especuló, ni por qué quería agredir al profesor. “No es claro el audio ha

circulado en redes divaga mucho en la manera de comunicarse y no está claro aún y es parte de la investigación”, dijo.

La SEJ emitió una circular a todas las escuelas del estado para que estén alertas ante este tipo de casos.

Padres de familia y estudiantes corroboraron las acciones de la Fiscalía del Estado en el plantel, y los jóvenes afirmaron que en el baño de hombres había un mensaje que advertía sobre un ataque con armas de fuego que se realizaría hoy.

Ayer, la escuela era resguardada por una patrulla de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan. ■

Con información de: Juan Carlos Munguía, Martín Patiño y Elsa Martha Gutiérrez

Financian pacientes y HCG medicinas ante fallas en Insabi

Contra desabasto

Renuevan hospitales convenios con sus proveedores, para abastecer farmacia

RUTH ÁLVAREZ

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) les prometió gratuidad en servicios médicos y en medicamentos, pero no se los ha cumplido.

En los Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG), los usuarios han tenido que comprar los fármacos porque la escasez en la farmacia ya comenzó.

María del Rosario Acevedo tiene a su hijo, Jorge Luis, hospitalizado en el Fray Antonio Alcalde desde hace un mes, tiempo en el que ella tuvo que conseguir fármacos que usualmente no faltaban en los anaqueles.

“He comprado (...) penicilina, paracetamol y unas cajas que me dieron de inyecciones”, relató.

En el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca no cambia el panorama.

Carmela Ríos tuvo, durante mes y medio, internado a su hijo Isaac Manuel; durante ese lapso tuvo que ver la forma de obtener los medicamentos que le pedían.

Ante ello, Jaime Andrade Villanueva, director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, informó que, ante el incumplimiento que tuvo la Federación con respecto al acuerdo de coordinación con el Insabi en Jalisco, extendieron los contratos con proveedores para no caer en desabasto.

Dijo que el OPD aún tenía una bolsa de 4 mil millones de pesos con la que financiaron servicios personales, médicos, suministros e infraestructura. Aunque dijo el de materiales provenía directamente del acuerdo que el Estado firmaba con el extinto Seguro Popular, aún pueden sortearlo con lo que les queda.

“Este recurso era para insumos y suministros, pero de entrada sí tenemos un fondo”, aseguró.

No obstante, los pacientes ya sufren incluso por el desabasto de los básicos.



...Y faltan fármacos vs. cáncer

RUTH ÁLVAREZ

Los fármacos oncológicos continúan incompletos en el Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, pese a la dotación de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Jaime Andrade Villanueva, director del Organismo Público Descentralizado HCG, dijo que desde hace diez días la SSJ ha enviado fármacos para tratar a los niños y niñas con cáncer. Asimismo, señaló

que aún no cuentan con dosis de algunos medicamentos.

Asociaciones como Nariz Roja AC han estado constantemente surtiendo al nosocomio de los fármacos escasos como vincristina y citarabina, los cuales también son difíciles de conseguir.

Andrade Villanueva dijo que ya notificaron a la Federación de los insumos faltantes para atender a pacientes con cáncer, pero esperan respuesta.

Sin acuerdo con Insabi, HCG dará atención médica

Salud. Los pacientes que estaban en Seguro Popular continuarán recibiendo servicio, afirmó Andrade

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Los Hospitales Civiles de Guadalajara continuarán brindando atención médica a los pacientes que estaban bajo el régimen del Seguro Popular, a pesar de que no existe un acuerdo con la Federación en torno al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), informó el director de los nosocomios, Jaime Andrade Villanueva.

“La ley es muy clara, la ley dice, y es parte de la firma del convenio del Insabi, es para personas sin seguridad social y que en caso de que una persona requiera, por ejemplo, que tenga que ser atendido en un hospital con una firma del Insabi, con un convenio de adición, existirá la compensación”, explicó.

El director del OPD enfatizó que respaldan la postura del gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, y reconoció que las mesas de diálogo aún están abiertas: “Me parece y al final del día creo que se puede lograr la mesa no está cerrada y creo que el gobernador lo que busca son las mejores condiciones para el sistema de salud del estado de Jalisco”.

Andrade Villanueva puntualizó que, anualmente, los Hospitales Civiles de Guada-

lajara brindan más de un millón de atenciones; tan solo en este año debe recibir 3 mil 200 millones de pesos por parte del gobierno federal para poder dar un servicio de calidad.

Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, advirtió que de no alcanzarse un acuerdo con el Insabi y la demanda crece, a finales de este año podría haber un déficit en los servicios de salud, a pesar de que el municipio tiene asignado un presupuesto de 300 millones de pesos para sus unidades hospitalarias.

“Nosotros tenemos un estimado de gasto mensual, tanto personal como con los insumos y todo lo que prestamos, alrededor de 25 millones de pesos mensuales. Lo tenemos previsto así para los 12 meses del año, si la prestación del servicio universal y gratuito amplía la demanda, pues sí vamos a tener un déficit yo creo que cuando menos el último cuatrimestre del año”, explicó.

Celebran Congreso

Con el objetivo de fortalecer las prácticas asistenciales del personal de los Hospitales Civiles de Guadalajara, del 26 al 29 de febrero se realiza la edición número 22 del Congreso Internacional de Avances de Medicina.

Durante estos cuatro días se ofrecerán 640 conferencias, cuatro conferencias magistrales y nueve simposios; además se espera la participación de más de 300 médicos nacionales e internacionales. ■

DA CANELO 'GANCHO' AL CÁNCER

FERNANDA CARAPIA

En la pelea contra el desabasto de medicamento contra el cáncer, Saúl "El Canelo" Álvarez le dio un "gancho al hígado".

Luego de que la asociación civil Nariz Roja le pidiera ayuda para la compra de medicamentos, el pugilista jalisciense hizo un donativo de 500 mil pesos.

Con esto, Nariz Roja cuenta ya con 530 mil pesos para adquirir fármacos indis-

pensables para las quimioterapias de los pequeños que son atendidos en el Piso 7 del Hospital Civil Juan I. Menchaca.

De acuerdo con información del personal médico del nosocomio, en los anaqueles hacen falta seis medicamentos oncológicos que no han sido abastecidos por la Secretaría de Salud.

La lista ya la tiene Alejandro Barbosa, presidente de Nariz Roja, para hacer la adquisición.



Abusos y amenazas en el Instituto Dermatológico

ANSELMO VÁZQUEZ

Residentes, médicos, personal administrativo y de servicio del Instituto de Dermatológico "Dr. José Barba Rubio", demandan la inmediata intervención de la Secretaría de Salud en el Estado y la mediación de la Sección 28 del Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud para terminar con los abusos, actitudes arbitrarias y sistemática prepotencia de la directora María del Rocío Ferrusco Ontiveros.

Inconformes por el estado que guarda la institución a causa de la crisis y el clima de inconformidad entre los trabajadores, explican que la referida "líder, actúa más allá de la moral".

A un año de su arribo al nosocomio, la doctora Ferrusco Ontiveros, trabajadores reportan acoso laboral, a través de gritos y amenazas, toma de fotografías a los empleados sin su consentimiento, presiones a través de redes sociales, mensajes vía Whats Apps fuera del horario laboral.

Acusan graves irregularidades en cuanto a la disponibilidad de insumos y obstaculización a las funciones de los comités.

EN EL RUMBO

EN JALISCO Hay 10 nuevos casos de dengue

● Al corte de la semana epidemiológica 6, Jalisco suma 71 casos confirmados de dengue, 10 más que en la pasada.

De acuerdo con el último reporte de la Secretaría de Salud (Ssa) federal, Jalisco es cuarto lugar en casos validados. El primero es Veracruz.

El desglose de la dependencia refiere que de los 71 pacientes confirmados, 39 son del tipo clásico y el resto, de dengue grave. En cuanto a casos probables, Jalisco es tercer lugar, con 866. *Lauro Rodríguez*

ADULTOS Rebasan meta de educación

● El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, dio a conocer ayer las cifras correspondientes a 2019 en alfabetización y educación básica en jóvenes y adultos mayores de 15 años. La meta, presumió, se superó en 118 por ciento.

El año pasado, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en Jalisco (Ineejad) se fue por encima de las expectativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que tenía como meta impactar en 23 mil 945 atenciones. En Jalisco, afirmó, se logró atender a un total de 28 mil 213 jóvenes y adultos en jornadas de alfabetización. *Edgar Flores*

APUESTA POR RESERVA COMBUSTIBLE

#Pemex

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La baja capacidad de almacenamiento de combustibles que padece el estado de Jalisco, evidenciada durante la crisis de desabasto de esos energéticos de enero de 2019, podría verse mitigada con un contrato confidencial que estableció Pemex con la firma Olstor Services.

Se trata de la empresa que está detrás de la construcción de una nueva Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) de combustibles en el municipio de Lagos de Moreno, en Jalisco.

La compañía suscribió un contrato para prestarle sus servicios a Pemex Transformación Industrial, según información obtenida vía transparencia.

De acuerdo con el documento fechado el 27 de marzo de 2018, en poder de este medio, Olstor Services se comprometió con Pemex Transformación Industrial a almacenar sus productos, como gasolina y diesel, una vez que la terminal que edifica en Lagos de Moreno esté concluida y en pleno funcionamiento.

Pemex Transformación Industrial estableció un contrato confidencial con la empresa Olstor Services para guardar sus combustibles en la terminal de almacenamiento que esa firma construye en Lagos de Moreno, Jalisco, por un volumen de 150 mil barriles

Capacidad de almacenamiento



"El objeto del presente contrato es la prestación del servicio por parte del almacenista al usuario consistente en el almacenamiento de productos en base firme (en lo sucesivo el servicio de almacenamiento), sujeto a lo estable-

cido en la cláusula denominada condiciones suspensivas", se lee.

Las instalaciones donde se resguardarán los petrolíferos de Pemex son las que se están desarrollando en ese municipio de Los Altos de Jalisco.

"Se encuentra en avenida Conalep Carretera Lagos-Unión Km. 3.5, colonia San Agustín, C.P. 47480, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, México, en etapa de construcción (en lo sucesivo el "sistema")", se precisa.

En la cláusula cuarta del contrato se establece que Pemex Transformación Industrial podrá almacenar en esa terminal un total de 150 mil barriles de sus productos.





“La Cantidad Máxima de Almacenamiento reservada por el usuario por motivo del presente contrato es de 150,000 BLS (barriles) que incluyen 80,000 BLS de gasolina y 70,000 BLS de diésel distribuidos en 4 tanques, según lo determine el almacenista”.

En la actualidad los petrolíferos de Pemex para Jalisco se almacenan en un par de TAR

que son de su propiedad: la de El Castillo, en el municipio de El Salto; y la de Zapopan, las cuales representan una capacidad total de almacenamiento de 243 mil 968 barriles de gasolina Magna; 95 mil 784 barriles de Premium y 159 mil 364 barriles de diésel.

La Secretaría de Energía federal ha advertido que actualmente Jalisco apenas puede guardar reservas de combustibles suficientes para atender solo 4.3 días de demanda de gasolina, y 5.4 de diésel, según el Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México 2018.

Opacidad y corrupción

Inicialmente Pemex Transformación Industrial (PTRI) intentó impedir el acceso al contrato suscrito con Olstor Services al señalar que se trataba de información confidencial, según la respuesta dada a la solicitud 1867900015019.

“La información contenida en el contrato formalizado entre Olstor Services SA de C.V. y PTRI, constituye una ventaja competitiva y económica para Petróleos Mexicanos frente a terceros, considerándose la existencia de afectaciones o daños para los ingresos del estado por causa de su divulgación o publicación al nivel del detalle requerido”.

Por lo que concluía que “la información solicitada involucra actividades y estrategias de carácter comercial realizadas por PTRI y consideradas como secreto industrial y comercial por lo que es confidencial al actualizarse lo previsto en los artículos 82 y 83 de la Ley de Propiedad Industrial”.

Sin embargo, posteriormente tuvo que dar acceso al contrato, pues así lo resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el recurso de revisión RRA 3143-19, aunque algunos datos quedaron omitidos, como el costo que deberá

Seguridad energética de Jalisco

Capacidad actual de almacenamiento de combustibles



pagar la empresa estatal por estos servicios.

En el contrato ambas partes, tanto Pemex como Olstor, se comprometen a no cometer actos de corrupción en su relación de negocios.

“Tienen pleno conocimiento y darán cumplimiento a las leyes en materia de compliance o cumplimiento legal y combate a la corrupción aplicables al contrato, por lo que aceptan que, en caso de incurrir en actos de corrupción o infracción a las leyes en materia de compliance o cumplimiento legal y combate a la corrupción con relación a este contrato se procederá a su inmediata rescisión”, dice el documento.

Aunque llama la atención la inclusión de un punto en la cláusula cuarta, el 4.1.2, que establece el derecho de Olstor a no recibir de Pemex combustibles de origen ilícito para su resguardo.

“El almacenista se reserva el derecho de rechazar los productos, sin responsabilidad alguna, si se encuentran fuera de especificación, de los cuales no se acredite su propiedad o legal importación”, dice,

El negocio

La Terminal que desarrolla Olstor en Lagos de Moreno fue proyectada para edificarse en cinco etapas, con las cuales podrá almacenar en total 305 mil barriles de la siguiente manera: 180 mil barriles de gasolina Magna; 30 mil de Premium, 90 mil de diésel, y 5 mil de MTBE.

Esto significa que su relación contractual con Pemex le demandará la mitad de su capacidad total de almacenamiento, por varios años, pues se incluyó una cláusula de “Vigencia forzosa del contrato”, la décima octava, que dice:

“El presente contrato surte sus efectos a partir de la fecha de firma del mismo y tendrá una vigencia forzosa para ambas partes de 5 años contados a partir del aviso de inicio de operaciones por parte del almacenista al usuario (...), pudiendo prorrogarse por el plazo que convengan las partes, mediante acuerdo por escrito”.

El contrato fue firmado por Jorge Elias Capitanachi Dagdug, como gerente de Administración de Transporte de la Subdirección de Abasto de Combustibles de Pemex Transformación Industrial, y Edgardo Avelar Morales por parte de Olstor Services.

Consumo diario de Jalisco



Fuente: Pemex Transformación Industrial

Disfrazan aumento de casas de enlace

ADMITEN PACTO PARA OBTENER MÁS RECURSOS

Luego de que el Legislativo incrementara el monto para la contratación de empleados supernumerarios, se confirma que los nuevos trabajadores harán labor territorial



FACEBOOK
ntrguadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ

El miércoles, el Congreso del Estado avaló que cada diputado podrá contar con una bolsa de 184 mil 967 pesos al mes para contratar hasta dos empleados supernumerarios, los cuales serán para hacer trabajo territorial. Con ello vuelve el fantasma de las casas de enlace al Legislativo.

Fue hace seis años cuando en el Congreso se desapareció la partida para las casas de enlace de los diputados, consistente en 92 mil pesos al mes a utilizarse para abrir oficinas en sus distritos.

Los coordinadores parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Verde Ecologista de México (PVEM), Quirino Velázquez Chávez y Rosa Angélica Fregoso Franco, respectivamente, detallaron ayer que los nuevos trabajadores laborarán desde este mes en los distritos de los diputados y fungirán como sus enlaces.

“Hubo un diálogo durante mucho tiempo con distintos compañeros. Manifestaron la posibilidad de buscar mayores alternativas para poder desarrollar el trabajo territorial, el trabajo en calle, en coordinación con la chamba también del Congreso”, comentó ayer el perredista al justificar el monto avalado.

Sindicato justifica el alza

■ Para este año el Congreso local contaba con 180 millones de pesos de ahorros, sin embargo, el recurso se acabará al destinarse a nómina y otros proyectos, lo cual fue justificado por el Sindicato Mayoritario del Poder Legislativo.

César Íñiguez González, secretario del sindicato, apuntó que una entidad pública no debe generar ahorros, pues si lo hace no necesitaría subsidio estatal, lo cual sí requiere.

“(Además), es una realidad de que (existe) la facultad jurídica, es una atribución de la ley (...) contratar al personal que determinen”, afirmó.

Al avalar cambios a su agosto 2020, el cual quedó en 915 millones 780 mil 288 pesos, el Congreso definió que 88 por ciento es para pago de nómina, es decir, 808 millones 179 mil 974 pesos.

Jessica Pilar Pérez

El diputado abundó que algunos de sus compañeros expresaron que su salario no les ajustaba para realizar jornadas en sus distritos, por lo que se optó por el aumento en el personal a contratar en cada sala.

Fregoso Franco coincidió con su compañero, pues aseguró que los diputados requieren más personal. “Yo soy plurinominal y tengo que andar en los 125 municipios trabajando en pro del medio ambiente, de hecho no sé si han checado, pero hemos estado trabajando de la mano con diferentes activistas”, justificó.

Antes de la aprobación del miércoles, los diputados tenían un tope de cinco empleados supernumerarios a contratar con una bolsa de 134 mil 439 pesos. Ahora será de siete con el monto de 184 mil 967 pesos.

El perredista admitió que hubo un pacto entre todos los diputados para que nadie se negara a aceptar el tema, pues si uno lo hacía, él también se retractaría: “Si lo tomamos, lo tomamos todos y con responsabilidad. Yo desde ahorita lo digo, si una persona no toma el recurso, yo no lo voy a tomar porque no me voy a prestar a que

luego haya una bronca o un golpe político”.

Gustavo Macías Zambrano y Salvador Caro Cabrera, coordinadores parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), respectivamente, ayer no estuvieron en el Congreso local.

La coordinadora legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y titular de la Junta de Coordinación Política, Mariana Fernández Ramírez, sí estuvo en el Congreso, pero no quiso hablar del tema con la justificación de que era administrativo.

A la fecha, la contratación de este personal supernumerario carece de criterios, pues sólo se da de alta o baja a petición de los legisladores.

El miércoles, con la aprobación de ajustes a su Presupuesto de Egresos 2020, los legisladores locales también autorizaron un apoyo extra de 60 mil pesos al año para las siete coordinaciones parlamentarias, el cual se utilizará en sus actividades. Esta cantidad es adicional a los 60 mil pesos anuales que recibe cada diputado para organización de eventos o compra de materiales.



Si lo tomamos, lo tomamos todos y con responsabilidad. Yo desde ahorita lo digo, si una persona no toma el recurso, yo no lo voy a tomar porque no me voy a prestar a que luego haya una bronca”

QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PRD



ISSUU
ntrguadalajara

Inflan diputados nómina... y se 'esconden'

MARTÍN AQUINO

En el Congreso de Jalisco se quejan de la falta de dinero para el pago de nómina, pero, diputados aprobaron aumentar recursos para contratar supernumerarios y, al buscarlos para pedirles una explicación ¡se "escondieron"!

Dentro del Presupuesto 2020 del Legislativo aprobado el miércoles, establecieron que, para emplear hasta siete personas, cada uno de los 38 integrantes contará desde es-

Óscar Arturo Herrera *Diputado por el PT*

■ ■ En lugar de nosotros pensar incrementarnos el sueldo, (...) pensamos estar más preparados con personal".

te mes con 184 mil 967 pesos; antes sólo se les asignaban 134 mil 439 pesos para máximo cinco supernumerarios.

En Palacio Legislativo, MURAL buscó a diputados para que explicaran el incremento, pues se presume que

en el Congreso hay política de austeridad y la Coordinación de Administración había exhibido que, para pagar 808 millones de pesos de nómina, sólo habría subsidio estatal por 720 millones, y se gas-tarían ahorros del Congreso.

Sin embargo, el emecista Salvador Caro, el panista Gustavo Macías, y la morenista Érika Pérez no acudieron al Palacio ni fue posible por teléfono; la priista Mariana Fernández evadió el tema alegando que ella no habla de asuntos administrativos.

Quirino Velázquez, del PRD, afirmó que, si sus compañeros no usan el extra, él tampoco; Óscar Arturo Herrera, del PT, indicó que el incremento se dio para que ellos no se subieran sueldo.

LXII LEGISLATURA

Pactan diputados un autoaumentamiento

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

No se "echarán para atrás" en otorgarse 50 mil pesos adicionales para contratar personal

Preferían diputados aumentarse el sueldo, pero al medir que la crítica y presión social sería fuerte, prefirieron mejor aprobarse recursos adicionales por 50 mil 538 pesos para contratación de más personal supernumerario y para ello hicieron un Pacto de no "echarse para atrás" los 7 Presidentes de los Grupos Parlamentarios, por lo que de tener autorizado 134 mil 439 pesos mensuales para la contratación de supernumerarios, lo incrementaron a 184 mil 967 pesos.

De cinco supernumerarios que tienen contratados podrán incrementarlo a 7 con dicho recurso adicional.

Los titulares de las Bancadas Parlamentarias hicieron "silencio" de no dar declaraciones, mucho menos "ventanear" de quien fue la idea, los reporteros que cubrimos la fuente Legislativo los buscamos para entrevistarlos y nada, solamente el Presidente de la Bancada del PRD diputado Quirino Velázquez, declaró vía telefónica, reconociendo: "sólo que yo sí llame a un pacto con todos mis compañeros diputados y si lo tomamos todos con responsabilidad, y si una persona (diputado) no toma el



Un paso atrás en la tan prometida austeridad. CORTESÍA CONGRESOJAL.

Aprobaron 184 mil 967 pesos adicionales mensuales por cada diputado para contratación de más personal supernumerario.

recurso, yo tampoco lo voy a tomar, porque yo no me voy a prestar a que signifique una bronca o golpeo político. si una persona declara yo no usaré este recurso, yo desde ahorita daré un paso adelante al respecto y tampoco lo aceptaré".

El recurso adicional para contratación de personal supernumerario, dijo que vienen discutiéndolo desde hace tiempo, "durante mucho tiempo distintos compañeros manifestaron

la posibilidad de otras alternativas para desarrollar mejor su trabajo territorial, trabajo en calle en coordinación con la chamba en el congreso y a petición de compañeros tuviéramos esta posibilidad. De repente el salario no ajustaba para las chambas que algunos tienen, unos, no general".

En sesión del Pleno los diputados aprobaron como parte de su Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo en su artículo Quinto: para la erogación de la partida 122 sueldo base al personal eventual, cada diputado tendrá un techo presupuestal mensual bruto de \$184 mil 967 pesos con 48 centavos, teniendo la posibilidad de solicitar se contrate un mínimo de 4 y hasta un máximo de 7 empleados, por diputado; con efectos a partir del primero de febrero del 2020.

“Engordan” la nómina diputados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Los diputados se aprobaron “engordar” su nómina, ya que podrán contratar dos trabajadores extras a la plantilla que ya tienen, la aumentarán con 76 supernumerarios, justifican que se requiere porque el personal de base es insuficiente y hay diputados con distritos grandes, sin embargo hicieron a un lado que el presupuesto de egresos no les alcanzará y tendrán que pedir mayores recursos al Poder Ejecutivo para solventar el pago de la nómina que se

lleva buena parte del techo financiero.

La diputada Mariana Fernández, presidenta de la Junta de Coordinación Política y presidenta de la Bancada del PRI se abstuvo de hacer declaración aunque se le solicitó entrevista del tema al terminar la rueda de prensa que realizó en la Sala de Prensa del Congreso del Estado, nos dijo a los reporteros de la fuente “afuera” de la sala de prensa y al salir, ella se fue a sus oficinas y no quiso dar la entrevista. Son 76 supernumerarios para los 38 diputados, que se-



Mariana Fernández no hizo mención alguna al tema.

rán pagados de lo que autorizó el Pleno por 184 mil 967 pesos mensuales. El diputado de Morena Arturo Lemus, vocal de la Comisión de Administración rechazó que diputados pidieran aumento de sueldo, pero sí admite que solicitaron incrementar el salario a 2 asesores (cada legislador).

LEGISLADORES JUSTIFICAN MEDIDA

Personal extra del Congreso, para trabajo en municipios

Luego de aumentar a 184 mil pesos la bolsa mensual para contratar a personal de confianza, diputados locales justificaron la medida con el argumento de que será para realizar trabajo en municipios.

El presidente de la bancada del PRD, Quirino Velázquez, afirmó que la intención es reforzar su labor legislativa en calle.

La coordinadora del Partido Verde, Rosa Angélica Fregoso, aseguró que por ser plurinominal necesita recorrer los 125 municipios para llevar a cabo acciones a favor del medio ambiente.

Aunque el incremento de plazas emanó de la Junta de Coordinación Política, la presidenta Mariana Fernández se negó a hablar. También se solicitó entrevista con Salvador Caro, Gustavo Macías y Érika Pérez, coordinadores de las fracciones de Movimiento Ciudadano, PAN y Morena, respectivamente, pero no hubo respuesta.

CON FORO

Convocan a jóvenes para mejorar la Constitución

JESSICA PILAR PÉREZ

De cara a conformar un congreso constituyente en el estado, universitarios fueron invitados al Congreso a realizar propuestas para mejorar la Constitución local a través del foro Encuentro Todos Unidos Jóvenes.

Héctor Pizano Ramos, diputado de Movimiento Ciudadano e impulsor del constituyente, descartó que la actividad tuviera como intención crear una agenda juvenil, ya que el fin es escuchar las propuestas de los jóvenes.

“No tiene que ver con una agenda juvenil, no es una agenda juvenil. Queremos saber cuál es

su visión sobre lo que se debe reformar o no en una Constitución, desde qué óptica y cómo se plantea”, afirmó el emecista, quien planteó que sería bueno desarrollar un congreso constituyente con jóvenes previo al ejercicio final.

Durante el foro los participantes propusieron que en la Carta Magna se mantenga la soberanía estatal y que la Federación no le quite más facultades; que se considere la sustentabilidad de los recursos naturales para proteger el medio ambiente, y que se legalice el aborto.

También se planteó que exista autonomía total para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco



LO QUE SIGUE. El encuentro se reactivará el 2 de marzo.

(ASEJ), fomento al gobierno abierto, fortalecimiento a las candidaturas independientes y votaciones intermedias para gobernador y presidentes municipales.

En el foro se alcanzaron diversos acuerdos, entre los que resaltó la creación de una mesa permanente de jóvenes. Tras esta determinación, se informó que el

foro se reactivará el 2 de marzo con temas más desarrollados.

En el ejercicio participaron estudiantes de la Universidad Panamericana (UP), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y de la Universidad de Guadalajara (UdeG), así como integrantes de Proactivate Croc Jalisco y asesores parlamentarios.

Avalan considerar tener talla baja como una discapacidad

Reformas. La finalidad es que las instituciones generen políticas públicas para beneficio de esta población

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Las personas de talla baja serán consideradas como discapacitadas en Jalisco, esto luego de que el Congreso estatal aprobara las reformas al artículo 2 y su fracción XXIV de la ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.

A través de un comunicado de prensa, la LXII Legislatura precisó que esta determinación se lleva

a cabo con la finalidad de que las instituciones estatales y municipales generen políticas públicas que las beneficien.

De acuerdo con las iniciativas impulsadas por la diputada Erika Pérez García, la fracción XXIV define como persona con discapacidad a todo ser humano que tiene ausencia o disminución congénita, genética, o adquirida de alguna aptitud o capacidad física, mental, intelectual o sensorial, de manera total o parcial.

Así como de trastorno o alteraciones de talla, que le impida o dificulte su pleno desarrollo o integración efectiva al medio que lo rodea, de manera temporal o permanente.

Al respecto, informó que de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis 2017) el 20.2 por ciento del total de la población mayor de 18 años declaró haber sido discriminada. Entre los principales motivos señaló la estatura.

Por su parte, el 58 por ciento opinó que no se respetan los derechos de las personas con discapacidad. —

El 58% de encuestados opina que no se respetan derechos de discapacitados

CLEMENTE CASTAÑEDA

Busca MC regular la mariguana

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Van por desregular el cultivo y acceso a las semillas para abrir a un mercado legal

Movimiento Ciudadano va por la regulación de la mariguana e inclusión de las comunidades campesinas. "Si procuramos eliminar la sobreregulación en el dictamen, especialmente en el caso del cultivo y del acceso a las semillas y las plantas, estaremos dando un paso efectivo no sólo para la inclusión en una economía legal de los actuales campesinos de mariguana, sino para detonar la participación del campo mexicano en este mercado", señaló el Senador Clemente Castañeda.

La bancada de MC hará suya la propuesta de la organización, México Unido Contra la Delincuencia. Dijo que defenderán en la regulación del cannabis el garantizar la plena inclusión de las comunida-

des campesinas de México, que con la propuesta que impulsa Morena quedarían excluidas frente a los grandes capitales.

Se buscará que sea una regulación responsable de la mariguana basada en la libertad, la justicia y la descriminalización.

También, buscará la paz social, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la salud pública., principalmente en 3 ejes fundamentales: diseñar un esquema de regulación basado en las libertades y en la salud pública, que sea eficaz, completo e integral; garantizar la descriminalización de la mariguana en todas sus etapas e implementar un proceso de regulación que garantice la justicia e inclusión de las comunidades y sectores que han sido víctimas de la guerra contra el narcotráfico, como los campesinos.

Consideró Castañeda que el anteproyecto de dictamen que ha circulado en el Senado de la República para la regulación de la mariguana es insuficiente, erróneo y pudiera generar "consecuencias indeseadas en nuestro país".

En el seno del Consejo Consultivo Pensando en México, especialistas como Ale-



3

EJES: ESQUEMA de regulación basado en libertades; garantizar la descriminalización e implementar un proceso que garantice la justicia.

4

CRITERIOS BÁSICOS: derecho a la salud, libre desarrollo de la personalidad, políticas contextualizadas, y la posibilidad de diversificar políticas.

El senador Clemente Castañeda participó en el foro. CORTESÍA CC.

jandro Madrazo, expuso que se debe garantizar el derecho a la salud, el libre desarrollo de la personalidad, la necesidad de generar políticas contextualizadas para cada comunidad, la garantía de acceso a la información y la posibilidad de diversificar políticas y la posibilidad que los municipios mexicanos mantengan políticas distintas en cuanto a puntos de venta

o esquemas de regulación que permitan evaluar a futuro las mejores prácticas.

Armando Santacruz, puntualizó que "urge actuar y se debe empezar por librarse de los tabús, reconocer que quienes usan drogas no son personas que están enfermas, la regulación no se tiene que hacer una política pública en base a los prejuicios".

Gota por gota

El monto que se adeuda en Tlajomulco equivale al 19 por ciento de lo que aún no pagan habitantes de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque al Siapa.

306,437

usuarios del agua potable tiene registrados Tlajomulco.

200,815

cuentas tienen algún adeudo por suministro.

Deben el agua a Tlajomulco

**Adeudan pagos
1 de 3 usuarios;
cartera vencida
asciende a 687 mdp**

JULIO CÁRDENAS

En Tlajomulco de Zúñiga no pagan por el servicio de agua potable uno de cada tres usuarios.

Como parte del proceso de modernización catastral del Municipio, el Alcalde Salvador Zamora Zamora reveló que 200 mil 815 cuentas arrastran adeudos por el suministro del líquido. En el Municipio hay 306 mil 437 cuentas de agua potable y alcantarillado, según datos de la Tesorería municipal.

“Es un rezago de años que tiene Tlajomulco, recordemos que históricamente los habitantes de Tlajomulco no pagaban agua, desde el 2010 hacia acá se ha logrado avanzar de manera importante; primero, en identificar el 100 por ciento de las tomas domiciliarias, después los negocios”, explicó el Alcalde.

“Hoy ya con el programa de modernización catastral se logró vincular todas las cuentas que tienen cuenta predial a una cuenta

de agua y también a las licencias de operación de los diferentes giros de nuestro Municipio. Entonces ya con estos tres hemos podido identificar muchos negocios que no pagan agua”.

La cartera vencida del Municipio ya alcanza los 687 millones de pesos, lo que representa el 19.6 por ciento del monto que adeudan usuarios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá al Siapa.

“Que hagan conciencia, que se tiene que pagar el agua porque la gente demanda un servicio de calidad y de cantidad y nosotros para eso necesitamos hacer una inversión muy importante”, añadió.

“Tlajomulco ha tenido un problema serio de agua en los últimos años, que cada día nuestros mantos acuíferos están sobreexplotados”.

Durante dos años, precisó que el Municipio invertirá 460 millones de pesos para el abastecimiento de agua mediante infraestructura que permita acceder al líquido superficial del Lago de Chapala. Tlajomulco tiene un déficit hídrico de mil 200 litros por segundo, publicó MURAL el miércoles.

Regresa Banobras cuatro millones a Tlajomulco por modernizar su catastro

❖ Esta cantidad se retornó luego de concluir la tercera etapa de modernización en la que se invirtieron once millones de pesos

[Ricardo Gómez]

Tlajomulco recibió un cheque por cuatro millones 441 mil 968 pesos por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), como parte del Programa de Modernización Catastral (PMC), que se implementó por esta institución para favorecer los ingresos municipales con el incremento de la recaudación del impuesto predial, actualización del padrón de contribuyentes y mejoramiento de la eficiencia administrativa.

Esta cantidad se retornó luego de concluir la tercera etapa de modernización y actualización de catastro emprendida por el gobierno del municipio, para ello se invirtieron once millones de pesos y se logró obtener el 40 por ciento de esa cantidad.

Banobras emprendió en 2010 estas acciones con el apoyo del Instituto Nacional de Estadísticas y

Geografía (INEGI), en el que se contempla que la institución bancaria rembolsa el 40 por ciento de la inversión realizada por el Ayuntamiento, recordó el presidente municipal de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora.

"Con la conclusión de esta tercera etapa de modernización cata-

stral nos pone en vanguardia a nivel nacional en esta materia porque resulta que Tlajomulco se ha posicionado como municipio de mayor avance a nivel Jalisco y el tercero a nivel nacional, situación que me llena de mucho orgullo y que públicamente hago un reconocimiento al equipo de trabajo".



LA TERCERA ETAPA

Tras la implementación de las diversas etapas se ha logrado tener un catastro con un padrón depurado, información digitalizada, la base de datos del padrón catastral y la cartografía homogénea, la cartografía base municipal con una plataforma digital, 18 dependencias trabajan de manera simultánea, la actualización de la base de bienes inmuebles, mejorar el tiempo de respuesta en trámites catastrales y la capacitación de personal.

Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, tesorera municipal de Tlajomulco explicó que durante todas las etapas se ha tenido una inversión total de 60 millones de pesos y explicó los beneficios que ha traído para el municipio.

"Gracias a todos estos esfuerzos y estos trabajos se han logrado mejoras administrativas y por supuesto incrementos en los ingresos propios, principalmente en el impuesto predial, logrando un incremento con ingresos del 2010 con 136 millones de pesos a llegar al 2019 a 282 millones de pesos".

Por su parte, Antonio García Carreño, director general adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos de Banobras, reconoció que los esfuerzos realizados por Tlajomulco han tenido buenos logros.

"Es un buen ejemplo las calificaciones del municipio, vienen en ascenso, hoy en día están en AA ¿esto qué significa? A parte de que los 600 millones son muy buenos para ejecutar obras, que seguramente eso lo están viendo los ciudadanos del municipio, a su vez es un círculo virtuoso, tienen mejores condiciones de financiamiento", expresó el funcionario.

CERRO DEL 4

Plebiscito no procede: María Elena Limón

JUAN LEVARIO

La alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón García, reiteró ayer que la donación del Parque Central Cerro del Cuatro a la Universidad de Guadalajara (UdeG) es un hecho consumado sobre el cual no puede haber un plebiscito. La casa de estudios construirá ahí un centro universitario.

Recientemente, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) determinó que el Municipio debe realizar una consulta para preguntar a la ciudadanía si desea o no un plantel en la zona.

El predio fue donado el 12 de julio de 2019 a la UdeG, pero después un grupo de ciudadanos se

VISIÓN. La donación del terreno a la UdeG es un hecho consumado, argumentan funcionarios.



ESPECIAL

inconformó y recurrió al órgano electoral para que el Municipio realice el plebiscito, el cual costaría 6 millones de pesos. El ayuntamiento ha afirmado que no cuenta con dinero para el ejercicio.

En rueda de prensa, ayer el gobierno municipal informó que podría ampliar una apelación contra la solicitud del plebiscito. El recurso ya está en tribunales tras primero presentarse ante el IEPC.

Por su parte, la jefa de Gabinete del Municipio, María Agustina

Rodríguez Morán, señaló que la actuación del IEPC está llena de irregularidades y que ése es el problema, no el plebiscito.

“Están planteando (el ejercicio) en contra de la Constitución local, a destiempo e invadiendo competencias. Ése es el problema. El problema no es someter una decisión pública a la consulta de los ciudadanos, el problema es cómo está revestida de ilegalidades esta decisión”, resumió.

Apelan contra consulta en Tlaquepaque

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Por considerar que es ilegal, fuera de tiempo y hasta con posible violencia política de género la presidenta municipal de Tlaquepaque, María Elena Limón García, informó que ya presentaron un recurso de apelación en contra de la orden del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para declarar procedente el plebiscito sobre la donación de un predio en el Cerro del Cuatro a la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Limón García reiteró que las autoridades del IEPC son irresponsables y podrían tener intereses personales, de partido o de otra índole detrás de esa decisión, en especial el presidente del organismo, Guillermo Alcaraz.

Es por eso que "este Ayuntamiento ha interpuesto el recurso de apelación en contra de la resolución del IEPC emitida en franca ilegalidad porque no cuenta con la competencia legal para resolver sobre la procedencia, resuelve la procedencia contra un hecho consumado".

Pero también cuestionó los motivos que hay detrás de esta resolución y señaló que "le exigimos al presidente que explique a los ciudadanos qué pretende con

este plebiscito que ilegalmente declara procedente, que cueste más que las propias elecciones del 2018.

"Lo que creemos es que pretende justificar la existencia del Instituto en un contexto en donde se le cuestiona su quehacer y no debe de impulsar el ejercicio de participación ciudadana a intereses personales o de grupo, quiénes están detrás de esto, intereses políticos, que hable claramente", además lo cuestionó que "no me gustará pensar que esto sea un tema de violencia política porque no es la primera vez que intenta hacer un plebiscito en Tlaquepaque, hace más de un año intentaron hacerlo, será porque gobierna una mujer o tendríamos que investigar en el Instituto cómo tratan a las mujeres, no quisiera pensar eso pero vamos a defender el derecho a la educación, es un acto consumado a destiempo y están extralimitando en sus funciones.

"Ante la actuación irresponsable del presidente el IEPC, Guillermo Alcaraz quien de manera mediática hace declaraciones sobre resoluciones que no notifica legalmente, nuevamente venimos a manifestarse" en contra de la determinación del organismo, ya que no está en duda si los ciudadanos quieren o no el centro uni-



María Elena Limón García, alcaldesa.
FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

versitario, sino que se va contra un hecho ya consumado.

Otro de los temas que le inquietan y molestan a la presidenta es el presupuesto que se hace para realizarlo ya que no se tienen las estimaciones en papel, ni justificadas. Pero también quiso hacer una comparación entre el tope de campaña para los candidatos a la presidencia que fue de dos millones de pesos con lo que cuesta realizar una elección que contempla boletas, papelería, mamparas, capacitación de personal, renta de espacios, viáticos para los funcionarios de casillas.

Mientras que el síndico municipal, José Luis Salazar, sostuvo de nueva cuenta de que es ilegal, fuera de tiempo e improcedente ya que esta donación es un hecho consumado al existir escrituras a nombre de la universidad e hizo un recuento desde el momento en el que se aprobó.

GO KARTS

Del Toro: falló la difusión de carrera

JESSICA PILAR PÉREZ

El miércoles, la Glorieta de los Niños Héroes y sus alrededores fueron cerrados por el Ayuntamiento de Guadalajara por una carrera de go karts, obstrucción que continuará hasta el sábado y que ya provocó caos vial y quejas en la zona. Ayer, el alcalde Ismael del Toro Castro reconoció fallas en la socialización de la actividad.

Originalmente, el evento se realizaría en la Glorieta La Minerva, pero se cambió de último momento al otro sitio.

“Fue apenas la semana pasada (el cambio del lugar), la verdad que sí fue el motivo por el que se nos complicó la socialización. Por fortuna, asumiendo la responsabilidad y todo el malestar que generó el día de ayer (el evento), (hicimos) frente inmediatamente”, comentó.

El alcalde detalló que le informó directamente del cambio a la titular de la Policía Vial, Blanca Minerva Magaña Arias; sin embargo, aun así se complicó el tránsito de la zona.

Tras realizar labores en conjunto entre el ayuntamiento y la dependencia estatal, el edil aseguró que ayer mejoró la circulación de la zona.

Para mejorar las labores de socialización, añadió, se colocaron 25 mantas informativas de mayor tamaño en los alrededores y personal de la gerencia difundió la carrera directamente con los automovilistas.

Por otro lado, ayer el alcalde inauguró la remodelación de la calle Angela Peralta en el Centro tapatío, donde informó que durante las obras se encontraron vestigios de túneles usados por los cristeros; tras el hallazgo, el Municipio buscará exhibirlos.

“(Para la exhibición se) requiere la autorización del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para poder dejar una ventana abierta y que sea parte de la historia que ahora sí se puede documentar del Centro Histórico”, comentó.

El presidente municipal agregó que ya hay una parte descubierta para difundir lo encontrado y que sólo falta la autorización del instituto federal, por lo que estarán a su espera.

3 Fue apenas la semana pasada (el cambio del lugar), la verdad que sí fue el motivo por el que se nos complicó la socialización. Por fortuna, asumiendo la responsabilidad y todo el malestar que generó el día de ayer (el evento), (hicimos) frente inmediatamente”

**ISMAEL DEL
TORO CASTRO
ALCALDE DE
GUADALAJARA**



Ismael del Toro, alcalde de Guadalajara. FOTO: CORTESÍA / GUADALAJARA

Mejóro socialización por cierres viales

ELIZABETH RÍOS

En este segundo día de cierres viales en torno a la glorieta Niños Héroes, las complicaciones viales han sido menores pues la socialización aumentó, señaló el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro.

Si bien este jueves la Policía Vial admitió que los cierres los tomaron por sorpresa al menos en la zona de Niños Héroes, el munícipe reiteró que esto se generó por el cambio de sede en donde se llevará a cabo una competencia de Go Karts.

Recordó que inicialmente se tenía pensado la Minerva para el evento, pero por las complicaciones mayores que se generarían, porque por la zona pasan más

rutas del transporte público, es que apenas la semana pasada se avisó del cambio.

"Lo dije ayer (el miércoles) con toda franqueza, el cambio de sede del evento sí nos hizo un déficit en la socialización previa, pero cuando se hizo ya definitivo el cambio yo personalmente hablé con la comisario Minerva, pudimos resolver el caos que se generó, y afortunadamente la socialización, la operatividad, y toda la intervención que se está teniendo nos dio ya buenos resultados el día de hoy, que ya se tuvo menos complicación vial en los entornos".

Como parte de las acciones para mejorar la vialidad en la zona, detalló, se encontró el aumento en tamaños de por lo menos 25 señaléticas.

BAJA ATORÓN, LIGERAMENTE

FERNANDA CARAPIA

Después del caos, el aprendizaje y muchos automovilistas optaron por tomar rutas alternas para evitar el cierre de la Glorieta de los Niños Héroe, donde el sábado se llevará a cabo una carrera de go-karts.

Además, aplicaciones como Waze y Google Maps ya tienen identificado el "atorón" y mandan a los conductores por otros caminos, para disminuir el tiempo de traslado.





Modernizan a boleros

El Ayuntamiento tapatío cambiará la imagen de los boleros, luego de que firmó un contrato de donación de 150 carritos con Constructora Strabe SA de CV. El comodato será por 20 años.

EN GUADALAJARA

Sustituyen aseadores de calzado

ELIZABETH RÍOS

Entregarán los módulos en comodato por 20 años;
refuerzan la tradición de este oficio



Son 120 módulos los que entrarán en operación este mismo año. FOTO: CORTESÍA / GUADALAJARA

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro encabezó la presentación de los nuevos módulos aseadores de calzado, que se entregarán en comodato a los trabajadores que se dedican a este oficio.

El municipio explicó que esto fue posible gracias al trabajo en equipo entre autoridad y aseadores de calzado, quienes ya tenían tiempo exigiendo mejores módulos para trabajar.

"Esta agenda suma los esfuerzos y la visión de ciudad tanto del gobierno como de estos representantes de uno de los oficios más tradicionales, más importantes y de mayor cercanía e impacto con la sociedad. Son una representación importante de nuestra sociedad, en sus carritos está el contacto permanente con los tapatíos, la comunicación y esa fraternidad que nos significa".

Uno de los impulsores de la propuesta de la sustitución de carritos, el regidor de MC, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, detalló que el año pasado se presentó la iniciativa para autorizar la suscripción de un contrato de donación onerosa de muebles para limpieza de calzado, a fin de que se entreguen posteriormente bajo la figura jurídica de comodato por un periodo de 20 años.

El regidor agregó que parte de las obligaciones de la empresa recaerán en mantener en buenas condiciones los muebles, con la posibilidad de llegar a la contratación de una póliza de seguro.

En total serán 50 muebles que se entregarán a lo largo de año y medio, a los trabajadores de limpieza de calzado que se encuentran distribuidos en 20 puntos de la ciudad. La empresa donante es la Constructora Strabe SA de CV, y como contraprestación tendrá la posibilidad de colocar publicidad en los módulos, respetando el Reglamento de Anuncios de Guadalajara.

"La iniciativa la presentamos en colaboración con la empresa, encabezada por el empresario René Andrade, en donde no cuesta ni un solo peso al municipio y se pueda realizar este proyecto. Para el tema de publicidad, tres caras del mismo (muelle) estarán destinadas para la promoción del gobierno de Guadalajara, y el empresario, de acuerdo a una comisión de lineamientos para publicidad que conformamos regidores, es lo que se le estaría permitiendo explotar o poder comercializar".

Habrán 150 nuevos módulos para los aseadores de calzado en el Centro Histórico de Guadalajara

[Ignacio Pérez Vega]

Para dar una mejor imagen a los aseadores de calzado que laboran en el centro histórico de Guadalajara, el Ayuntamiento de Guadalajara presentó el prototipo del módulo con el que se renovarán los sitios de trabajo de los boleros.

En total serán 150 los módulos que se entregarán, en un periodo de 19 meses, para que todos tengan un espacio de trabajo homologado y acorde a la infraestructura de la ciudad, para más comodidad de los aseadores y atractivos para los usuarios del servicio, informó el alcalde tapatío, Ismael del Toro Castro.

"Los nuevos módulos les aportan una nueva imagen y condición de trabajo, para que con eso seamos una suma de esfuerzos para revertir la problemática actual y que este oficio se mantenga y vuelva a posicionarse como un espacio de encuentro de los tapatíos, de los visitantes a nuestra ciudad", puntualizó el presidente municipal, en el ac-



❖ En total serán 150 los módulos que se entregarán, en un periodo de 19 meses

to realizado en el patio de la Presidencia de Guadalajara.

Del Toro Castro sostuvo que los módulos impulsarán la economía de las familias de estos trabajadores que durante generaciones han enriquecido las tradiciones del Centro Histórico tapatío.

Los aseadores de calzado recibirán estructuras por medio de un comodato con una vigencia de 20 años. La empresa que los donó al Ayuntamiento podrá utilizar una parte de la superficie de estas estructuras para colocar publicidad, mientras no contravenga el reglamento municipal en la materia.

En la entrega simbólica de los primeros módulos participaron representantes de este gremio: Rafaela Juárez Silva, Guadalupe Cornelio Cárdenas y José Isabel López Plascencia, así como la síndica municipal, Patricia Guadalupe Campos y los regidores Eduardo Fabián Martínez y Víctor Páez Calvillo, quien señaló que la iniciativa tuvo el respaldo de los ediles de MC, PAN, PRI y Morena.

"Los nuevos módulos les aportan una nueva imagen y condición de trabajo, para que con eso seamos una suma de esfuerzos para revertir la problemática actual y que este oficio se mantenga"

Sin claridad en torno a Insabi

ELIZABETH RÍOS

Aunque Guadalajara tiene presupuestado alrededor de 300 millones de pesos para hacer frente a los servicios médicos del municipio durante 2020, si se amplía la demanda universal y gratuita por el Insabi, se sufrirá un déficit en el último cuatrimestre del año.

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro habló nuevamente de la situación que impera en torno al Instituto de la Salud para el Bienestar y el cambio de convenio, y cómo es que continúan en incertidumbre por no saber de dónde recibirán recursos para hacer frente a las nuevas disposiciones.

"Nosotros tenemos un estimado de

El alcalde lamentó el incumplimiento en los acuerdos por parte de la federación, y reiteró la incertidumbre en la que quedarán aún más ellos como municipio.

gasto mensual, tanto personal o el capitulo mil con los insumos y todo lo que prestamos, de alrededor 25 millones de pesos mensuales. Lo tenemos previsto así para los doce meses del año, si la prestación del servicio universal y gratuito amplía la demanda, pues sí vamos a tener un déficit yo creo que cuando menos el último cuatrimestre del año".

Tan solo el miércoles pasado el gobernador Enrique Alfaro Ramírez acusó represión del gobierno federal por el cambio del convenio en torno al Insabi, tras la respuesta que dio el titular del instituto, Juan Ferrer, de sacar a Hospitales Civiles lo que implicaría que Jalisco triplique el recurso que destina a Salud.

EN GUADALAJARA

Inauguran calle Ángela Peralta

ELIZABETH RÍOS

Se intervinieron 800 metros cuadrados de superficie y la colocación de luminarias

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro encabezó la inauguración de la calle Ángela Peralta, en el Centro Histórico de la ciudad, cuya intervención fue posible por la colaboración entre ciudadanía y gobierno.

En total se invirtieron 2 millones de pesos, de los cuales uno fue aportado por los colaboradores Farmacias Guadalajara y Grupo Megaterra, mientras que el resto fue del ayuntamiento. Esto fue posible, agregó el municipe, por la intervención del Consejo de Colaboración, quien ges-

tionó la obra y fungió como puente de comunicación entre autoridad y tapatíos.

En total se intervinieron 800 metros cuadrados de superficie, y entre la colocación de luminarias y mejoramiento de las redes de agua potable y drenaje sanitario, así como de rodamiento y banqueta a base de piedra pórfido, el emecista refirió que buscarán exhibir por lo menos la entrada de un túnel cristero que encontraron en la zona, una vez que reciban la autorización del INAH.

"En esta obra de Ángela Peralta descubrimos pues algo que siempre se ha conocido en historias de la ciudad, que son los túneles cristeros, está ya aquí incluso un segmento abierto, pero se requiere de la autorización del INAH para poder dejar una ventana abierta, y que sea parte de la historia que ahora ya sí se puede documentar del centro histórico".

Aclaró que no se podrá acceder como el Puente de las Damas, pues más bien se buscará exhibir quizá mediante vitrina el acceso del túnel, como los vestigios que se muestran por Paseo Alcalde casi al llegar a los dos templos.



Calle Ángela Peralta, un nuevo espacio para la ciudad. ELIZABETH RÍOS.

En total 561 comerciantes concursaron por alguno de los locales vacíos de la plaza y en quince días el proceso habrá terminado.

En otro asunto, el alcalde refirió que la comisión dictaminadora está por sacar el dictamen de ganadores de una de las 163 concesiones en Plaza Guadalajara, pues ya tienen previsto invertir de manera inmediata 22 millones de pesos para la recuperación del lugar.

En total 561 comerciantes concursaron

por alguno de los locales vacíos de la plaza, por lo que en no más de quince días, aseguró el alcalde, el proceso habrá terminado.

También, el alcalde señaló que se encuentran listos para llevar a cabo los diversos festejos este viernes 14 de febrero, por el 478 aniversario de la fundación de Guadalajara.

Entre 'cicatrices urbanas' celebra su 478 aniversario

Festeja GDL con mala planeación

Hay torres chuecas por Amparos, los planes parciales están impugnados...

FERNANDA CARAPIA

Guadalajara llega hoy a su aniversario 478 con cicatrices provocadas por un desarrollo urbano mal planeado.

El crecimiento vertical ha lacerado a la Ciudad ante la falta de reglas claras que digan qué sí y qué no se puede hacer, así como alturas máximas y obras complementarias que garanticen los servicios.

Esto ha colapsado vialidades, colectores y sistemas de drenaje de algunas colonias, sobre todo las ubicadas en la zona Minerva, como Providencia, Colomos, Arcos Vallarta, entre otras. También ha habido daño a los acuíferos.

Por años, esta zona se caracterizó por sus grandes casas con jardines y hoy es una de las más codiciadas para los desarrolladores verticales.

Tan sólo en la Avenida Hidalgo, de López Mateos a Chapultepec hay seis edificios en proceso de construcción, donde ha sido necesario hacer excavaciones profundas. Uno de ellos de 18 niveles y que en 2017 afectó una vivienda contigua.

De acuerdo con el portal de transparencia del Municipio, del 2010 a la fecha se han otorgado mil 101 licencias mayores de construcción en la Zona Minerva. Este tipo de permisos se dan, principalmente, para desarrollos verticales.

Otra zona afectada por el crecimiento vertical es Colo-



El Municipio de Guadalajara ha dado paso a la vivienda vertical en varias zonas de la Ciudad.

Legalizan lo ilegal

El esquema de Compensación, en la Administración de Enrique Alfaro, benefició a desarrolladores.

200

licencias irregulares se registraron entre 2012 y 2015.

140

de esos casos irregulares se legalizaron sólo con hacer un pago.

mos Providencia, donde pese a ser una zona de Protección de Recursos Hídricos, el Ayuntamiento tapatío ha consentido la construcción de al menos 15 torres en las inmediaciones del Bosque Los Colomos.

Desde 2010, el Municipio ha querido actualizar los planes parciales de desarrollo para permitir la vivienda vertical apostando a corredores específicos como Lázaro Cárdenas, López Mateos, Juárez y otras avenidas principales.

Sin embargo, se han to-

pado con la oposición de los vecinos que han interpuesto Amparos logrando la suspensión de los planes parciales.

Los constructores violentaron los planes que prohíben la verticalidad a través de recursos interpuestos en el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que abrió la puerta para que se dieran licencias pese a ir contra los reglamentos alegando "equidad".

Con la llegada de Enrique Alfaro al Gobierno de Guadalajara en 2015, se creó una figura para "legalizar" las

torres que se levantaron en periodos anteriores a cambio de que los constructores pagaran una indemnización al Municipio.

Según la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, hallaron más de 200 casos con licencias irregulares de los cuales, 140 entraron a este esquema lo que representó ingresos superiores a los 135 millones de pesos y obras por más de 66 millones.

No obstante, muchas de estas obras y acciones de mitigación fueron superficiales: estudios, plantación de árboles, colocación de puntos limpios, construcción de cruces seguros, pero ninguna relacionada a la ampliación de vialidades o colectores.

Los planes parciales están suspendidos, pese a esto, el Ayuntamiento sigue otorgando licencias para torres amparados en la norma técnica que dio vida al sistema de compensación y mitigación.

Reformarán reglamento tapatío

Rechaza Del Toro alguna afectación a los árboles por colocar luces

FERNANDA CARAPIA

La instalación de luces en el arbolado del Paseo Alcalde –violando el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Ayuntamiento de Guadalajara–, abre la posibilidad de mejorar este ordenamiento, señaló el Alcalde tapatío, Ismael del Toro.

El Primer Edil refirió que la normatividad municipal es muy general, por lo que se deberán hacer reformas para hacer especificaciones sobre lo que sí se puede colocar en los árboles y lo que queda prohibido.

“El reglamento puede tener condiciones de mejoría para hacer especificaciones de que, con mo-



Con motivo del festival GDLUZ 2020, se colocaron luces en los árboles, lo que está prohibido por el reglamento.

Ismael del Toro Alcalde tapatío

“El reglamento (de Áreas Verdes y Recursos Forestales) puede tener condiciones de mejoría para hacer especificaciones”.

tivo de alguna celebración o circunstancia en específico, podamos técnicamente con la certeza del cuidado del ar-

bolado. No está dispuesto así en el reglamento”, admitió.

MURAL publicó ayer que con motivo del festival

GDLUZ 2020 se colocaron series de focos en el tronco de los árboles del Paseo Alcalde, lo cual viola el Artículo 19 del reglamento que establece la prohibición de colocar cualquier objeto fijo o provisional en los sujetos forestales del Municipio.

Del Toro mencionó que previo a la colocación de las luces, la Dirección de Medio Ambiente verificó que la no causara daño alguno.

“Lo que se pidió a la empresa que lleva la instalación y el montaje de este festival es que se pudiera realizar con los cuidados técnicos que vigiló la Dirección de Medio Ambiente Municipal. No hay luces que generen calor, no están clavadas, están instaladas con unos cinchos y es un tema temporal”.

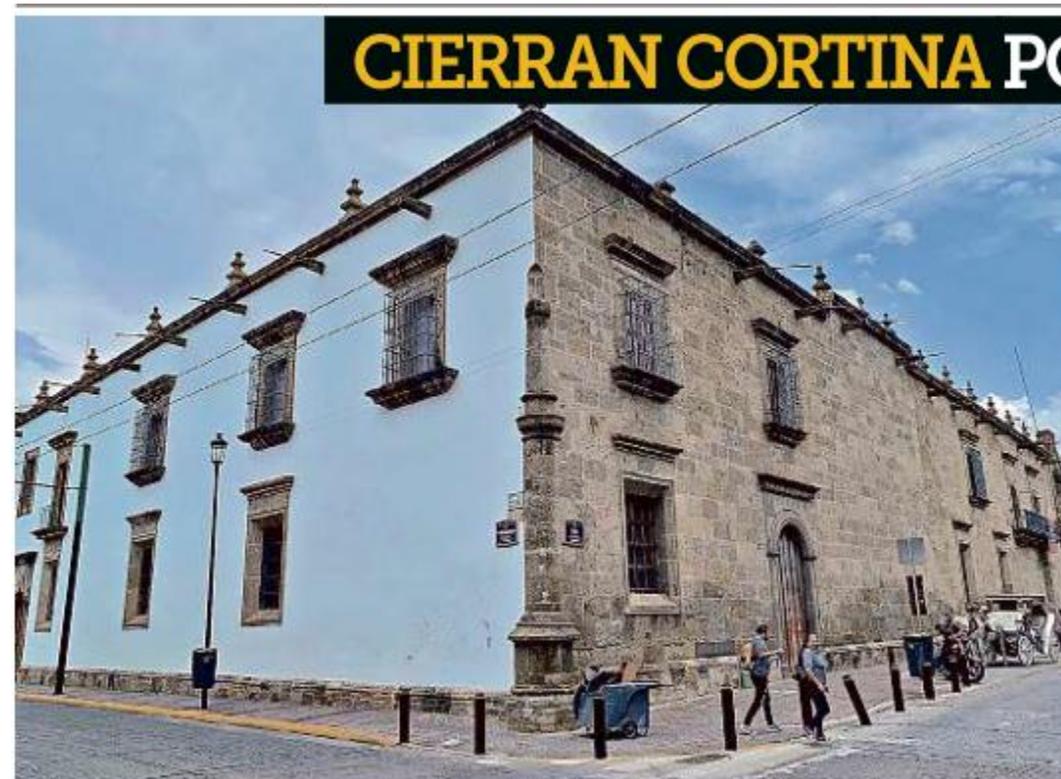
Del Toro añadió que su Administración tiene el compromiso de proteger a los sujetos forestales que hay en el Municipio –según el censo, son más de 994 mil árboles–.

CIERRAN CORTINA POR GDLUZ

REBECA PÉREZ VEGA

El Museo Regional Guadalajara cerrará sus puertas hoy, desde las 13:00 horas, por los "tumultos" que generan las actividades del Festival GDLuz. Hay quien busca entrar únicamente al sanitario, relató el director del recinto Roberto Velasco. Las actividades del recinto, que depende del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se reanudarán el sábado cuando baja un poco la afluencia, añadió.

Los que también se reservaron sus serenatas en la Plaza de Armas son la Banda del Estado y la Orquesta Típica de Jalisco que volverán a su sede habitual hasta el 19 de febrero.



Entregan tabletas a policías para activar método de captura móvil

Zapopan. El sistema policial SIC-POL se implementó con una inversión cercana a los 3.6 millones de pesos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Fueron entregadas 200 tabletas a la Policía de Zapopan, esto como parte de la apuesta del gobierno municipal para la implementación del Sistema Móvil de Captura Policial, SIC-POL, los equipos contaron con una inversión cercana a los 3.6 millones de pesos.

“No vamos a escatimar recursos para seguir en la misma lógica de tener la Policía mejor equipada, mejor capacitada, mejor pagada, no de Jalisco, eso lo tuvimos ya desde hace mucho tiempo, hace tres años, ahora tenemos que ser la mejor de toda la república, y en esa misma lógica vamos a seguir trabajando”, afirmó Pablo Lemus, presidente municipal de



Trabajarán de la mano con C5 Zapopan. CORTESÍA

Zapopan.

Cada tableta cuenta con una serie de aplicaciones creadas para dar mayor eficiencia al trabajo de los elementos, con monitoreo y almacenamiento permanente en el C5 (Centro de comando, control, cómputo, comunicación y coordinación) de Zapopan.

Como parte del proyecto de implementación se anunció que la meta para 2020 es la contratación de 300 elementos más y 300 vehículos para el parque vehicular de la Policía; se trabaja para lograr la identificación facial a través del C5 Zapopan y su empleo, principalmente, para la localización de personas desaparecidas.

Cada equipo cuenta con sistema operativo Android 7, 16 gigabytes de almacenamiento, 2 gigabytes de memoria RAM, pantalla de 8 pulgadas, lector biométrico (huella digital), cámara trasera de 8 megapíxeles y frontal de 2 megapíxeles; así como servicios de telefonía ilimitada, WhatsApp y mensajes de texto SMS.

Además, se podrá realizar con estas tabletas el llenado o consulta de la Identificación Criminal Biométrica, una base de datos conformada por fotografías (rostros, tatuajes u otras señas distintivas), perfiles de media filiación (nombre, tez, altura, edad, compleción) y nombres o alias de presuntos delinquentes. —

Entregan tabletas para reportes y detenciones

PARA PERSONAL DE ZAPOPAN

El sistema permite capturar datos en tiempo real para informar al ministerio público y registrar detenciones



JUAN LEVARIO

Los policías de Zapopan ahora cuentan con 200 tabletas con el sistema Sic-pol, con las cuales podrán desarrollar cuatro de las funciones cotidianas más importantes de sus atribuciones y obligaciones.

La primera etapa de dotación de equipos requirió una inversión de 3 millones 600 mil pesos; eventualmente todas las unidades policiales contarán con el equipamiento.

Las tabletas electrónicas con el Sistema Móvil de Captura Policial (Sic-pol) permitirán al policía de calle llenar en el lugar de intervención el informe policial homologado, conocido como IPH, y el formato será aceptado por el ministerio público.

El nuevo formato del IPH, propuesto por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), requiere datos acerca de la puesta a disposición, acerca del hecho, del primer responsable, del conocimiento del hecho y del actuar de la autoridad. También se debe reportar en el documento el lugar, la ubicación del servicio, así como seis anexos consistentes en detenciones, uso de la fuerza,



inspección de vehículos, inventario de armas u objetos, entrevistas y recepción del lugar de intervención.

El Sic-pol también está programado para desplegar la ficha criminal para obtener antecedentes de una persona; otra función es supervisar la bitácora de visitas policiales a comercios y a víctimas con órdenes de protección.

Además, podrán llenar en tiempo real el Registro Nacional de Detenciones (RND).

El Sic-pol es único en el país, según el comisario general de Zapopan, Roberto Alarcón Estrada, pues sólo Querétaro tiene hasta ahora un sistema electrónico y consta únicamente del IPH.

La Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan informó que el equipo Desarrollo de Aplicaciones Tecnológicas de Análisis (DATA) de la institución capacitó a los mandos operativos y al personal de campo que usará las tabletas electrónicas.

Las tabletas entregadas cuentan con el sistema operativo Android 7, 2 gigabytes de memoria RAM, 16 gigabytes de almacenamiento, pantalla de 8 pulgadas, lector biométrico, cámara trasera de 8 megapíxeles y cámara frontal de 2 megapíxeles. Tienen contratado acceso a Internet con telefonía ilimitada, sistema de mensajería WhatsApp y mensajes de texto SMS.

DINERO. Los equipos se adquirieron con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.



Quieren policía tecnológica

MURAL / STAFF

La Policía de Zapopan intenta actualizarse.

Ayer el Ayuntamiento de Zapopan realizó la entrega de 200 tabletas a elementos de la Comisaría, las cuales forman parte del Sistema Móvil de Captura Policial, por medio de las cuales se podrán enviar informes policiales homologados a la Fiscalía de Jalisco y a Ministerios Públicos.

Además, en caso de una detención, se podrá consultar si el sujeto cuenta con antecedentes penales.

La inversión ascendió a casi 3.6 millones de pesos.

A través de esta tecnología, buscarán implementar la identificación de rostro por medio de las mil 600 cámaras de vigilancia pertenecientes al Sistema C5, para trabajar en dar con el paradero de personas que se encuentren desaparecidas.

“Tenemos una preocu-



Cortesía

Las tabletas cuentan con un monitoreo y almacenamiento permanente en el C5 del Municipio.

pación de poder rescatar a personas desaparecidas y este tipo de instrumentos tecnológicos nos ayudarán a lograrlo”, explicó el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus.

Añadió que aunque se busca incrementar la planilla de policías con la llegada de 300 nuevos elementos este año, la búsqueda de quienes quieran formar parte de la dependencia no es sencilla.

“Ha sido muy complicado contratar policías, la situación que vive el País no es motivante para las personas, incluso a pesar de que somos la policía mejor pagada de la República”, mencionó.

De acuerdo con el Ayuntamiento, el sueldo más bajo es de 18 mil 600 pesos, aunque con prestaciones se incrementa a 22 mil pesos mensuales.

C5 Estrena tecnología Policía de Zapopan

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La tabletas ayudarán a la identificación facial de personas desaparecidas

El Gobierno de Zapopan cuenta con un equipo innovador especial, por lo que trabaja en la identificación facial de personas desaparecidas por medio del Comando, Control, Comunicación y Coordinación, C5 Municipal, informó el presidente municipal Pablo Lemus Navarro.

En la entrega de 200 tabletas del Sistema Móvil de Captura Policial para elementos de la Comisaría General de Seguridad Pública, indicó que como parte de la adquisición de equipo técnico innovador estará dirigido "para la localización de personas desaparecidas. Tenemos una preocupación y ocupación muy importante de poder rescatar a personas desaparecidas, este instrumento tecnológico nos va a ayudar a hacerlo".

Por otro lado, el Comisario General de Seguridad, Roberto Alarcón Estrada detalló las acciones que los elementos podrán realizar con las tabletas de alta tecnología como la emisión del Informe Policial Homologado en el lugar y consultar la ficha criminal de una persona, la información estará almacenada en el C5 Zapopan.



Elementos recibieron 200 tabletas con el novedoso sistema. Foto: Cortesía / Zapopan

"Nos va a permitir entre otras cosas que el policía en el lugar elaboré su informe policial homologado y directamente lo envíe a la fiscalía, al ministerio público, tienen forma de firmarse con la huella, estará siendo aceptado por la fiscalía y ministerios públicos, nos permitirá una lectura clara del informe policial homologado".

Asimismo, indicó que la tableta también cuenta con una aplicación para llenar el Registro nacional de detenciones en materia Federal, y con una bitácora policial, este último para supervisar y verificar que un elemento acuda a los lugares

específicos, ejemplo de ello, acudir con las mil mujeres víctimas de violencia que cuenta con medidas de protección en Zapopan.

Indicó que el Sistema Móvil de Captura Policial es una herramienta de apoyo para la eficiencia de los procesos y protocolos establecidos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. La inversión del equipamiento en una primera etapa, fue por 3.6 millones de pesos.

Por otro lado, se informó que el Ayuntamiento contratará este año 300 elementos nuevos y adquirirá 30 nuevas unidades entre camionetas y motocicletas.

ZAPOPAN

Presentan obras a la CMIC

● El Ayuntamiento de Zapopan presentó ayer el Programa Operativo Anual (POA) 2020 de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, a miembros y directivos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

La dependencia destinará mil 318 millones 136 mil pesos para obra este año, precisó el titular de la dependencia, Ismael Jáuregui Castañeda; destacó que 47 por ciento del recurso es municipal.

En la bolsa se contempla el crédito de 300 millones de pesos recién contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Bano-bras), el cual se destinará a tres ejes centrales: deporte, cultura y espacios públicos.

Edgar Flores

ANUNCIA ZAPOPAN

Abren frente de obras en varias zonas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Iniciará la recuperación del carril de avenida Mariano Otero en su incorporación a López Mateos

Antes de que termine el mes de febrero, comenzarán las obras para recuperar el carril de avenida Mariano Otero en su incorporación a López Mateos, a la altura de donde se construirá Torrena, anunció el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

"En Torrena iniciamos en semana y me-

Este año contemplan remodelar cien escuelas públicas en Zapopan, donde aplicarán entre 15 y 2 millones de pesos en cada escuela.

dia, que es la incorporación de Mariano Otero a López Mateos, este carril tan anhelado para desahogar el tráfico en la zona".

Dicho carril, desde hace al menos tres administraciones municipales, se dijo que desahogaría el tránsito vial en la zona de Plaza del Sol, sin embargo, sigue sin consolidarse, recordó Lemus Navarro en su visita a la Cámara Mexicana de la Indus-



El alcalde Pablo Lemus ante empresarios de la CMIC. CORTESÍA GOBZAPOPAN.

tría de la Construcción (CMIC), donde presentó el plan anual de obra pública, que contempla una inversión de mil 317 millones de pesos.

Anunció además que están por iniciar obras en el Periférico, que se sumarán a los trabajos existentes por la construcción de Mi Macro Periférico, en tanto que habrá también intervención en una vialidad paralela a avenida Universidad, que iría desde Juan Palomar hasta Periférico y 5 de Mayo.

Explicó también que recientemente se reunió con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), porque en la pasada administración se hizo un proyecto ejecutivo para construir un

punto de Carretera a Nogales-Venta del Astillero, para evitar el "cuello de botella" para dejar el tráfico local en la parte baja, sin embargo, le informaron que el gobierno federal no tiene contemplado construir infraestructura carretera nueva.

De su parte, e presidente de la CMIC en Jalisco, Carlos del Río Madrigal, pidió fomentar la inversión privada y "tratar de ser un contrapeso para la reducción que hemos tenido en inversión federal en los municipios y el estado".

Se refirió en especial a temas de mejora regulatoria, para agilizar trámites para obra pública y privada, emisión de licencias, habitabilidades y usos de suelo.

Anuncia Zapopan inversión en obra por mil 318 mdp

❖ La intención es mejorar infraestructura en el municipio y hacerlo más competitivo a nivel nacional

[Ricardo Gómez]

Zapopan hará una inversión en obra pública en este 2020 de mil 318 millones de pesos, la intención es mejorar infraestructura en el municipio que lo haga más competitivo a nivel nacional, anunció el alcalde Pablo Lemus en reunión con Carlos del Río Madrigal, titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Jalisco (CMIC), así como empresarios del ramo.

Del Río Madrigal externó su voluntad y la de los agremiados a la CMIC para aportar estrategias de calidad en la construcción de infraestructura, que garantice mayor inversión para el municipio y con mecanismos que ayuden a crecer el presupuesto.

"En el contexto económico que hoy vivimos en el país, es necesario y urgente, generar desarrollo y un efecto multiplicador, sumando un compromiso real del gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, creando un contrapeso para afrontar la reducción de la inversión federal, proyecto en el que nuestra cámara está dispuesto a lograr", dijo el presidente de la CMIC.

Por su parte Pablo Lemus señaló que son "el municipio con mayor crecimiento a nivel nacional, con mayor generación de empleos a nivel nacional, con la mejor calificación crediticia en materia financiera, pero esto lo tenemos que tra-



ducir en bienestar para la gente".

Explicó que la inversión de mil 318 millones de pesos en materia de infraestructura "se divide en escuelas, unidades deportivas, parques públicos, calles en las colonias de mayor desigualdad, avenidas para darle mayor conectividad al municipio, mucho espacio público, banquetas".

De la inversión total, 300 millones de pesos serán destinados a deporte, cultura, espacios públicos, educación e infraestructura vial; 113 millones para la rehabilitación de 11 unidades deportivas, dos espacios públicos, dos espacios socio culturales; 90 millones para la rehabilitación de 35 escuelas con

estrella; 97 millones para la rehabilitación de tres vialidades: San Jorge, Avenida Las Torres y carriles laterales de avenida Juan Gil Preciado; 92 millones para infraestructura básica y pavimentación en zonas de extrema pobreza; 215 millones para el programa Fortamun.

Pablo Lemus se comprometió con los industriales de la CMIC a empujar la subcontratación para apoyar a las micro y pequeñas empresas y generar derrama económica; además ofreció establecer una mesa interinstitucional para resolver temas del sector en donde participarían directores del municipio.

"En Zapopan vamos a seguir traba-

"La inversión de mil 318 millones de pesos en materia de infraestructura "se divide en escuelas, unidades deportivas, parques públicos, calles en las colonias de mayor desigualdad, avenidas para darle mayor conectividad al municipio, mucho espacio público, banquetas".

jando con los constructores de Jalisco, porque sabemos que uno de los detonadores de la economía nacional es precisamente la industria de la construcción, queremos más empleos, mejores pagados, una ciudad mucho más conectada, más justa, menos desigual, y con mejores espacios públicos y en eso coincidimos con CMIC", mencionó el alcalde Pablo Lemus.

EN ZAPOPAN

Reto Kids: van por octava generación

EDGAR FLORES

Zapopan está en busca de una nueva generación de niñas y niños emprendedores y con visión innovadora, que emerjan del programa municipal Reto Kids, diseñado para la formación inicial de pequeños con habilidades de emprendimiento.

El programa consiste en ofrecer una serie de talleres en las diferentes bibliotecas de Zapopan, en los cuales, mediante dinámicas de juego y diversión, se desarrollan este tipo de habilidades en los niños para culminar con un proyecto de impacto social o ambiental que posteriormente se impulse y apoye por parte del municipio de la Ex Villa Maicera.

La convocatoria cierra el próximo 23 de febrero y los niños de entre 8 y 12 años de edad podrán inscribirse en la página



ESPECIAL

ENSEÑANZAS. El programa consiste en dar talleres que desarrollen habilidades en los niños para proyectos de impacto social o ambiental.

de Reto Kids Zapopan, esto para formar parte de la octava generación, quienes desde el 9 y 10 de marzo, emprenderán este reto de consolidar un proyecto asesorados por profesionales en la materia, de manera didáctica, por casi dos meses.

La intención, explicó Itzé Rodríguez, coordinadora del programa, es que los niños al final armen un proyecto con las enseñanzas adquiridas. “Ya hay casos de éxito que siguen vigentes, de la primera y última generación, por ejemplo”, y ejemplificó con el caso de una pequeña cuyo proyecto consiste en recolectar muñecas que ya nadie quiere. Ella las restaura,

las pinta y las viste y enseguida las entrega a casas hogar o niños en situación vulnerable. El ayuntamiento, explicó Itzé, le sigue apoyando para llevarla hasta los centros y lugares donde hace entrega de estas muñecas.

El programa se realiza dos veces por año y tiene un festival itinerante, en el que los niños muestran los proyectos y habilidades adquiridas. Hasta la fecha, en siete generaciones han participado 2 mil niños, quienes cursaron 740 horas de talleres en las 13 sedes destinadas a ello.

Paran proyecto en Villa Panamericana

La Dirección de Ordenamiento del Territorio del Ayuntamiento de Zapopan recibió, desde el pasado 20 de enero, una solicitud para la recepción del Fraccionamiento Villa Bosque, que busca ubicarse en la Villa Panamericana.

Sin embargo el presidente municipal zapopano, Pablo Lemus, aseguró no han sido solventadas las observaciones hechas por su administración, por lo cual no habrá luz verde.

“No nos han entregado la información que nosotros requerimos. Mi posición sigue siendo la misma y no va a variar: la Villa Panamericana no va a tener la habitabilidad mientras yo sea presidente”, afirmó.

“Los desarrolladores no han cumplido con los requisitos de los planes parciales en las zonas de donación, no cumplen con las densidades requeridas y con los usos de suelo. Por lo tanto, no habrá permisos para vi-

“ No nos han entregado la información que nosotros requerimos. Mi posición sigue siendo la misma y no va a variar: la Villa Panamericana no va a tener la habitabilidad mientras yo sea presidente ”

Pablo Lemus, presidente municipal de Zapopan.

vienda en la Villa Panamericana”, añadió tras una reunión que tuvo con un grupo de constructores.

El 11 de febrero, este medio publicó que el remozamiento de la Villa Panamericana reinició con cuadrillas que la pintan y atienden áreas verdes.

En octubre se firmó un convenio para detener las controversias sobre el inmueble.

Va Zapopan por la prohibición del unigel; se oponen empresas

Medidas. Buscan que la ley estatal se homologue con la municipal, para así cuidar el medio ambiente

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Luego de que el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, advirtiera que el reglamento para la regularización de plásticos en su municipio no disminuirá, dijo que deberían hacer que la ley del estado se homologue con la de Zapopan, para así cuidar el medio ambiente.

Por ahora, se está considerando aplazar la fecha de levantamiento de multas, de junio a octubre, para de esta manera impartir un programa de socialización con industrias y comerciantes.

“La Ley Estatal debería de considerar, como lo hicimos en Zapopan, la prohibición del unigel y creo que esta tendría que ser

una modificación que se debe de dar en el Congreso del estado ya, no que Zapopan quite el unigel, al revés, que la Ley Estatal considere la prohibición del unigel. Eso es lo que debería de proceder, vean la situación del Río Santiago”, apuntó Lemus Navarro.

Ante la postura del alcalde, empresarios de la industria del plástico manifestaron su inconformidad por las consecuencias económicas que van a enfrentar con esta medida.

Fue el pasado 23 de enero cuando el pleno de Zapopan aprobó por unanimidad, en lo general y particular, la prohibición del uso de popotes, bolsas plásticas no compostables y artículos de unigel en el municipio.

Esta iniciativa contempla la prohibición en la entrega de bolsas de plástico para acarreo a los consumidores de bienes y productos, es decir, para cualquier tipo de empaque elaborado de materiales plásticos que un establecimiento provee a un consumidor en el punto de venta. ■

No cederán vs. plásticos

Advierte Lemus que no homologará la ley municipal con norma estatal

MURAL / STAFF

La llamada “Ley Antiplástico”, en Zapopan, no se homologará con la norma estatal, explicó el Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro.

Indicó que luego de que la Secretaría de Medio Ambiente y el Gabinete de Desarrollo Económico argumentaran que la norma a nivel estatal no prohíbe las bolsas, sino que busca la migración a productos hechos con material reutilizado, en Zapopan se continuará con los reglamentos previamente establecidos.

“No vamos a homologarnos o a hacer más laxo el reglamento en torno a la prohibición de plásticos (...) la trágica situación medio ambiental que estamos viviendo merece que actúemos con mucho mayor rigor y mayor oportunidad”, recalcó.

“Sería un mensaje negativo decirle a la gente que le vamos a bajar dos rayitas”.

Lemus Navarro aseguró además que al contrario de lo que han pronunciado dichas dependencias estatales, el reglamento estatal tendría que implementar las diferencias que establece la norma zapopana, como la prohibición de popotes y productos de unícel.

“Debería haber una modificación en el Congreso del Estado, vean la situación del Río Santiago”.

Lemus Navarro aclaró que el único cambio que se está analizando es la posibilidad de incrementar los plazos en la aplicación de las multas, situación que está siendo negociada con la Coordinación Económica del Gobierno del Estado.

“Nosotros dimos 150 días, empezamos a partir de la semana pasada en tianguis y mercados municipales para explicarles qué está permitido y qué estará prohibido para también darles alternativas”, añadió.

Respecto a la postura de productores de plástico, quienes afirman que sufrirán pérdidas millonarias por esta ley, el Alcalde zapopano indicó que se deben de modificar los hábitos de producción por parte de la Industria.

La orquesta infantil de Zapopan busca talento

MÚSICA. La orquesta infantil Do-Re-Mi integrará diversos instrumentos, tales como el violín.

La Dirección de Cultura de este municipio está conformando su primer ensamble musical para niños; llamado Do-Re-Mi, la convocatoria está abierta actualmente, es gratuita así como lo serán las clases y los instrumentos

La Dirección de Cultura Zapopan está en el proceso de conformar a su primera orquesta infantil Do-Re-Mi, convocatoria con la que se busca impulsar y fomentar el gusto por la música en los niños del municipio.

La jefa de la Unidad de Fomento Cultural de la Dirección de Cultura Zapopan, Mayra Kitroser, explica que la convocatoria sigue abierta para niños de entre 7 y 16 años, quienes podrán formar parte de este ensamble que, en su primera etapa, tiene 66 espacios disponibles para cimentar las bases de la orquesta Do-Re-Mi Zapopan.

"Esta iniciativa surge de la necesidad de completar el ecosistema orquestal de Zapopan, porque ya tiene una orquesta juvenil, una orquesta de cámara para adultos, pero no tenía orquesta infantil. Con esa inquietud surge el deseo de abrir un espacio para que los niños se puedan ir introduciendo a la música, posteriormente conforme crezcan y se desarrollen puedan acceder a los otros espacios orquestales de Zapopan", detalla Kitroser.

También puntualiza que la recepción de las inscripciones cerrará el 21 de febrero y posteriormente comenzará la capacitación de los niños que serán guiados por maestros y músicos con trayectoria de las orquestas adultas del municipio.

Sin gastos

La directiva recalca que esta iniciativa no representará gastos para los niños y sus familias, pues la inscripción, las audiciones, la formación y los instrumentos musicales serán facilitados por la dirección de cultura.

Añade no solo los niños que tengan conocimiento previo en el manejo de algún instrumento pueden participar; aquellos que no pueden aplicar a la inscripción para descubrir su talento y después sean capacitados en el proceso de formación y enseñanza.

"A todos los niños se les pregunta si saben tocar música o no, a partir de ahí los dividimos en dos grupos: quienes ya tienen conocimientos musicales y quienes no. Van a pasar por un proceso de audiciones, ya ha-

bo una primera y se seleccionaron a 18 miembros. A quienes ya saben tocar y tienen conocimientos musicales se les hace una audición con el instrumento, y a quienes todavía no tienen conocimiento se les hace un examen de aptitud musical".

Compromiso y responsabilidad

Mayra Kitroser resalta que si bien algunos instrumentos como el violín y la trompeta son de los más solicitados, esta convocatoria también permitirá a los niños descubrir y acercarse a otros instrumentos igual de importantes como el contrabajo, flauta transversal, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trombón, tuba, arpa y percusión, entre otros.

Explica que a partir de marzo la orquesta infantil ya tendrá a sus nuevos músicos para consolidar a los grupos en su proceso de formación dependiendo de sus instrumentos, ensayos para quienes ya tienen manejo de éstos, y seguir avanzando con la capacitación de aquellos nuevos en este rubro; recalcando el apoyo y compromiso que los padres de familia deben tener para que

¡Participa!

Convocatoria para la formación de la Orquesta Infantil Do-Re-Mi Zapopan, para niños de 7 a 16 años de edad. Inscripciones abiertas hasta el 21 de febrero. El 28 de febrero se ofrecerá una charla con padres y familias interesadas para que conozcan los compromisos y las responsabilidades de integrarse a la orquesta. Las clases comenzarán los primeros días de marzo. Más información en el Centro Cultural Constitución en Zapopan y sus redes sociales. Teléfono: 3818-2200, ext. 5802 y 5851.

sus hijos se involucren completamente en todas las etapas del proyecto.

"Tienen que ser familias muy comprometidas con los proyectos. En éste, como en todos, habrá reglas y tendrán que acatarlas o sino tendrán que salir del proyecto. Si esperamos un compromiso por parte de los niños y sus familias para la asistencia en todas sus clases y ensayos, es fundamental para que el niño crezca".

Es Fiscalía puntera ...en archivar casos

'Congelan' en Jalisco el 45.7 por ciento de los expedientes por falta de pruebas

ENRIQUE OSORIO

La buena: la Fiscalía de Jalisco es tercer lugar nacional. La mala: lo es por la cantidad de casos que manda al archivo temporal.

Esto refleja un estudio del Gobierno federal que se basa en las estadísticas que le hace llegar la Fiscalía del Estado, en el que señala que Jalisco mandó al archivo el 45.7 por ciento de los casos que recibió entre enero y septiembre de 2019, el periodo más reciente que se ha hecho público.

Se trata de 117 mil 274 casos por los que los investigadores no tuvieron suficientes elementos para seguir adelante con las indagatorias, lo que llevó a archivarlos hasta obtener nuevos datos de prueba.

Por encima en cuanto a porcentaje de casos que mandan archivar sólo está el Estado de México, con el 46.1 por ciento, y la Ciudad de México, con el 45.8.

Personal de la Fiscalía consultado expuso bajo ano-

117,274

casos archivó la fiscalía entre enero y septiembre de 2019.

nimato que dichos datos de prueba nuevos rara vez se obtienen para sacar una carpeta del archivo y "revivirla", pues no tienen el tiempo suficiente para retomar las indagatorias archivadas.

Cuando dichas indagatorias salen del archivo es por la captura ocasional de algún señalado por ese delito, o dicho de otra manera, esperan a que les caiga algún señalado para poder continuar con el caso, como hacían en el antiguo sistema penal inquisitivo.

Francisco Jiménez Reynoso, profesor investigador de la UdeG, señaló que entre esta alta cantidad de casos archivados y la cifra negra, de delitos sin denunciar, la impunidad es reina en Jalisco, y con ello la desconfianza en las autoridades.

"De alguna manera perdieron el tiempo (los denunciantes), fue infructuosa su visita, por ello los bajos índices de credibilidad que se tiene a las autoridades", estimó.

Luz del Mundo ideó “sistema de abusos”

POSPONEN AUDIENCIA

Sochil Martin, primera denunciante del líder Naasón Joaquín García, pide que más víctimas denuncien las agresiones sexuales que se viven dentro de la organización



ESPECIAL



REDACCIÓN

Tras sufrir abusos y agresiones sexuales desde los 9 años a manos de integrantes de la Iglesia La Luz del Mundo, ayer Sochil Martin, primera denunciante del líder de la organización religiosa Naasón Joaquín García, habló ante medios de comunicación en Los Ángeles, California.

La víctima, ahora de 33 años de edad, dio su testimonio con el respaldo de abogados defensores de víctimas de abuso sexual, de los grupos Greenberg Cross y Jeff Anderson & Asociados, quienes han comenzado el proceso en contra de Naasón Joaquín y sus cómplices por tráfico de personas, abuso sexual y trabajo forzado.

“Los líderes de La Luz del Mundo crearon un sistema para obtener y preparar a los niños, incluyendo a la sobreviviente/demandante, para ser abusados sexualmente y agredidos por el apóstol Naasón y su padre, el apóstol Samuel, quien falleció en 2014”, denunció el grupo de abogados que defiende a Martin.

Al hacer públicas sus declaraciones contra Naasón y otros líderes de La Luz del Mundo, la

mujer acusó a la organización de haberla utilizado con fines económicos, sexuales y laborales, tanto a ella como a miles de niños y jóvenes supuestamente por “voluntad de Dios”.

La joven denunció que su familia y su comunidad también le hicieron creer que la salvación de su alma dependía de servir sexualmente a los líderes de la organización. “Mi cuerpo, mi mente y mi alma pertenecían a La Luz del Mundo”, denunció.

Sochil reveló todos los abusos cometidos por la organización y afirmó que como ellas hay miles de víctimas, quienes siguen sufriendo los abusos de La Luz del Mundo, a pesar de que el líder se encuentra en una cárcel de Los Ángeles en espera de las próximas audiencias de su proceso jurídico.

“Lo que nos pasó (a Sochil y a miles de víctimas) no es una ben-

dicción, no proviene de la voluntad de Dios y no está bien”, afirmó la joven, quien añadió que es necesario actuar, ya que la iglesia ha mantenido durante décadas un sistema de explotación y violaciones a derechos humanos.

SE POSPONE OTRA VEZ

La audiencia de Naasón Joaquín García, preso en Los Ángeles desde el 4 de junio de 2019 tras ser acusado de diversos delitos sexuales, estaba programada para ayer, pero se volvió a posponer como en ocasiones anteriores.

La Fiscalía de California retrasó la fecha, pues informó que recaba más testimonios y pruebas contra el líder religioso. Entre la nueva evidencia identificó mensajes de texto en los que Naasón habla de drogar a sus víctimas para que no recordaran los abusos cometidos por él y otros líderes de la iglesia.

CON FINES ECONÓMICOS Y SEXUALES.

Sochil Martin acusa a la organización religiosa de utilizar a niños y jóvenes.



Lo que nos pasó (a Sochil y a miles de víctimas) no es una bendición, no proviene de la voluntad de Dios y no está bien”

SOCHIL MARTIN PRIMERA DENUNCIANTE DE NAASÓN JOAQUÍN



TWITTER

@ntrguadalajara



FACEBOOK

ntrguadalajara

Colaboradora de Naasón Joaquín presenta denuncia en su contra

Caso. Durante tres décadas formó parte de la Luz del Mundo, acusó al líder religioso y a al menos 12 miembros de la iglesia de once cargos presuntamente cometidos en su contra desde los 9 años



El líder de la Luz del Mundo enfrenta un proceso en una corte de California, Estados Unidos. REUTERS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
LOS ANGELES

Una de las colaboradoras de Naasón Joaquín García, que durante 30 años formó parte de la Luz del Mundo, denunció el pasado miércoles en California, a La Luz del Mundo, al líder de la iglesia, Naasón Joaquín García, al Consejo de Obispos de la congregación, así como al menos 12 individuos pertenecientes al grupo religioso por once cargos presuntamente cometidos en su contra desde que tenía 9 años de edad.

La denuncia fue dada a conocer este jueves en Los Ángeles, respaldada por el despacho Jeff

Anderson y Asociados.

El documento del que MILENIO tiene copia describe presuntos actos cometidos en su contra como servicio involuntario, labor forzada, violencia de género y otros actos presuntamente cometidos por la Luz del Mundo y sus líderes.

“Crecí para ser propiedad de Samuel Joaquín y su hijo Naasón Joaquín García... Crecí creyendo que mi cuerpo y mi alma pertenecían a la Luz del Mundo”, dijo Sochil Martin en la conferencia de prensa, la primera que da desde que salió del anonimato como testigo clave de la Fiscalía de California en la acusación ya existente

contra Naasón Joaquín García.

Sochil describió que su familia y comunidad le enseñaron a servir a la Luz del Mundo, que durante casi 22 años fue forzada a “trabajar, viajar y mentir y dar mi cuerpo”.

Aseguró que los líderes de la Luz del Mundo la vieron como “ganancia financiera y placer sexual”.

“Comparto mi historia porque debemos ponerle un alto a lo que está pasando. Varias generaciones de niños en la Luz del Mundo han sido forzados a ser sirvientes sexuales. Aprenden cómo bailar y cómo tocar a los apóstoles de la Luz del Mundo.

“Ellos (niños y niñas) nunca

pueden decir ‘no’. Sus padres, su comunidad y ministros les dicen que Dios quiere que complazcan al apóstol”, declaró.

Sochil acusó que la Luz del Mundo abusa de sus fieles al pedirles aportaciones económicas, cuando “todo el dinero es para hacer a Naasón y sus facilitadores más ricos”.

Hace dos semanas, Martin dejó el anonimato al difundirse el tráiler de la serie documental *The Trade* (que se estrena en marzo) donde cuenta lo que la hizo abandonar México, como víctima de violencia sexual y narra los abusos que dice haber atestado en *La Luz del Mundo*.

Sin embargo, la defensa del líder religioso realizó su propia investigación para presentarle a la Corte de Los Ángeles argumentos para que libere bajo fianza a su cliente.

En el documento, basándose en testimonios de personas que dicen haber conocido a Sochil y a la denunciante número 4, se les culpa de haber conspirado para acusar a Joaquín García. Se argumenta que ambas tenían acceso a sus teléfonos y dispositivos donde fue encontrado material pornográfico de menores. Y que ellas fueron las que pedían a las menores posar desnudas o con poca ropa, en algunos casos argumentando que eran para el líder religioso.

Ayer se esperaba una nueva audiencia en el caso del líder de la Iglesia de la Luz del Mundo, detenido en junio de 2019, acusado junto con tres de sus colaboradoras de abusar de menores y pornografía infantil. La audiencia previa al juicio fue pospuesta para marzo. ■

CLAVES

Aprehensión

Naasón Joaquín García fue detenido el 4 de junio de 2019, junto con Alondra Ocampo y Azalea Rangel; además se giró la orden de detención contra Susana Medina.

Delitos

Tráfico de personas, producción de pornografía infantil, violación forzada de un menor, entre otros, cometido entre 2015 y 2018.

Capturan a tres luego de balacera; aseguran fincas, armas y drogas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tres personas fueron detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público durante un operativo en la colonia Palmira, en Zapopan, donde el pasado miércoles se suscitó una balacera.

La Fiscalía del Estado informó que en las acciones también participaron elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y policías municipales.

Las autoridades aseguraron drogas, armas de fuego y vehículos, tras un reporte de actividades de narcomenudeo. Entre las calles Palmasola y Florida, fueron recibidos a balazos y al repeler la agresión, los presuntos agresores huyeron por azoteas de casas aledañas.

Tras el operativo fueron detenidos dos hombres y una mujer identificados como Oswaldo “N”, de 47 años; Rey Gaspar “N”, de 34 años, y Lucero Alejandra “N”, de 22.

A través de un comunicado, la autoridad estatal detalló que se aseguraron dos fincas, donde se encontraron diversas bolsas con anfetaminas y marihuana, una balsa “gramera” y dos pipas para fumar cristal.

También decomisaron un revólver calibre .357, una escopeta calibre 12 milímetros y una pistola de balines. Tres vehículos fueron asegurados, un compacto y dos camionetas. ■

BREVES

TENÍA 22 AÑOS DE EDAD

Transporte público atropella a un joven

Un hombre falleció atropellado por un camión de la ruta 50 que circulaba en el cruce de Libertadores y Agua Fria, en la colonia Miguel Hidalgo, en Zapopan. El joven, de 22 años de edad, circulaba en su motocicleta cuando derrapó, el conductor de la unidad no se percató del percance y terminó arrollándolo. Es la séptima persona que muere en un accidente en el que se involucra el transporte público.

PRESENTABA HUELLAS DE VIOLENCIA

Hallan cadáver de un hombre en predio

Policías de Tlajomulco de Zúñiga encontraron el cuerpo de un hombre, de alrededor de 30 años de edad, en un predio, luego de que fueran alertados por ciudadanos. Paramédicos confirmaron el deceso de la víctima que vestía pantalón de mezclilla azul, camisa a cuadros blanca con tinto, zapatos café y una sudadera negra. Se le apreciaban huellas de violencia.



■ Sóchil Martín (centro) durante la conferencia, acompañada por los abogados Jeff Anderson y Deborah Mallgrave.

Narra testigo abuso dentro de LLDM

MURAL / STAFF

Desde que era una niña, a Sóchil Martín la convencieron de que era la “elegida” para servir a los líderes de la Iglesia de La Luz del Mundo (LLDM).

Bisnieta de uno de los primeros miembros, la mujer —hoy de 33 años—, decidió salir del anonimato y contar ayer su historia, que incluye presuntos abusos sexuales, físicos y psicológicos, a través de una conferencia en Los Ángeles, California, reportó la Agencia EFE.

La ex miembro de LLDM, hispana nacida en EU, anotó las causas que la orillaron a presentar una demanda federal en contra de Naasón Joaquín García, dirigente de la LLDM, y más de diez miembros de la congregación.

En la denuncia ante el Tribunal de Distrito Central de California, expuso que desde que era menor de edad fue violada en varias ocasiones por Naasón —preso en Los Ángeles— y que era obligada a realizar bailes eróticos semidesnuda, y a reclutar a otras jóvenes.

Martín abandonó la comunidad de LLDM el 13 de octubre de 2016, junto con su hoy ex esposo.

Según la Agencia EFE, ella fue la primera mujer en presentar una denuncia, que mantiene a Naasón y tres mujeres presos y acusados de 26 cargos, entre ellos abuso sexual infantil.

El departamento de Comunicación Social de LLDM indicó que hoy darían su postura, pero en EU.

CON INFORMACIÓN DE EFE
Y RUTH ÁLVAREZ

DETENIDO CON COCHE HURTADO
La Policía de Tlaquepaque detuvo a un hombre por estar relacionado con el robo de un vehículo. El señalado es Francisco Javier de 26 años, quien fue en una juke cuando fue detectado en Periférico Sur y Avenida del Bosque, en la Colonia Artesanos. El joven mostró documentación falsa. Staff

EnCorto



mural.com/comunidad

JUSTICIA

VIERNES 14 / FEB. / 2020 / Justicia@mural.com / Editor Juan Manuel Frausto

ASEGURAN MARIGUANA EN TEQUILA
Cerca de 360 kilos de marihuana fueron asegurados por militares durante un patrullaje rutinario en el poblado "Cobarr", en Tequila, informó ayer la Fiscalía de la República. La droga estaba en las orillas de un campo deportivo, distribuida en 127 bolsas de diversos tamaños. Staff

ABANDONAN UN CADAVER CARBONIZADO
Un cuerpo carbonizado fue encontrado a las 10:30 horas del miércoles en la Carretera Lagos de Moreno a San Juan de los Lagos, en el Rancho Las Juntas, en Lagos de Moreno; la persona, de quien no se tuvieron datos, vestía pantalón de mezclilla, cinturón de cuero con color café y botines. Staff

Atrapan a 'conejeros'
Una banda de ladrones "conejeros" fue capturada y vinculada a un proceso por robo calificado.



Se trata de María Magdalena "N", Laura Cecilia "N", Ovaldo "N" y Fabián "N".
Los cuatro son señalados por dos diversos robos registrados en Guadálajara.
Uno fue el 11 de diciembre en un banco en Independencia y Soto y Gama.
Según Fiscalía, las mujeres vigilaban las acciones de la víctima en el banco.
Después habrían dado aviso a Osvaldo, quien lo interceptó en un semaforo.
El otro caso fue el 22 de enero en Infravivi Estado, con el mismo modus operandi.
La víctima fue interceptada por Fabián, quien le robó dinero y vehículo.
Los tres primeros recibieron 6 meses de prisión preventiva; Fabián 1 año.

Pida informes sobre el programa escolar Construye Paz, de Fiscalía, al 333-837-6000, ext. 15878.



El oficial tuvo heridas de leves a regulares.

Derrapa un oficial estatal

ENRIQUE AGUIRRE

Un oficial del Estado derrapó sobre la Avenida La Paz, en la Colonia Americana, en Guadálajara, cuando se dirigía a verificar un servicio; tras el incidente sufrió lesiones de leves a regulares y fue llevado a un puesto de socorro.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 6:30 horas de ayer cuando un policía motorizado de la Secretaría de Seguridad del Estado acudió a verificar el reporte de un robo.

Personal de la dependencia informó que cuando el motorizado circulaba sobre la avenida mencionada un coche le cerró el paso a la altura de la Calle Robles Gil.

El uniformado intentó esquivarlo pero perdió el control y cayó al piso; su motocicleta derrapó unos metros hasta donde estaba un vehículo compacto.

Tras el incidente, el uniformado sufrió lesiones de leves a regulares, pues presentaba posible fractura de clavícula, por lo que fue trasladado en una ambulancia. El otro vehículo involucrado se fue del lugar.

La circulación en la zona se vio afectada unos momentos, pero después volvió a la normalidad pues no hubo mayores daños.

Atrapan a ladrones

Dos sujetos fueron detenidos con una moto robada en el Centro de GDL.



La aprehensión fue en la Calzada Federalismo, al cruce con Morelos.
Los uniformados detectaron a dos hombres en una motocicleta que circulaba con actitud que calificaron de evasiva.
Los pandemes les marcaron el alto para realizar una revisión.
Al pedir los datos de la motocicleta descubrieron que tenía reporte de robo vigente por lo que los detuvieron.
Los hombres se identificaron como Héctor Gabriel "N" y Francisco Armando "N", ambos de 22 años.

URBANOS DESATADOS



ENRIQUE AGUIRRE

El transporte público cobró otra víctima mortal ayer, la sexta del año. Otra persona quedó herida tras un accidente.
El caso más reciente ocurrió alrededor de las 16:30 horas sobre la Calle Agua Fria, al cruce con Libertadores, en la Colonia Miguel Hidalgo, en Zapopan.
En ese punto una unidad de la Ruta 50 arrolló a una motociclista de aproximadamente 22 años de edad.
El hombre del ciclotomotor perdió la vida en el lugar de los hechos, mientras que el chofer del urbano hoy del lugar y un oficial al retención.



ENRIQUE AGUIRRE

Cerca de las 09:30 horas, una unidad de la Ruta 647 arrolló a una mujer de 74 años de edad en Capulín y Colla Huertas, en la Colonia Las Huertas, en Tlaquepaque. La mujer fue trasladada a una clínica; el chofer quedó retenido y fue puesto ante un agente del Ministerio Público.

Da Fiscalía saldo final

Aclara que agentes estaban indagando en contra del narcomenudeo



Los agentes aseguraron dos casas tras el tiroteo.

Tras la tormenta...
La dependencia informó que decomisó más objetos.

3 armas de fuego fueron aseguradas.
3 vehículos fueron asegurados.

con características propias de anfetamina y marihuana, respectivamente", indicó la Fiscalía.
En el lugar también se hallaron implementos para la distribución y consumo de droga, como una bisicula gramera, calcamánias y un par de pipas, además de bolsas herméticas.
"Se logró el aseguramiento de un revólver calibre .357 —abastecido con cuatro cartuchos—, una escopeta calibre 12 milímetros y una pistola de balines, así como un automotor Chevrolet tipo Chevy, una camioneta Ford Explorer, con matrícula de Baja California y un Jeep Cherokee, color verde, con placas de Jalisco", añadió la dependencia.
Los detenidos fueron Osvaldo, de 47 años; Rey Gaspar, de 34; y Lucero Alejandra, de 22.

Por el caso de italianos

'Atoran' juicio de policías

Interviene Supremo Tribunal dado que ambas partes no aceptarían pruebas

ENRIQUE OSORIO

Atorado está el juicio en contra de los policías de Tlaxiácala presuntamente implicados en la desaparición de los tres italianos el 31 de enero de 2018.

El juez que llevó el caso, Damián Campos García, detalló que el año pasado, luego de la audiencia intermedia en julio de 2018, tanto la defensa de los uniformados como la Fiscalía solicitaron una revisión.

Ninguna de las partes estuvo de acuerdo con las pruebas admitidas para su presentación en el juicio, por lo que solicitaron la intervención de una sala del Supremo Tribunal.

Esto es lo que mantiene aún en suspenso el juicio, la última etapa del proceso penal a los cuatro uniformados implicados en la desaparición de Raffaele Russo, Antonio Russo y Vincenzo Gimmino.

La captura y vinculación a proceso por desaparición de los uniformados: Emilio "N", Salomón "N", Fernando "N" y Lidia "N", se dio entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2018.

Según la Fiscalía, ellos entregaron a los italianos a un grupo criminal.

Intercede la CEDHJ por los uniformados

ENRIQUE OSORIO

Casi dos semanas después de presentar a los uniformados organizados, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió finalmente su recomendación en la que señala violaciones a las garantías de los uniformados.

Se trata de un documento de 143 páginas dirigido tanto al Gobierno del Estado, como a los 125 Ayuntamientos de los Municipios, la Policía Metropolitana y la Comisión Estatal de Víctimas.

Entre los principales puntos que señalan, y que formaron parte de su investigación para lanzar este instrumento, está el que apenas 19 de los cuerpos policíacos que si aportaron datos para su estudio, otorgan un seguro de vida a los uniformados.
Sólo 81 de los Ayuntamientos respondieron a la petición de información sobre las condiciones de trabajo en general de los uniformados, y entre las corporaciones que no respondieron está Tlaxiácala. También acusaron que no hay un servicio profesional de carrera policial y la falta de prestaciones básicas como el seguro social y las pensiones.
Esta CEDHJ considera que la seguridad pública no es posible si a quienes son los principales responsables de garantizarla no se les respetan sus derechos humanos ni cuentan con las condiciones, equipamiento y elementos mínimos", se lee en el documento.
Lo que seguirá es que cada una de las instituciones acepte y dé seguimiento al instrumento.

**SEGU
RIDAD**

BALEADO

Hallan cadáver en Tlajomulco

● Policias de Tlajomulco confirmaron ayer el hallazgo de un cadáver baleado en la colonia Santa Cruz de la Loma.

Primero, soldados informaron a agentes municipales que habían localizado a un hombre inerte con lesiones de bala en cráneo en las inmediaciones del cruce de la carretera a San Isidro Mazatepec con la calle Allende.

Los paramédicos que acudieron a atender a la víctima únicamente pudieron corroborar el deceso.

El cuerpo estaba recostado boca abajo, vestía pantalón de mezclilla, camisa a cuadros blanca con tinto, zapatos cafés y una sudadera negra le cubría la cabeza. *Juan Levario*

CAMIÓN

Arrollan y matan a motociclista

● Un motociclista falleció luego de ser impactado por un camión de transporte público en la colonia Miguel Hidalgo, en Zapopan.

La Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio confirmó poco después de las 14 horas que un camión de la ruta 50 había impactado al vehículo de dos ruedas, cuyo trupulante resultó muerto.

El conductor de la unidad de transporte público dejó abandonado el vehículo por el cruce de Agua Fria y Libertadores, con la motocicleta bajo el camión, y no fue capturado. El cuerpo quedó a unos 15 metros. *Juan Levario*

TEQUILA

Aseguran 360 kilos de mota

● Un cargamento de marihuana abandonado fue detectado en un poblado de Tequila por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los agentes pasaban por la localidad Cobano cuando notaron 127 bolsas de distintos tamaños y siete paquetes prismáticos junto a un campo deportivo.

Cuando los soldados revisaron los paquetes, se dieron cuenta de que había en ellos *cannabis sativa* con un peso aproximado de 360 kilogramos. Los elementos castrenses dieron aviso al ministerio público federal, quien les indicó poner el aseguramiento a su disposición. *Juan Levario*

Entregan tabletas para reportes y detenciones

PARA PERSONAL DE ZAPOPAN

El sistema permite capturar datos en tiempo real para informar al ministerio público y registrar detenciones



JUAN LEVARIO

Los policías de Zapopan ahora cuentan con 200 tabletas con el sistema Sic-pol, con los cuales podrán desarrollar cuatro de las funciones cotidianas más importantes de sus atribuciones y obligaciones.

La primera etapa de dotación de equipos requirió una inversión de 3 millones 600 mil pesos; eventualmente todas las unidades policiales contarán con el equipamiento.

Las tabletas electrónicas con el Sistema Móvil de Captura Policial (Sic-pol) permitirán al policía de calle llenar en el lugar de intervención el informe policial homologado, conocido como IPH, y el formato será aceptado por el ministerio público.

El nuevo formato del IPH, propuesto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), requiere datos acerca de la puesta a disposición, acerca del hecho, del primer respondiente, del conocimiento del hecho y del actuar de la autoridad. También se debe reportar en el documento el lugar, la ubicación del servicio, así como seis anexos consistentes en detenciones, uso de la fuerza,



ESPECIAL

inspección de vehículos, inventario de armas u objetos, entrevistas y recepción del lugar de intervención.

El Sic-pol también está programado para desplegar la ficha criminal para obtener antecedentes de una persona; otra función es supervisar la bitácora de visitas policiales a comercios y a víctimas con órdenes de protección.

Además, podrán llenar en tiempo real el Registro Nacional de Detenciones (RND).

El Sic-pol es único en el país, según el comisario general de Zapopan, Roberto Alarcón Estrada, pues sólo Querétaro tiene hasta ahora un sistema electrónico y consta únicamente del IPH.

La Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan informó que el equipo Desarrollo de Aplicaciones Tecnológicas de Análisis (DATA) de la institución capacitó a los mandos operativos y al personal de campo que usará las tabletas electrónicas.

Las tabletas entregadas cuentan con el sistema operativo Android 7, 2 gigabytes de memoria RAM, 16 gigabytes de almacenamiento, pantalla de 8 pulgadas, lector biométrico, cámara trasera de 8 megapíxeles y cámara frontal de 2 megapíxeles. Tienen contratado acceso a Internet con telefonía ilimitada, sistema de mensajería WhatsApp y mensajes de texto SMS.

DINERO. Los equipos se adquirieron con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.



EN ENERO

Repuntan robos de alto impacto

JUAN LEVARIO

La incidencia de robos de alto impacto cometidos en enero superó a la de los dos meses previos en la mayoría de los rubros, excepto en atraco a bancos, a cuentahabientes y a vehículos de carga pesada.

El lunes se actualizaron los datos de incidencia delictiva de la Plataforma de Seguridad del Estado de Jalisco, operada en conjunto por el gobierno del estado, cuatro universidades privadas y la organización Jalisco Cómo Vamos.

Ahí se señala que los robos a casa habitación se incrementaron a 466 en enero con respecto a 416 de diciembre y 458 de noviembre

de 2019. Los robos a cuentahabiente crecieron a 47 en enero con respecto a 46 de diciembre, aunque fueron menos que los 57 de noviembre.

Los robos a negocio fueron 966 en enero, 913 en diciembre y 944 el mes previo. El robo a persona registró mil 186 casos en el último mes contra mil 170 del que le antecedió y mil 35 del anterior. En enero hubo 292 robos de motocicleta, 257 antes y 259 en noviembre.

Los robos de vehículos particulares tuvieron una incidencia de mil 63 casos en enero contra 993 en diciembre y mil 57 en noviembre. En conjunto, todos los robos de alto impacto sumaron 4 mil 53



ALZA. Los robos a cuentahabiente aumentaron el mes pasado.

ARCHIVO NTR / MPN

carpetas de investigación en enero contra 3 mil 829 en diciembre y 3 mil 845 en noviembre, aunque resulta menos que el promedio de los 18 meses previos.

Enero culminó también con 180 víctimas de homicidios dolosos y dos víctimas de feminicidio, de

acuerdo con la información oficial. La cantidad de víctimas asesinadas fue la menor de los últimos 22 meses, pero Jalisco todavía no ha logrado bajar del que en su momento fue el máximo histórico de 166 personas asesinadas en febrero de 2018.



**POR AMOR A ELLXS
LOCALIZAN A SARA LISETT**

● Durante la mañana del jueves el colectivo Por Amor a Ellxs dio a conocer la desaparición de Sara Lisset Alcalá Luna. Su último paradero había sido la gasolinera de la glorieta de Tránsito. Por fortuna, fue localizada durante la tarde.

EN DIFERENTES AGRESIONES

Matan a dos y dejan a uno herido

ROMÁN ORTEGA

Madrugada violenta en la Zona Metropolitana de Guadalajara

En diferentes hechos, dos hombres fueron asesinados y otro más fue herido a balazos, entre la noche del miércoles y madrugada del jueves en la Zona Metropolitana.

TONALÁ

En la cochera de una casa, un hombre de aproximadamente 35 años fue asesinado a balazos en la colonia Loma Dorada.

El crimen se dio cerca de las 22:00 horas en la calle Loma Dorada Norte y Loma Tapalpa Norte.

A decir de testigos, el hombre estaba

en la cochera cuando llevaron varios sujetos a bordo de una camioneta negra y dos más una motocicleta. Descendieron los vehículos y trataron de llevarse a su víctima por la fuerza, pero como opuso resistencia le dispararon e inmediatamente después escaparon.

Paramédicos que llegaron al sitio solo confirmaron el deceso. Indicaron que presentaba impactos de bala en espalda y abdomen.

En el sitio, las autoridades localizaron 15 casquillos de fusil de asalto que fueron asegurados por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

EL CARMEN

En el segundo caso, el cuerpo sin vida de un hombre fue localizado en el cruce de José María de la Vega y Valerio Trujano, en la colonia El Carmen, en el municipio



Elementos de seguridad iniciaron las investigaciones en ambos hechos.

de Guadalajara.

El cadáver del hombre quedó sobre la banqueta a un costado de un vehículo Volkswagen tipo Bora, en color gris.

Autoridades fueron alertadas de la presencia de una persona inconsciente, a su arribo se percataron que la víctima no presentaba signos vitales, a simple vista se le apreciaban dos impactos de arma de fuego, uno en tórax y otro en el cráneo.

Testigos dijeron que los causantes escaparon en dos vehículos, rumbo a Reyes Heróles.

EL BETHEL

En otro hecho, un hombre de 21 años fue

PARA SABER

EN LO que va del mes se han registrado 48 homicidios intencionales en la Zona Metropolitana, 13 de ellos en el municipio de Guadalajara, de acuerdo a un recuento hecho en reportes diarios de la Fiscalía.

llevado a la Cruz Verde después de haber sido atacado a balazos en el cruce de las calles Hacienda la Calera y Egipto, en la colonia El Bethel. Paramédicos informaron que presentaba cuatro impactos de bala. El joven dijo que los causantes fueron dos sujetos en una motocicleta.

Policías de Guadalajara frustran robo

ROMÁN ORTEGA

Policías de Guadalajara detuvieron a un sujeto en el momento en que intentaba despojar a una persona de su celular en la Colonia La Perla.

Los oficiales realizaban su recorrido de vigilancia en Pablo Gutiérrez, entre Cabanas y Calzada Independencia, donde vieron a dos hombres forcejeando; se acercaron y uno de los sujetos trató de escapar, mientras que el otro dijo que el primero lo amenazó con un cuchillo y le robó su teléfono celular.

Los policías fueron tras el señalado y detuvieron a unos metros. Al hacerle una revisión le hallaron y aseguraron el dispositivo móvil que la víctima reconoció como suyo, además de un cuchillo con el que presuntamente la amenazó.



Ocurrió en la colonia La Perla, en Guadalajara.

El sujeto se identificó como Jesús Eduardo, de 22 años, y fue puesto a disposición de un agente del Ministerio Público.

Tenía orden de aprehensión

ROMÁN ORTEGA

Un sujeto que contaba con una orden de aprehensión por el delito de robo, fue detenido por oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado.

Se trata de Enrique "N", de 36 años, quien tiene su domicilio en la colonia San José del Quince, municipio de El Salto.

Los oficiales lo detectaron cuando se encontraba en una gasolinera ubicada sobre la Carretera a Chapala, a bordo de una motocicleta. El sujeto vio a los patrulleros e intentó evadirlos, pero los uniformados lo interceptaron para someterlo a una revisión.

Al consultaron su nombre, personal del área de Órdenes de Aprehensión de la Fiscalía del Estado le informaron a los policías que Enrique tenía una orden de aprehensión vigente por el delito de robo, emitida por el Juez Segundo en Materia



Lo detuvieron sobre la carretera a Chapala.

Penal por el delito de robo.

Los policías lo detuvieron y entregaron a la autoridad competente para que determine su situación legal.

EN ZAPOPAN

Muere motociclista por urbano

ROMÁN ORTEGA

Un menor de edad perdió la vida bajo las llantas de un camión de la Ruta 50



Hasta el lugar acudieron peritos para establecer las responsabilidades.

Por cuarto día consecutivo, una persona perdió la vida en un accidente en que el que está vinculado una unidad del transporte público.

En esta ocasión, un joven de 16 años que circulaba en una motocicleta murió al ser impactado por una unidad de la ruta 50, en calles de la colonia Miguel Hidalgo, en el municipio de Zapopan.

El accidente se registró cerca de las 14:25 horas en el cruce de las calles Agua Fria y Libertadores. Después del hecho, el conductor del urbano escapó.

Una vecina dijo a las autoridades que el motociclista circulaba sobre la calle Libertadores en dirección de sur a norte, al llegar al cruce de la calle Agua Fria dio vuelta a la izquierda y derrapó. El camión transitaba sobre Agua Fria, por lo que se encontró de frente contra el menor que derrapó y le pasó por encima.

Después del accidente, al conductor del camión bajó de la unidad y escapó a pie.

Así suman seis personas que han perdido la vida en accidentes en los que participan unidades del transporte urbano en la Zona Metropolitana.

ATROPELLADA POR TRANSPORTE PÚBLICO

En el segundo caso, una mujer de 74 años de edad fue trasladada en estado grave un puesto de socorros después de haber sido atropellada por una unidad del transporte público en calles de la Colonia Lomas de

PARA SABER

DURANTE ENERO y febrero del 2019 se contabilizaron cuatro deceso por accidentes de transporte público. A 15 días de que termine este mes se superó la cifra de los dos primeros meses del año pasado.

San Miguel, municipio de Tlaquepaque.

El accidente ocurrió a las 9:48 horas, en la calle San Lucas Evangelista al cruce con Capulín.

Policías informaron que el camión de la ruta 647 circulaba sobre la calle San Lucas Evangelista, al llegar al cruce de la Capulín dio vuelta a la derecha y arrolló a la mujer que iba atravesando la calle. El conductor fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público.

TLAJOMULCO

La tarde del miércoles una joven de 19 de años fue atropellada por una unidad de la ruta 619 en la colonia San Agustín, en Tlajomulco. Minutos después falleció en la Cruz Verde. El conductor fue detenido.

CENTRO GUADALAJARA

El martes, una mujer de 84 años perdió la vida al ser atropellada por la unidad C97 con número económico U41, en la Avenida 16 de Septiembre y Leandro Valle



Les incautaron armas y droga.

Detienen a tres por balacera

ROMÁN ORTEGA

Tres detenidos, igual número de armas y vehículos asegurados, así como varias dosis de droga, fue el saldo final del enfrentamiento entre sujetos armados y elementos de la Fiscalía registrado el pasado miércoles en la colonia La Palmira, en Zapopan.

La Fiscalía del Estado informó que se trata de Oswaldo "N" de 47 años; Rey Gaspar "N" de 34 años y Lucero Alejandra "N" de 22, quienes se encuentran a disposición del Ministerio Público para que lleve a cabo la investigación del caso y determine su situación legal.

Terminada la balacera, los agentes aseguraron dos fincas localizadas en la avenida Eje Las Torres, en donde hallaron diversas bolsas con droga denominada cristal y marihuana. Además, una báscula "gramera" así como diversos rollos con calcomanías con una imagen y dos pipas para fumar de cristal. También se encontraron paquetes con pequeñas

bolsas tipo Ziploc.

En el sitio también hallaron un revólver calibre .357 abastecido con cuatro cartuchos; una escopeta calibre 12 milímetros y una pistola de balines, así como un automotor Chevrolet tipo Chevy, una camioneta Ford Explorer con matrícula de Baja California y un Jeep Cherokee, color verde, con placas de Jalisco, en la cual fue detenido un sujeto cuando trataba de escapar.

La dependencia informó que durante las labores de investigación que realizaban sus oficiales, fueron atacados por seis sujetos parapetados en el interior de una vivienda ubicada en el cruce de las calles Las Torres y Jardín, en dicha colonia.

Los efectivos repelieron, en tanto que los presuntos atacantes intentaron escapar del lugar por las azoteas de las casas colindantes. Fue así que se desató la movilización de agentes por las azoteas.

Al apoyo de los agentes se presentaron uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, de la Sedena.

Detenido a bordo de vehículo robado

ROMÁN ORTEGA

Un sujeto de 28 años que se desplazaba en un auto robado, fue detenido por policías de Tlaquepaque en la colonia Artesanos.

El punto del arresto fue el cruce de Anillo Periférico y avenida del Bosque, en la colonia Artesanos. Los patrulleros hacían su recorrido cuando les informaron de su cabina habían detectado por medio de las cámaras de vigilancia, una camioneta Nissan Luke, color tinto, modelo 2014, con placas de circulación JPZ-7665, con reporte de robo.



El atraco se cometió en la colonia Artesanos.

Los patrulleros le marcaron el alto a Francisco Javier "N", de 28 años de edad, quien mostró una documentación, misma que resultó ser falsa.

El sujeto fue detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía del Estado, donde determinarán su situación legal.